



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**



FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

T E S I S

**PLANEACIÓN Y SEGURIDAD URBANA EN TEXCOCO,
ESTADO DE MÉXICO**

LICENCIATURA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL

PRESENTA:

CINTHYA DENISSE CONTLA PACHECO

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. EN ADMÓN. NORMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DRA. EN G. y A.P. GRACIELA M. SUÁREZ DÍAZ

TOLUCA, MÉXICO; JULIO 2018.



A mi madre Ma. Bertha la persona que más admiro, que me ha enseñado que se puede cumplir cualquier meta gracias al esfuerzo, dedicación y perseverancia, quien ha sembrado en mí valores como el respeto y la responsabilidad, que a pesar de las diferencias que podamos tener, confía y cree en mí plenamente, de quien estaré eternamente agradecida y orgullosa, que sin ella no hubiera sido posible culminar este logro importante en esta etapa de mi vida.

A mis abuelitos que son un pilar importante en mi vida, por el apoyo brindado a mi madre, por sus cuidados y de quienes admiro su vitalidad y unidad

A mis hermanos Alan y Miguel, que son un claro ejemplo de éxito, por los buenos y malos momentos, por el apoyo tanto económico, moral y de quienes sé que puedo contar con ellos incondicionalmente.



Al Arq. Alfonso, a Maricruz y Adrián por aguantarme y escucharme, por su confianza, apoyo y consejos brindados durante la carrera.

A mis tíos Ezequiel, Adriana, Juan y Juanita por el apoyo y consejos a mi familia brindados, que a pesar de la distancia que pueda existir sé que puedo contar con ellos en cualquier situación.



Agradecimientos

Este trabajo de tesis es un esfuerzo que no hubiera sido posible sin la participación de actores;

En primer lugar, a mi Directora de tesis, Norma Hernández Ramírez por haber confiado en mí, por su paciencia para guiarme y transmitirme sus conocimientos y por ser accesible en todo momento.

Un agradecimiento especial a la Dra. Graciela M. Suárez Díaz, por su grata colaboración por su apoyo y por sus valiosos consejos sobre este trabajo.

Igualmente agradezco a los sinodales encargados de revisar este trabajo al Dr. Juan Roberto Calderón Maya e Isidro Colindres Jardón.

A todos mis amigos y compañeros de la Facultad de Planeación Urbana.



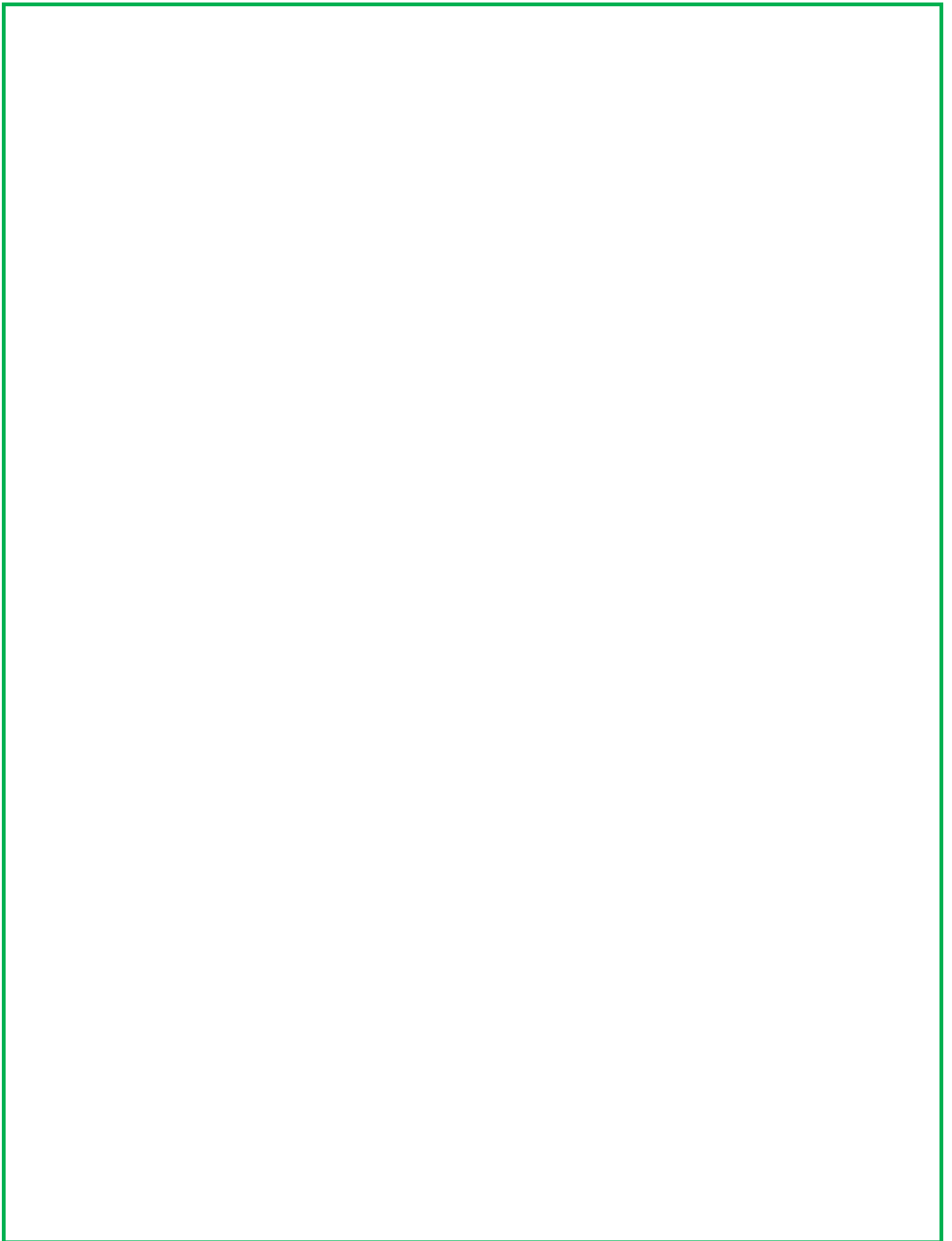


ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	8
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	9
1.1 Teorías de Seguridad Urbana.	9
1.1.1 Teoría Ecológica	9
1.1.2 Teoría de Prevención situacional	12
1.1.3 Teoría de las Ventanas Rotas	14
1.1.4 Teoría de las Actividades Rutinarias	16
1.2 Marco Conceptual	21
1.2.1 Seguridad	21
1.2.2 Seguridad Urbana	22
1.2.3 Delito	22
1.2.4 Prevención	25
1.2.5 Prevención del delito	26
1.2.6 Estructura Urbana	28
❖ Vialidad	29
❖ Equipamiento Urbano	29
❖ Servicios urbanos	30
1.2.7 Planeación	32
CAPÍTULO 2 SEGURIDAD URBANA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO	35
2.1 Contexto en América Latina	35
2.2 Experiencias de seguridad ciudadana en ciudades Latinoamericanas	40
2.3 Diagnóstico de Seguridad Urbana en México	49
2.4. Marco legal y administrativo	59



<i>CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL (MODELO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL)</i>	64
3.1 Descripción del contexto urbano	64
3.2 Percepción de la seguridad en la población	94
3.3 Herramientas del diagnóstico: Mapa Base de Seguridad	103
<i>CAPITULO 4. Estrategia preventiva de planeación</i>	107
4.1 Estrategia	107
4.2 Conclusiones	114
<i>ANEXO: CUESTIONARIO</i>	117
Fuentes consultadas	119





INTRODUCCIÓN

La seguridad es un tema multifactorial que hoy en día requiere de acciones coordinadas e integradas para su atención, la preocupación por la inseguridad de los ciudadanos y el incremento de la delincuencia en el país cada día es mayor, esto es el resultado de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y territoriales.

Ha cobrado importancia a nivel nacional y local, pues a diario se ve afectado uno de los principales derechos del hombre, el derecho de vivir en paz y sentirse tranquilo en las calles, en los parques, en su hogar, más aún en el ámbito urbano, ya que el incremento de la violencia tiene una connotación con la concentración de población y de actividades económicas; van en incremento la delincuencia, las cifras de homicidios y robos, afectando el desarrollo y calidad de vida de la sociedad.

Se requiere de una postura y gestión integral para hacer frente a los riesgos urbanos que las ciudades presentan en la actualidad, ya que así como evolucionan los problemas, también la forma de entenderlos, así el concepto de seguridad pública que si bien en un inicio surge como medida de control por parte del Estado y sus instituciones ha evolucionado mediante la participación de la sociedad, por lo que ahora se precisa como seguridad ciudadana "... de una manera muy amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana" (ILPES, 1997: 5).

Se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La



seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos (PNUD, 1998:128).

Ahora bien, el concepto de seguridad urbana planteado por UN-Hábitat dentro de la agenda de "Ciudades seguras" no sólo reconoce el efecto negativo de la criminalidad y la violencia, sino que llama la atención a la necesidad de contemplar también el impacto negativo que puede generar aspectos asociados al manejo y gestión de las ciudades. Se concentra sobre todo en lo referente a los desastres naturales y antropogénicos y en la regulación y gestión del suelo urbano, entendiendo la ciudad como una amalgama de bienes públicos y privados que necesitan ser protegidos por medio de la acción preventiva (UN-Habitat, 2007a:3).

El concepto de seguridad urbana planteado en el documento *Strategic Plan for Safer Cities 2008–2013* como prioridad estratégica de intervención para crear ciudades más seguras, se define como "...las intervenciones que tienen por objeto garantizar la libertad y evitar agresiones entre las personas y contra sus bienes públicos y privados, así como el uso en contra de la ciudad, su equipo y los espacios públicos por sus residentes o visitantes a la ciudad" (UN-Hábitat, 2007b:3).

En el caso de América Latina, se considera que tanto el aumento de los delitos denunciados como los índices de temor son dos de las preocupaciones más importantes durante las últimas décadas del siglo XX (Buvnic y Morrison, 1999).

Las tasas de homicidios más altas en América Latina tienen lugar en un conjunto de ciudades: Bogotá, Medellín y Calí, en Colombia; Recife, Sao Paul, Rio de Janeiro, en Brasil y en Caracas, Venezuela, varias de éstas han tenido tasas de homicidios que están entre los rangos de 25 hasta casi 65 muertos por cada 100 mil habitantes, es importante señalar que estos países en vías de desarrollo tienen deficiencias en materia de seguridad, algunos de ellos no cuentan con políticas integrales y/o en su caso la participación ciudadana es ineficiente y tanto la sociedad como sus políticas no están trabajando en conjunto para combatir este problema (Álvaro, 2012).



Este panorama tanto mundial como regional no es un producto sólo de los medios de comunicación o intereses electorales de los partidos políticos, sino que además está anclado en una realidad objetiva que se vive a diario en las sociedades latinoamericanas. Continuos aumentos de las tasas en los delitos contra la vida y la integridad física de las personas, sitúan a América Latina como una de las regiones más violentas del mundo. Se estima que, hacia finales del siglo XX, la violencia (tanto como delincuencia o en guerrillas con orientación política) fue la primera causa de muerte en América Latina entre las personas de 15 y 44 años (Vanderschueren, 2009).

Planteamiento del Problema

La inseguridad también afecta al país y al Estado de México, tal es el caso del municipio de Texcoco que forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y que durante los últimos años ha presentado altos índices delictivos en comparación con los municipios que integran la región XI del Estado de México según el Programa Regional vigente.

En lo que respecta al resto de los municipios de la región, la mayoría aún conservan características rurales, debido a que algunos no cuentan con el potencial económico, y que, en relación con la concentración de servicios del municipio de Texcoco, experimentan una dinámica de crecimiento natural, es por esto que el número de delitos no se ha incrementado de manera significativa durante los últimos cuatro años como ha ocurrido en el municipio de Texcoco.

Durante el periodo de 2008 a 2011, se presentó una fuerte concentración de hechos delictivos en la capital regional siendo el municipio de Texcoco el principal con un 77.96% de los delitos cometidos, seguido de Atenco con 6.30%, Tezoyuca con 4.89% y Chiconcuac con 4.23% (PDR, 2011-2017; 118).

Debido a su cercanía y relación funcional con la Ciudad de México, Texcoco experimenta un gran dinamismo ya que la población realiza una variedad de actividades y desplazamientos gracias a su conectividad y accesibilidad; sin



embargo, esta cercanía y relación funcional también ha generado un crecimiento poblacional acelerado y un patrón desordenado e irregular.

Entre el aumento de población, la concentración de actividades y la falta de abastecimiento de servicios básicos y la ineficiencia de políticas públicas sobre seguridad, han propiciado condiciones para que la inseguridad se incremente.

Cabe señalar que la delincuencia en Texcoco según datos del sistema nacional de seguridad pública (SNSP), se ha incrementado el 1.5% en los últimos tres años, esto conlleva una serie de problemas sociales como el pandillaje juvenil, la drogadicción, asaltos, violaciones y violencia familiar entre otros, lo que afecta la integridad física y el tejido social, provocando un ambiente incierto y percepción de inseguridad.

La violencia obedece a diversos factores de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos no tienen una articulación, contribuyendo a una débil formación ciudadana y falta de valores en la sociedad.

Si bien la cercanía con la Ciudad de México ha sido factor determinante del crecimiento y dinámica urbana del municipio de Texcoco, es su Cabecera Municipal y su población la que padece la inseguridad, debido a que ahí se concentran equipamientos, bienes y servicios, caso contrario en las localidades donde aún predomina un ambiente rural. De ahí que el estudio se haya realizado en la Cabecera Municipal.

La inseguridad constituye en la actualidad un problema social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas integrales para disminuir el delito, específicamente el que afecta de manera cotidiana a la población: el robo y violencia física, el robo a casa habitación, el robo en el transporte público principalmente, que incide de manera negativa en la calidad de vida.



De ahí el interés de buscar y analizar alternativas para atender la seguridad urbana desde la planeación territorial, donde los gobiernos locales y la participación de la ciudadanía será fundamental para la implementación de estrategias de prevención del delito en la cabecera del municipio de Texcoco.

Hipótesis

La hipótesis de trabajo de la presente investigación parte de que el crecimiento desordenado, y por tanto los elementos de la estructura urbana en la cabecera municipal de Texcoco promueven la inseguridad y el delito.

Por tanto, se plantea como **Objetivo general:**

Proponer estrategias de prevención del delito desde la estructura urbana y planeación territorial en la Cabecera Municipal de Texcoco, Estado de México.

Para cumplir lo anterior, la tesis se estructuró en cuatro capítulos:

En el capítulo uno se presenta el Marco teórico conceptual, en él se presenta la revisión de los conceptos que sustentan la tesis, así como las principales teorías de la seguridad urbana y prevención del delito.

En el capítulo dos se expone el análisis de la situación de seguridad urbana en América Latina y en México, así como algunas experiencias exitosas de prevención del delito en algunas de las principales ciudades.

En el capítulo tres y tomando como referencia el Modelo de Diagnóstico Integral (MDI) se presenta el diagnóstico de seguridad urbana en la Cabecera Municipal de Texcoco, que incluye la descripción del contexto urbano y aplicación de cuestionarios para definir dos herramientas de análisis que son el Mapa Base de Seguridad (MBS) y el Mapa de Intervención (MI).

Finalmente, en el capítulo cuatro se propone la estrategia de intervención participativa y las acciones preventivas de planeación territorial, específicamente para los elementos de la estructura urbana de la Cabecera Municipal de Texcoco.



Para la elaboración de los capítulos, se realizó trabajo documental y de campo con una orientación descriptiva ya que “...busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que analice” (Hernández y Collado, 2003: 119) en este caso la seguridad urbana, con un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández y Collado, 2003: 5).

Como parte de la investigación documental y para integrar el marco teórico conceptual, así como el diagnóstico por perfil, se llevó a cabo una revisión de bibliografía de fuentes oficiales y publicaciones de artículos científicos de repositorios institucionales, garantizando con ello su confiabilidad.

Como parte de la investigación en campo y con la finalidad de recopilar información respecto a la percepción de seguridad, se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario y la observación cualitativa en los recorridos en la Cabecera Municipal para caracterizar los elementos de la estructura urbana.

El cuestionario se integró por 12 preguntas, tomado como base el instrumento que aplicó el INEGI en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que mide las características del delito, así como la percepción sobre justicia y seguridad pública por parte de las autoridades responsables.

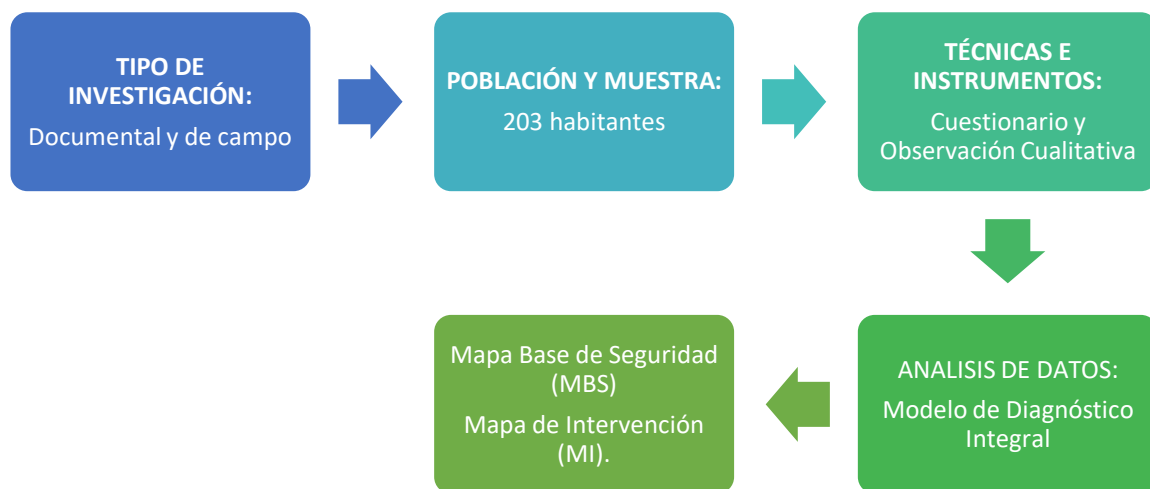
Para definir el tipo de muestreo y tamaño de la muestra y debido a que no contamos con la población de la Cabecera Municipal para 2017, se consideró una muestra de 203 habitantes. El tipo de muestreo fue probabilístico estratificado que es un “...subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma probabilidad de ser elegidos.” (Hernández y Collado, 2003: 35). Se determinó calcular la muestra utilizando la fórmula cuando se desconoce el tamaño de la población $n = \frac{Z^2xpqxq}{d^2}$, con un nivel de confianza del

95%, probabilidad del 5% y precisión del 3%, lo que da como resultado un total de 203 cuestionarios.

Una vez aplicados los cuestionarios, la información se sistematizó, se determinaron porcentajes y se elaboraron gráficas.

El trabajo de campo consistió en realizar recorridos para identificar los elementos de la estructura urbana, los cuales se realizaron de junio a agosto de 2017. Información que se representó en el Mapa de estructura urbana (No. 2) en el capítulo 3, apartado de descripción del contexto urbano, en él se plasmaron los principales equipamientos de la cabecera municipal.

Esquema del Marco metodológico.





CAPITULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL



CAPITULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.1 Teorías de Seguridad Urbana.

A continuación, se presentan algunas de los enfoques teóricos que han analizado la inseguridad y el delito en el ámbito urbano, con la finalidad de identificar las variables que tienen relación directa con la planeación territorial.

Es importante conocer el análisis y estudio de diversas teorías de seguridad urbana ya que abarca distintos enfoques, que dentro del contexto urbano nos ayudan a comprender dicho el fenómeno de la inseguridad.

1.1.1 Teoría Ecológica

Adquiere este nombre en razón a la ciudad de Chicago en los Estados Unidos, donde en el año 1892 y gracias a los aportes del magnate del petróleo y el acero, John D. Rockefeller (1839-1937) se fundaría la Universidad que lleva su mismo nombre. Ese mismo año, surge el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, uno de los primeros sobre tal disciplina en el mundo, fundado por Albion W. Small (1854-1926). Small como un número importante de sociólogos de la época, era un partidario de lo que se conoce como darwinismo social, y fue uno de los primeros y principales contribuyentes teóricos de la Escuela de Chicago (Anitua, 2005).

En el fondo de las formulaciones teóricas de la Escuela de Chicago, encontramos la introducción de un nuevo objeto de observación en el saber criminológico hasta entonces dominado por el pensamiento positivista. Para los teóricos de la Escuela de Chicago no será el delincuente el objeto de su atención; el nuevo campo u objeto de observación será la ciudad y en particular la ciudad de Chicago, que para la época, como muchas otras ciudades, consolidaba el proceso de industrialización ocasionando una gran explosión demográfica que produjo la llegada de grandes cantidades de inmigrantes de los países de Europa que huían de la guerra, las crisis económicas y las persecuciones políticas de



algunos regímenes así como enormes capas de población campesina de los Estados Unidos, que arribaban a la ciudad en busca de los ideales del floreciente capitalismo Norteamericano.

Con la Escuela de Chicago se comienza a tratar la cuestión criminal como un hecho social, continuando con el autor Gabriel Ignacio Anitua “lo que es realmente novedoso, e iniciador de una sociología criminal, es su consideración del delito como una “obra colectiva”. Debe recordarse que hasta entonces, tanto el pensamiento contractualista jurdicista como el positivista médico, consideraba el delito como un acto con causas o culpas meramente individuales” (Anitua, 2005).

En la Escuela de Chicago surgió la “teoría ecológica”, su referente conceptual fue la ecología, la rama de la biología que se encarga de estudiar la relación entre los seres vivos y de éstos con el ambiente. De acuerdo con este esquema explicativo los autores de la Escuela de Chicago, asumen que la ciudad se puede considerar como un organismo vivo, en el cual se encuentran todos los fenómenos que se presentan en la naturaleza: simbiosis, invasión, dominación y sucesión. Estos fenómenos son tomados de la biología. Las plantas que crecen juntas llegan a tener cosas en común. A este fenómeno se le denomina simbiosis. Cuando una especie es sembrada en determinado sitio (invasión), rápidamente llega a extenderse (dominación) y finalmente termina por quedarse como la especie dominante (sucesión) (González, 2011).

La teoría ecológica plantea “...Que las características físicas y sociales de determinados espacios urbanos de la moderna ciudad industrial *generan* la criminalidad y explican, además, la *distribución* geográfica del delito por áreas o zonas [esta] es la tesis más relevante de la Escuela de Chicago (García-Pablos de Molina, 1999).

Utilizando la ciudad de Chicago como su laboratorio social Robert Park y Ernest W. Burgess, fundamentaron, como se dijo antes, su esquema explicativo en círculos concéntricos o sea dividiendo la ciudad en zonas circulares a las cuales



numera y describe de acuerdo a su ubicación y a las cuales va atribuyendo ciertas características, según las describe:

En la zona I está el punto central de la ciudad, el sistema central de comercio, allí se encuentran los grandes bancos, aseguradoras, hoteles, empresas, es el lugar donde se acumula la mayor riqueza y a donde confluyen los habitantes a realizar todo tipo de transacciones o para trasladarse a otros puntos del espacio de la ciudad debido a que la mayoría del transporte converge en el centro. Dadas las características descritas, en esta primera zona es habitual el delito contra la propiedad debido a las operaciones comerciales que allí se realizan se presentan asaltos y hurtos. La zona II la conforman las construcciones viejas y deterioradas que fueron edificadas antes de la gran urbe, y no lograron el desarrollo alcanzado en el centro; es el lugar donde residen en su mayoría los delincuentes junto con familias de escasos recursos económicos generándose un ambiente de hostilidad porque es también el lugar que este autor denomina de transición donde se instalan los nuevos obreros y migrantes que llega a la ciudad (García Pulgarín, 2012:5).

La Zona III estaría compuesta por los proyectos de desarrollo urbano, en estos sitios viven familias de clase media o media baja; estas familias son en general trabajadores con ingresos que les permiten vivir algo cómodos. Es posible que dada la cercanía con la Zona II se presenten algunos hechos como hurtos a domicilios entre otros. Finalmente, esta teoría contempla un cuarto y quinto anillos o círculos, la parte más alejada de la urbe y el comercio central, son los lugares de las personas adineradas con grandes casas y automóviles, con sistemas de alarma y personal de servicio y policía, zonas poco frecuentadas por los delincuentes por su difícil acceso y presencia policial, allí están localizadas las clases medias y los suburbios de las clases altas (García Pulgarín, 2012:6).

Algunas hipótesis resultantes de esta propuesta de división consisten en afirmar que los nuevos inmigrantes, que inicialmente se instalaban en la zona de transición, si prosperaban se trasladaban más lejos, con tendencia hacia las



zonas III, IV y V. Así mismo, si la ciudad crecía considerablemente, áreas que habían estado en las zonas III y IV podían encontrarse formando parte de la zona de transición, con el correspondiente deterioro de la misma, es decir que con el paso del tiempo la actual zona I pudo ser en un comienzo tres zonas distintas.

Para Burgess, la zona denominada de transición era un área con graves carencias de integración, dónde constantemente llegaban inmigrantes de diferentes culturas, y donde los niños y los jóvenes en particular tenían dividida su lealtad entre sus costumbres de procedencia y su nuevo hogar. Era una zona de desorden y potencialmente apta para el delito.

Con base en lo anterior, en el municipio de Texcoco se presenta cierta similitud en cuanto a la forma de expansión territorial y las variantes que maneja la teoría ecológica, siendo así en la Cabecera Municipal, o bien la zona I donde se presenta mayor aumento de inseguridad debido a la concentración de actividades económicas y mayor acceso o facilidad para los delincuentes en dicho comercio y la población que los visita.

En las zonas más alejadas del municipio se encuentran algunas urbanizaciones cerradas, cada vez más el auge de estas urbanizaciones va creciendo y ahí habitan personas con niveles económicos más altos, que pueden pagar o cuentan con sistemas de alarma e inclusive la participación ciudadana es más eficiente puesto que cuidan y no permiten que la inseguridad aumente.

1.1.2 Teoría de Prevención situacional

La prevención situacional nace unida a la llamada criminología administrativa, a finales de la década de los setentas. Sin embargo, es en la década de los noventa cuando se consolida, como una respuesta escéptica ante las teorías criminológicas. Difícilmente podríamos considerar la prevención situacional como una teoría criminológica. Como se decía, se construye a partir del abandono de las preocupaciones por el delincuente, por las causas del delito y por los efectos que sobre la delincuencia pudiera tener la estructura social y económica. Gran parte de la prevención situacional nace al amparo del



pensamiento económico. Está ligada indisolublemente al neoliberalismo, indudablemente favoreciendo los avances tecnológicos, especialmente de aquellos campos que facilitan la vigilancia, el seguimiento y el control de las personas y de las cosas (Whitaker Reg, 1999).

La “prevención situacional” comparte con el pensamiento clásico la idea de que el delito es una opción racional, utilitaria, instrumental y selectiva. Por lo tanto, esto quiere decir que el delincuente es el único responsable de sus actos y la sociedad es el actor pasivo y perjudicado que tiene el derecho de utilizar todos sus recursos contra quien, ha decidido hacer daño e intromisión ya sea a sus bienes o a la salud.

Al entender que la única causa de los delitos es una decisión tomada en forma individual, y considerando las consecuencias la política criminal queda despojada de cualquier responsabilidad sobre el contexto del delito y la criminología despojada de cualquier preocupación por las causas remotas del delito que se puedan presentar.

La denominada “prevención situacional” no se interesa por las “causas” del delito, sino por sus manifestaciones o formas de aparición, instrumentando programas que se limitan a neutralizar las “oportunidades”, pero dejan intactas las raíces profundas del problema criminal y de esta manera, liberada la sociedad, pero especialmente el Estado, de cualquier compromiso con la génesis del delito, la lucha contra el mismo se convierte en un problema de resultados: ¿cuántos se han capturado? o ¿cómo se han reducido los índices de criminalidad?. Un asunto de estadística. Este pragmatismo exacerbado, no permite el menor espacio para la reflexión teórica ni para la planeación a largo plazo en lo concerniente al diseño de políticas de prevención del delito. No se permite interpretar los problemas, sino que se pide y de hecho se actúa inmediatamente sobre ellos (García Pulgarín 2012: 8).



Por tanto, se puede decir que la prevención situacional considera que la lucha contra la delincuencia no es un problema que tenga que ver con las desigualdades sociales, la exclusión o las condiciones materiales en las que vive gran parte de la población, esto hace referencia a las deficiencias con las que la sociedad vive, sino un problema que se puede resolver mediante mayores controles sociales y disminución de oportunidades a los delincuentes.

Gran parte de la criminología contemporánea hoy en día se basa en proponer estrategias meramente situacionales de prevención del delito consistentes en neutralizar o reducir la oportunidad de delinquir en los contextos de mayor riesgo, sin interesarse en modo alguno por las causas profundas del problema criminal, sino en el control del espacio público, tema que tiene relación directa con la estructura de la ciudad y por tanto con los elementos de la estructura urbana.

De ahí que las acciones que se propongan para la Cabecera Municipal de Texcoco tengan la finalidad de reducir el delito, mejorar las condiciones de la estructura urbana y con ello promover la seguridad.

1.1.3 Teoría de las Ventanas Rotas

La teoría de las ventanas rotas surge en la sociedad post-industrializada, en un momento en que el crecimiento demográfico de las ciudades alcanza grandes proporciones, lo que ocasiona que ciertos lugares específicos de la ciudad, (sobre todo las norteamericanas que es donde surge esta teoría), sean ocupados por determinados grupos de personas o que algunos residentes se muden a otros lugares por distintas causas. “Durante el desarrollo del individualismo moderno y urbano el individuo se sumió en el silencio de la ciudad. La calle, el café, el almacén, el ferrocarril, el autobús y el metro se convirtieron en lugares donde prevaleció la mirada sobre el discurso. Cuando son difíciles de sostener las relaciones sociales entre extraños en la ciudad moderna, los impulsos de simpatía que pueden sentir los individuos de la ciudad mirando a su alrededor se convierten en momentáneos” (Sennet, 2007:381).



La teoría de las ventanas rotas se basa en explicar esas desconfianzas, temores y sensación de inseguridad que surgen del nuevo tipo de relaciones sociales alcanzadas en el desarrollo de las ciudades modernas que hoy en día carecen de participación ciudadana, descargando el peso de su argumentación en el desorden, involucrando como grandes responsables ciertos grupos de marginales ubicados en algunos lugares específicos de las ciudades.

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década del 80 en el Metro de Nueva York, en aquellos años el lugar más inseguro de la ciudad. Se comenzó de lo pequeño a lo más grande: grafitis, suciedad, ebriedad, evasiones del pago de pasajes, pequeños robos y desórdenes. Los resultados fueron evidentes, lográndose hacer del metro un lugar seguro. En la década de los 90 ´s, Rudolph Giuliani, sobre la base de las "ventanas rotas" y el Metro, impulsó una teoría de "tolerancia cero". La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de Nueva York (Aiello, 2015).

Esta teoría relaciona el deber ser de la sociedad, si bien se menciona el incremento del temor con el hecho de que no se da una posible respuesta al problema y no se hace nada respecto a algún crimen, en consecuencia, éste va aumentando, dando así pauta para que incrementen los puntos de inseguridad o también llamados hot spots.

En particular esta teoría hace énfasis en las condiciones física de la ciudad, lo que retomaremos más adelante cuando se ubiquen dentro de la estructura urbana de la Cabecera Municipal de Texcoco los puntos de mayor incidencia delictiva para asociarlas con características tales como limpieza, accesibilidad y alumbrado público entre otros.



1.1.4 Teoría de las Actividades Rutinarias

Es una de las principales teorías de la "criminología ambiental" que fue desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson, quienes han trabajado durante muchos años sobre la teoría de la prevención del delito. La Teoría de las Actividades Rutinarias (TAR) establece que para que un delito ocurra, deben estar presentes 3 elementos, lo que denomina como el "triángulo de la criminalidad" el cual se conoce también como el "triángulo de análisis del problema" (Penachino, 2015).

La esencia de la TAR de Cohen y Felson intenta responder a una pregunta implícita: ¿de qué forma la organización espacio temporal de las actividades sociales en la vida moderna favorece que las personas con inclinaciones delictivas pasen a la acción? Los autores afirman que los cambios estructurales propios de la vida moderna en lo relativo a las actividades rutinarias de las personas incrementan las tasas de criminalidad. Esta transformación se ha observado en los países modernos que favorecen el desarrollo económico y el empleo, el trabajo fuera de casa y el bienestar general. Estos cambios y mejoras han propiciado un aumento paralelo de las posibilidades para delinquir (Berducido, 2013:2)

El enfoque de la actividad rutinaria empezó como una explicación de los delitos predatorios, es decir donde hubo una víctima; partió de la base de que, para que tales crímenes acontezcan, debe existir una convergencia en el tiempo y en el espacio de tres elementos básicos: un posible delincuente, un objetivo apropiado y la ausencia de un vigilante adecuado al delito. Este enfoque dio por supuesto al posible delincuente y centró su atención en los otros elementos. El vigilante no era normalmente un agente de policía o un guarda de seguridad, pero sí al menos alguien cuya presencia o proximidad disuadiría de la comisión de un delito. Así, un ama de casa o un portero, un vecino o un compañero de trabajo, con su simple presencia, podrían servir como vigilantes. La vigilancia frecuentemente es inadvertida y, con todo, tiene un efecto potente contra el delito. Y, más importante todavía, cuando los vigilantes están ausentes el



objetivo está especialmente expuesto al riesgo de un ataque delictivo (Felson y Clarke, 2008:197).

En el enfoque de la actividad rutinaria, se prefiere el término “objetivo” al de “víctima”, que puede estar ausente por completo de la escena del delito. Así, el propietario del televisor suele estar fuera cuando el ladrón se apodera de él. El televisor es el objetivo y la ausencia del propietario y de otros vigilantes hace más fácil el robo. Objetivos de un delito pueden ser una persona o un objeto, cuya posición en el espacio y el tiempo los ponen en mayor o menor riesgo de un ataque delictivo. Cuatro elementos principales influyen sobre este riesgo, agrupados bajo el acrónimo VIVA:

- Valor
- Inercia
- Visibilidad y
- Acceso.

Estas cuatro dimensiones se tienen en cuenta desde el punto de vista del infractor. Los delincuentes estarían interesados en objetivos a los que atribuyen valor, por el motivo que sea. Así, en las tiendas de discos se robará más el disco compacto del último gran éxito que uno de Beethoven de aproximadamente el mismo precio, puesto que la mayoría de delincuentes desearían tener el primero, pero no el segundo. Inercia es sencillamente el peso del artículo. Así, los productos electrónicos pequeños se roban más que los artículos más pesados, salvo que estos últimos estén provistos de motricidad o ruedas para aligerar su peso. Visibilidad se refiere a la exposición de los objetivos a los delincuentes, como, por ejemplo, cuando alguien exhibe dinero en público o pone bienes valiosos junto a la ventana. Acceso se refiere al diseño de las calles, ubicación de los bienes cerca de la puerta u otros rasgos de la vida cotidiana que facilitan a los delincuentes hacerse con los objetivos (Felson y Clarke, 2008:198).

Para que tenga lugar el delito depredatorio típico, un posible delincuente debe encontrar un objetivo apropiado en ausencia de un vigilante adecuado. Esto



significa que el número de delitos puede incrementarse sin que haya más delincuentes, siempre que existan más objetivos o puedan hacerse con los objetivos en ausencia de vigilantes. Ello significa también que la vida de la comunidad puede cambiar y generar más oportunidades delictivas sin que haya habido incremento alguno de la motivación criminal. Utilizando esta idea y una serie de datos, el enfoque de la actividad rutinaria ofrece todavía hoy la mejor explicación del aumento de los robos en viviendas en los Estados Unidos y Europa occidental entre 1960 y 1980 (Felson y Clarke, 2008:198).

Dentro de esta explicación se encuentra el descubrimiento de que la mejor previsión de los índices anuales de robo en viviendas es el peso del equipo de televisión más pequeño vendido ese año. Otro componente importante de la explicación es que, en este periodo, un número creciente de hogares quedó sin vigilancia durante el día como consecuencia de un mayor acceso de las mujeres a trabajos remunerados a tiempo completo. De hecho, la explicación más general de las tendencias de los índices de criminalidad es un indicador de la dispersión de actividades fuera del entorno familiar y del hogar. Cuanto más tiempo pasa la gente entre desconocidos y fuera de sus propios hogares, más aumenta el riesgo de victimización personal y patrimonial (Felson y Clarke, 2008: 199).

Esta teoría menciona aspectos que valen la pena analizar tales como nuestros desplazamientos y actividades cotidianas, de hecho, es una recomendación hacia la población, referente a cambiar en la medida de lo posible las rutas de camino al trabajo o la escuela.

Una vez expuestos los principales referentes teóricos que explican el fenómeno del delito, se presenta una síntesis con las variables analizadas por cada una de ellas, las cuales servirán de base para integrar la estrategia de planeación en la Cabecera Municipal de Texcoco (Ver tabla 1).

Tabla 1. Principales teorías de Seguridad Urbana.

Teoría	Autores	Variables	Relación con la planeación territorial
Ecológica	Robert Park y Ernest W. Burgess	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas • Ubicación en el espacio • Círculos concéntricos • Tipología de delitos 	<p>Modelo de crecimiento</p> <p>Organización social</p> <p>Objeto de observación: la ciudad</p>
Prevención situacional	Beccaria y Bentham.	<ul style="list-style-type: none"> • Control del delito • Delito como opción racional • Manifestaciones o formas de aparición del delito 	<p>Control del delito bajo programas o acciones integrales dentro del espacio.</p> <p>Recursos e inversión destinada a tal fin.</p>
Ventanas rotas	James Q Wilson y George L. Kelling)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de decadencia • Desorden • Desorganización social 	<p>La desorganización y el deterioro de los espacios generan inseguridad.</p>
Actividades Rutinarias	Lawrence Cohen y Marcus Felson	<ul style="list-style-type: none"> • Posible delincuente • Un objetivo apropiado • La ausencia de un vigilante adecuado al delito. 	<p>Organización del espacio y cambios estructurales como factor de crecimiento de las tasas de criminalidad.</p> <p>Desplazamientos de la población hacia los lugares de trabajo.</p> <p>Patrón de crecimiento urbano y uso del suelo.</p>

Fuente: elaboración propia



Con base en lo anterior podemos señalar que una constante en las posturas teóricas es el análisis del entorno, de ahí la relación con la planeación territorial y las acciones de prevención del delito en el ámbito urbano. Sin embargo, no es considerable orientar una sola postura en relación a las características que presenta el área de estudio, debido a que integra variables no solo de una sino de la mayoría de las teorías y no solo se requiere del análisis del territorio sino de la relación con el tema de seguridad urbana, a continuación, se presenta la siguiente tabla que vincula las teorías con la seguridad urbana.

Tabla 2. Vinculación de teorías con el tema de seguridad urbana.

Teoría	Relación con la Seguridad Urbana
Ecológica	Análisis espacial para identificar las zonas donde se manifiestan las amenazas de la inseguridad.
Prevención Situacional	Manifiestación o formas de aparición de los delitos, el delincuente es el único responsable y la sociedad es el actor pasivo que puede utilizar los recursos para mitigar el problema.
Ventanas Rotas	Explicación de la inseguridad que surge del nuevo tipo de relaciones sociales, que hoy en día carecen de participación ciudadana.
Actividades Rutinarias	Análisis de desplazamientos y actividades cotidianas, indicadores de dispersión de actividades fuera del entorno familiar y del hogar.

Fuente: Elaboración propia



1.2 Marco Conceptual

A continuación, se presentan los conceptos que se utilizarán en esta tesis y por tanto en la estrategia de prevención del delito.

1.2.1 Seguridad

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera a la seguridad como factor fundamental para el desarrollo de las sociedades, como un derecho que mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, pero que enfrenta una serie de desafíos como resultado de la compleja interacción entre población e instituciones, dando como resultado que Latinoamérica sea la región más afectada por la criminalidad.

“...la seguridad no es la mera ausencia de agresión o temor, ya que el valor de la seguridad apunta a la certeza de ser respetado en tanto individuo, en la integridad física, psicológica y social” (ONU, 2009:12).

La seguridad ciudadana ha sido definida poniendo de relieve distintas dimensiones y niveles, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. De manera amplia, se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana (ILPES, 1997:5).

Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana significa principalmente no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que implicaría una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos (PNUD, 1998:128).



La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (Informe Caribe PNUD 2013, 7; Informe Centroamérica PNUD 2010b: 31).

1.2.2 Seguridad Urbana

Ahora bien "...la seguridad urbana significa generar los espacios públicos de encuentro adecuados a las necesidades legítimas de cada grupo específico y generar las condiciones de protección que permitan que los encuentros se den de forma civilizada" (ONU, 2009: 32).

Así que desde la planeación territorial será importante identificar los elementos de la estructura urbana con la finalidad de prevenir el delito.

1.2.3 Delito

Desde el punto de vista social, el delito es la lesión de un interés de la comunidad o del interés de uno de sus miembros, elevado a la categoría de bien jurídico por el amparo de las normas. Para su existencia deben influir dos sujetos: el sujeto activo y el sujeto pasivo, en ocasiones intervienen otros en conjunción con el activo, ya sea antes de la comisión del delito o después de ella, que para los efectos de este estudio no revisten mayor relevancia, por el momento. (Espinoza, 2007: 69).

El sujeto activo del delito será toda persona que, en términos generales, infrinja la ley penal, ya sea por su propia voluntad o sin ella; es decir, el delito puede ser cometido, con pleno conocimiento de la acción que va a realizar, esperando el resultado de ésta, o en caso contrario, sin la voluntad de ese sujeto, cuando la acción que da origen al delito no es deseada, y se comete por imprudencia o sucede por un accidente. Sin embargo, este sujeto será el que realice la acción o la omisión prevista y sancionada por la ley penal. En el caso del sujeto pasivo del delito, éste será toda persona que resienta el daño que ocasiona la comisión del delito, ya sea en su persona, en sus derechos o en sus bienes; es decir, la



persona a quien se le afecta en su esfera personal de derechos e intereses (Espinoza, 2007, 70).

Existen diversas definiciones sobre el concepto de delito, dependiendo del enfoque de las fuentes consultadas. A continuación, se presentan algunos de ellos.

➤ *Concepción Jurídica*

La concepción jurídica del delito fue desarrollada por Juan Domingo Romagnosi, Giovanni Carmignani y Francisco Carrara. El delito para Romagnosi es la agresión al bienestar, si queda impune destruiría a la sociedad. Para que no ocurra tal cosa, la sociedad y el Derecho deben eliminar la impunidad (Machiacado, 2010).

Para Carrara el delito es la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso...es un ente jurídico (creación de la ley) y no un fenómeno social (ente de hecho). Es un ente jurídico porque es una contradicción entre el hecho del hombre y la ley. Por eso no se define como acción sino como infracción, lo que supone la antijuridicidad la esencia del delito y no solo su elemento (Machiacado, 2010).

➤ *Concepción Dogmática*

Para la concepción dogmática El “delito es un acto u omisión voluntaria”, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto, no hay delito.

Esta concepción de delito fue desarrollada por Karl Binding, Ernst von Beling, Max Ernest Mayer, Edmundo Mezger. El delito es la acción u omisión voluntaria típicamente antijurídica y culpable. La concepción dogmática del delito enumera los elementos constitutivos del delito (Machiacado, 2010).



➤ Concepción Sociológica

Mientras que en la concepción sociológica desarrollada por Rafaél Garófalo, Enrico Ferri, Gabriel Tarde, Colanjanini, Emilio Durkheim. El delito es considerado como la lesión de los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y probidad en la medida en que son poseídos por la comunidad y en la medida en que son indispensables para la adaptación del individuo a la sociedad. Aunque esos sentimientos son inherentes al ser humano, no son los únicos. Este concepto rechaza lo que la ley considera como delito (Machiacado, 2010).

Para esta tesis y con base en lo dispuesto en el Código Penal del Estado de México en su artículo 6 entenderemos por delito a la conducta atípica, antijurídica, culpable y punible, por tanto, los delitos pueden ser realizados por acción y por omisión.

Por otra parte, el artículo 7 menciona que, en los delitos de resultado material, también será atribuible el resultado típico producido al que omite impedirlo, si tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se estimará que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se acredite que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de la ley, de un contrato o de su actuar precedente.

Los delitos según el Código Penal, Art 8. pueden ser:

- I. Dolosos; El delito es doloso cuando se obra conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico queriendo o aceptando la realización del hecho descrito por la ley.
- II. Culposos; El delito es culposo cuando se produce un resultado típico que no se previó siendo previsible o confiando en que no se produciría, en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observarse según las circunstancias y condiciones personales.



- III. Instantáneos; Es instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos.
- IV. Permanentes; Es permanente, cuando la consumación se prolonga en el tiempo.
- V. Continuados. Es continuado, cuando existe unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas e identidad de sujeto pasivo y se viola el mismo precepto legal.

1.2.4 Prevención

La prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Se pueden distinguir varios tipos de prevención según la cobertura de las estrategias utilizadas: universal, focalizada, selectiva (Daza, 2006:9).

El carácter preventivo de las acciones de intervención social se encuentra en los abordajes priorizados de los proyectos, en la existencia de políticas públicas, en las acciones públicas que promueven la convivencia y en el desarrollo de entornos favorables. El entorno más favorable a la prevención de la violencia es aquel en el que se estimula el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes, su inclusión efectiva, y su acceso a oportunidades (Daza, 2006:9).

Se entiende por prevención todas las acciones relacionadas con el prevenir y este concepto a su vez debe entenderse como prever, conocer un daño, prejuicio, así como preparar y disponer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal disponiendo los medios necesarios para evitarla. Es decir, evitar no permitir que alguna situación llegue a darse porque esta se estima inconveniente en un momento dado (Romo Medina, Miguel 2003).



De acuerdo a Miguel Romo Medina la prevención no es un tema ni una acción especializada que solamente puedan desarrollar peritos y técnicos, ni un tema donde sólo determinadas manos pueden intervenir...“La prevención se hace en todos los rincones del país la hace el presidente cuando pone en marcha un camino, cuando se crea una escuela, un centro deportivo o un centro de salud, cuando en alguna comunidad llega la energía eléctrica y el agua potable, en esos avances y logros conquistados, se está haciendo prevención”.

Este punto de vista es sugestivo ya que, así como la inseguridad es multifactorial, también su atención, por tanto para que las acciones preventivas se ejecuten debe existir consenso entre todos los sectores involucrados o que se han visto afectados por la inseguridad, así como autoridades locales.

1.2.5 Prevención del delito

El elemento de mayor importancia para el fortalecimiento de la seguridad pública es la prevención del delito, entendida como el conjunto de programas, servicios y acciones que tiene por objeto el mejoramiento del entorno social (Herrera, 2002).

En materia de criminológica, prevenir es conocer con anticipación la posibilidad de una conducta antisocial, disponiendo los medios necesarios para evitarla. En la prevención del delito se requiere fortalecer todos los órganos de la sociedad, para enfrentar el fenómeno de la delincuencia que se manifiesta en diversas formas, desde la presencia de delincuentes solitarios, hasta las bandas que integran el crimen organizado (Herrera, 2002).

Uno de los objetivos de la prevención del delito es garantizar la convivencia social en un ambiente seguro, tiene como meta el bienestar social, por lo que no se debe permitir el establecimiento o manifestación de condiciones inseguras o de riesgo, que la sociedad sea vulnerable ya que siempre son aprovechadas en su favor de los delincuentes, esto conlleva a que el entorno en el que los habitantes se desenvuelvan debe estar condicionado para que la integración y convivencia este en armonía.



La prevención implica un sistema de registros y muestreos estadísticos, y nos atrevemos a decir que es más importante que la persecución de los delincuentes y la administración de justicia, puesto que si existe un buen sistema de prevención del delito, definitivamente disminuirá el número de delitos consecuentemente la persecución de los delincuentes y el trabajo de los jueces y en los reclusorios, es por esto que es muy importante contar con un buen sistema de prevención, ya que derivado de esto los índices de delincuencia podrán reducirse y la convivencia entre el espacio urbano mejorará.

La prevención de la violencia exige caracterizar factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza. De su conocimiento depende el disponer de mecanismos preventivos adecuados. La visión generalizada del joven como peligro, amenaza y riesgo, es contraria a cualquier enfoque preventivo, al igual que la acción asistencialista, que no tiene valor preventivo. Si bien, la atención y la rehabilitación no son, estrictamente, lo mismo que la prevención, tienen un valor preventivo frente a la repetición de los eventos que las han exigido la sociedad y sin embargo es necesario atender cada una de estas necesidades (Daza, 2006:9).

Actualmente la prevención del delito se apoya de la participación ciudadana, juega un papel importante ya que la interacción social, es decir, la relación de los vecinos de una misma cuadra o localidad es fundamental para la denuncia e investigación de los actos delictivos, así también para la instrumentación de acciones y vigilancia colectiva.

Además de los protocolos de control social por parte del Estado deben existir intervenciones integrales basadas en la planeación territorial ya que juega un papel importante en el diseño del territorio, es necesario en materia de seguridad urbana ver a la prevención desde una visión territorial.



1.2.6 Estructura Urbana

Es la relación que existe en el interior del espacio urbano entre las diferentes partes que componen la ciudad, a partir del emplazamiento del núcleo inicial donde se fundó la ciudad. Esta organización se encuentra conformada por elementos urbanos reconocidos como el sistema vial (calles, carreteras, aceras) zonas verdes, tramas, trazados, tejidos y equipamientos que se presentan con características distintivas (Rubio, 2013).

La estructura urbana hace referencia a la organización que adoptan los elementos constitutivos de la ciudad en un momento determinado de tiempo. Los elementos constitutivos de la estructura urbana según una primera clasificación pueden agruparse en medio natural y medio construido, en el cual están los elementos urbanos y que constituyen en la razón de nuestra existencia (Rubio, 2013).

Los componentes que incluyen el medio natural caracterizan al espacio físico que posibilita una construcción y organización de la ciudad. Los elementos constituyentes del medio natural son: relieve y morfología del terreno, tipos de suelo, cursos de agua, tipo de vegetación, clima y micro climas, características ambientales y paisajísticas.

Está constituida por una serie de elementos físicos destinados a la realización de actividades distintas. La distribución de estos elementos en el espacio determina la existencia de diferentes zonas en la ciudad, que corresponden a diversos usos de suelo (Ducci, 1989).

Los principales elementos de la estructura urbana son:

- ❖ Vialidad
- ❖ Equipamiento
- ❖ Servicios
- ❖ Nodos e hitos
- ❖ Vivienda



❖ Industria

❖ **Vialidad**

Las vialidades hoy en día juegan un papel importante para el desarrollo de actividades de cualquier índole, además permiten la conectividad y movilidad entre cualquier centro urbano o rural.

La vialidad es uno de los elementos que conforman la estructura urbana, pero por su importancia en esta conformación, se analiza separadamente a mayor detalle. Se clasifican en vías primarias, secundarias y terciarias o vecinales, cada una de las cuales tiene una función diferente, desde conectar la ciudad de un extremo al otro y otras ciudades, hasta dar un servicio exclusivo a un área habitacional por lo que se debe diseñar de forma diferente (Ducci, 1989).

La vialidad es el elemento básico de la forma urbana y de la estructura de la ciudad, pues en torno a ella se ordenan todos los elementos. Existen tres tipos de vialidad primaria secundaria y terciaria (Ducci, 1989).

La vialidad primaria se constituye por las vías principales que atraviesan toda la ciudad o gran parte de ella, que son las más amplias y con mayor cantidad de tráfico. La vialidad secundaria relaciona distintas zonas de la ciudad, vinculadas con las vías primarias, mientras que la vialidad terciaria corresponde a las calles más pequeñas de cualquier barrio o vecindario, que dan servicio a pequeñas zonas y por las cuales el tránsito es muy poco (Ducci, 1989).

❖ **Equipamiento Urbano**

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas (SEDESOL, 1999).



El equipamiento corresponde al conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población, o donde se realizan actividades comunitarias (Ducci, 1989).

Los principales tipos de equipamiento son:

- Educativo, jardín de niños, primaria, secundaria y bachillerato
- De salud (consultorio, clínicos y hospitales)
- Comerciales (mercado, rastro y abasto)
- Culturales (biblioteca, museo, teatro, y centro social) recreativos (parques, jardines, plazas y cines)
- Deportivos (canchas, centros deportivos y estadio). De comunicaciones (correo, telégrafo y teléfono).
- De transporte (terminales de autobuses y taxis, ferrocarriles y aeropuerto)
- Municipal (bomberos, panteones, basureros, policía y oficina municipal).
-

❖ **Servicios urbanos**

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (1987) los servicios urbanos se definen como:

- Los servicios suministrados colectivamente,
- En una zona urbana delimitada administrativamente,
- Cuya explotación y/o la financiación son fundamentalmente de competencia municipal.

Los servicios urbanos aseguran el desarrollo de las aglomeraciones urbanas, la coherencia de la organización territorial y la cohesión social, ya que contar con ellos promueve una mejoría en la calidad de vida.



Existen dos tipos de servicios urbanos:

- Servicios de gestión de equipamientos. Infraestructura económica: redes y grandes equipamientos.
- Servicios sociales. Infraestructura social: salud y educación.

Por tanto, podemos señalar que la estructura urbana de una ciudad, puede convertirse en un factor de riesgo para cometer delitos o para fortalecer la seguridad del entorno. Ya que una vez revisada la teoría de la prevención, sabemos que existen elementos para la comunidad que pueden ayudar a disminuir la incidencia delictiva o fomentarla.

Como ejemplo podemos referirnos a los espacios recreativos o a cualquier equipamiento, un espacio que no cuenta con alumbrado o imagen urbana deteriorada generan temor en la sociedad o vialidades en donde el mantenimiento no es el adecuado, es decir, el análisis a detalle de la estructura de la ciudad permite conocer parte de su problemática y así plantear posibles soluciones.

En la Cabecera Municipal de Texcoco existen los elementos de la estructura urbana antes citados, es importante mencionar que principalmente los espacios recreativos y culturales se encuentran deteriorados y esto genera una percepción de inseguridad entre los habitantes, al grado de que algunos ya no asisten a estos espacios, mientras que otros habitantes realizan acciones para mejorar los espacios públicos, sin embargo, el temor de la inseguridad es cada vez mayor entre los habitantes.



1.2.7 Planeación

La planeación se entiende como sinónimo de planeación y de planeamiento. Es un sistema encaminado a determinar la acción futura, según una secuencia definida de etapas (Ducci, 1989). De ahí que se infiera que la planeación es un proceso, que permitirá hacer un uso óptimo de los recursos en el mediano y largo plazos.

Diversos autores analizan los antecedentes de la planeación en México, tales como Garza [citado en Ferrusca 2016)] que señala que los orígenes se remontan en el siglo XXI como resultado de la industrialización del país, donde surgen en el territorio ventajas competitivas tales como servicios básicos, las manufacturas y el ferrocarril, los cuales detonan un crecimiento de población principalmente en las ciudades, lo que explica el cambio de lo rural a lo urbano.

De ahí deriva el concepto en el ámbito urbano “La planeación urbana es una disciplina formada por un conjunto de ciencias técnicas y arte que tiene como meta plantear a estructura urbana: zonificar, localizar y dosificar áreas y servicios de la forma más efectiva y económica. Para este propósito, se deben considerar aspectos geográficos, ecológicos, económicos, sociales y políticos y establecer los instrumentos jurídicos y administrativos, así como los calendarios y prioridades para realizar tanto las obras de servicio material como aquellos programas educativos y sociales que marchan paralelamente con la realización de obras físicas. Como la planificación se debe referir a determinado lugar del espacio y a cierto periodo, hay diferentes niveles de planificación” (Ducci, 1989).

Villada [citado en Ferrusca (2016)] afirma que “A lo largo de la historia la conceptualización de la planeación se ha distinguido por un carácter básicamente administrativo, teniendo como eje central la aplicación de políticas territoriales para el control del crecimiento urbano...”, lo que implica una relación directa con el quehacer de la administración pública federal, estatal y municipal.



Por lo que podemos señalar que la planeación, en particular del territorio, representa un papel muy importante dentro del desarrollo de las urbes, ya que, ante la tendencia mundial de concentración de actividades económicas y población en las ciudades, mediante lineamientos preventivos se promoverán espacios seguros.

Esa es la finalidad en el municipio de Texcoco, ya que carece de acciones integrales que fortalezcan la seguridad urbana, entre ellas la falta de participación por parte de la ciudadanía y estrategias para la prevención del delito.

Ahora bien, en la Cabecera Municipal por ser el centro de actividades comerciales la demanda de servicios es mayor, sin embargo, las acciones para fortalecerlo son menores a los problemas que se presentan, la gente vive atemorizada de la inseguridad que se presenta y debido a la falta de impartición de justicia los habitantes son indiferentes y prefieren conformarse antes que involucrarse en buscar una solución.

Si bien esta tesis hace énfasis en la Cabecera Municipal es importante mencionar que en todo el municipio la urbanización se ha dado de forma irregular y la falta de planeación es evidente, también se manifiestan conductas delictivas, el crecimiento de asentamientos irregulares, las urbanizaciones cerradas y la falta de servicios son factores que promueven la inseguridad.



CAPÍTULO 2: SEGURIDAD URBANA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO



CAPÍTULO 2 SEGURIDAD URBANA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

2.1 Contexto en América Latina

En América Latina coexisten problemas de inseguridad urbana relacionados con diversos factores, entre ellos: la dinámica demográfica ya que en los últimos años ha aumentado significativamente la población en cada país, la falta de empleos permanentes y los ingresos bajos, así como la ineficiencia en los programas o acciones en dicha materia que no han permitido reducir o contrarrestar dicho problema.

En los últimos años, la región ha experimentado avances importantes en sus niveles de crecimiento económico, así como en salud, educación y reducción de la pobreza (PNUD 2013). Asimismo, después de años de inestabilidad política y económica, hoy los ciudadanos y las comunidades de la región buscan fortalecer sus democracias para que sean más justas, plurales e incluyentes (PNUD-OEA 2010).

La desigualdad, la baja movilidad social y la transmisión intergeneracional de la pobreza son obstáculos importantes (PNUD 2010a), y queda aún mucho por hacer en materia de educación, salud e igualdad de género (PNUD 2013: 29-31, 64). A pesar de los cambios económicos y los avances tecnológicos que se han ido desarrollando en el continente americano, aun se enfrentan grandes desafíos en materia de seguridad ciudadana; la desigualdad, falta de oportunidades, la falta de movilidad social son algunos aspectos deficientes en algunos de los países del continente americano, el delito y la violencia constituyen un obstáculo para el desarrollo humano, a su vida cotidiana, su comunidad e instituciones. (IDH,2013).

En este contexto la inseguridad ciudadana y sus distintas manifestaciones son un obstáculo para el desarrollo humano, la preocupación por la protección a la vida, así como la integridad física y material de las personas son requisitos



fundamentales para que puedan ampliar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades.

En América Latina, la violencia letal es alta en la mayoría de los países, y tiene una tendencia al alza comparativamente mayor que la de otras regiones en el mundo (UNODC, 2011).

La tasa de homicidios para 11 de los 18 países analizados en este informe es superior a los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes, tasa considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un nivel de epidemia. Más aún, de acuerdo con la encuesta Latin American Public Opinion Project en conjunto con PNUD (LAPOP-PNUD 2012), el porcentaje de latinoamericanos que respondió “sí” a la pregunta “¿Ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses?” va de 6.9% (Panamá) a 28.1% (Ecuador).

Al preguntar sobre el tipo de acto delincuencial específico que sufrió el encuestado, el delito de robo con arma arroja un rango que va del 8.1% (Chile) al 50.5% (Honduras). Es decir, que, en un periodo de apenas un año, en todos los países, el porcentaje de latinoamericanos que señaló haber sido víctima de un delito que involucró el uso de violencia es considerable (el promedio regional es de 30.35%). En la siguiente tabla se muestra el problema más importante por país (Lagos, 2016).

Tabla 3. Problema más importante por país.

País	Problemas más importante en el país	2016	Problema Económico
Venezuela	Desabastecimiento	68	81
Ecuador	Economía	31	62
Nicaragua	Desocupación	36	62
Argentina	Economía	19	56
Costa Rica	Desocupación	25	48
Honduras	Delincuencia	30	40
Panamá	Delincuencia	22	37
Uruguay	Delincuencia	33	35
Paraguay	Desocupación	26	35
Bolivia	Corrupción	15	30
Brasil	Problemas de Salud	21	30
Guatemala	Delincuencia	20	30
México	Delincuencia	30	29
Rep. Dominicana	Delincuencia	35	29
Colombia	Delincuencia	17	26
Chile	Delincuencia	32	21
El Salvador	Delincuencia	48	20
Perú	Delincuencia	55	19

Fuente: Latinobarómetro 2016

Cabe señalar que la percepción de violencia como problema principal no está relacionada con la cantidad de víctimas, sino con la evolución, el aumento y la velocidad de incremento de estos fenómenos en cada país; ni el crecimiento económico ni la reducción de la pobreza y el desempleo permiten explicar el aumento de la violencia.

América Latina es la única región del mundo donde los homicidios se incrementaron entre 2000 y 2010 lo que representa más de un millón de personas víctimas de la violencia letal (UNODC 2012). Aunque esta tendencia al alza se ha estabilizado e incluso revertido en algunos países los niveles de violencia letal en la región continúan siendo altos en 11 de los 18 países analizados, la tasa es mayor a los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes nivel considerado como de epidemia para la OMS. En todos los países de la región, incluso en los que las tasas de homicidio son relativamente bajas, el miedo a ser víctima de la violencia y el delito, incluyendo robos, se ha convertido en un sentimiento cotidiano (LAPOP-PNUD 2012).

La inseguridad en la región tiene una explicación multidimensional en la que inciden la precariedad del empleo, la inequidad persistente y la insuficiente movilidad social. Distintas combinaciones de estos factores socioeconómicos en contextos específicos producen entornos de vulnerabilidad que limitan las posibilidades legítimas de ascenso social. En estos ámbitos, y en el contexto de un crecimiento económico fundado en el consumo surgen individuos o grupos dispuestos a desafiar al orden legítimo y optan por la vía delictiva como forma de vida (Merton 1957).

En 2016, los países que alcanzan una mayor victimización de delitos son Venezuela (48%) y México (46%); en contraste, en Ecuador se observa la tasa más baja (29%).

Grafica 1. Víctimas de delito por país



Fuente: Latinobarómetro 2016

La inseguridad que los delitos han generado entre la población latinoamericana es notable. Apenas el 12% de los entrevistados a nivel regional expresan no tener nunca ningún temor de ser víctimas de la delincuencia. Pero el 88%

restante sí llega a sentir algún temor: el 14% ocasionalmente, el 29% algunas veces y el 43% todo o casi todo el tiempo. (Lagos, 2016)

La violencia repercute en diferentes factores no solo a la persona física sino también los bienes, sin embargo, la violencia intrafamiliar con las mujeres tiene un alto índice en diferentes países, el más alto es Ecuador con el 82% mientras que Honduras tiene el 35%. (Véase tabla 4.)

Tabla 4. Violencia más dañina por país

País	Violencia intrafamiliar con las mujeres	Violencia intrafamiliar con los niños	Violencia en las calles	Crimen organizado	Maras-Pandillas	Bullying	Violencia Verbal	Violencia de Estado	NS/NR
Ecuador	82%	73%	67%	60%	53%	44%	43%	35%	1%
Paraguay	76%	69%	73%	60%	48%	30%	28%	28%	2%
Chile	74%	67%	69%	49%	55%	49%	42%	45%	3%
Colombia	71%	76%	64%	55%	58%	40%	46%	45%	1%
Argentina	69%	64%	73%	52%	50%	38%	49%	51%	1%
Bolivia	67%	58%	47%	37%	56%	31%	33%	28%	3%
Rep. Dominicana	67%	63%	53%	39%	31%	28%	25%	30%	2%
Uruguay	65%	68%	66%	43%	35%	35%	38%	32%	2%
Mexico	65%	55%	60%	73%	48%	48%	33%	44%	1%
Venezuela	64%	59%	82%	69%	60%	43%	58%	57%	0%
Costa Rica	62%	64%	59%	63%	55%	51%	46%	44%	1%
Perú	60%	58%	59%	57%	57%	42%	37%	28%	3%
Panamá	59%	55%	49%	41%	47%	30%	34%	26%	1%
Nicaragua	57%	44%	39%	33%	37%	35%	24%	24%	5%
Guatemala	57%	56%	53%	42%	65%	33%	30%	32%	4%
Brasil	52%	54%	52%	48%	33%	21%	21%	37%	2%
El Salvador	45%	48%	49%	45%	66%	31%	35%	36%	1%
Honduras	35%	35%	43%	52%	60%	24%	19%	29%	2%

Fuente: Latinobarómetro 2016

En América Latina los hombres jóvenes son las principales víctimas y los principales victimarios de la violencia (Briceño 2005, 1640-1641; UNODC 2011). La concentración de la violencia en este grupo tiene que ver con la prevalencia de patrones socioculturales y formas de socialización que han contribuido a que valores como el respeto, la dignidad y el reconocimiento de los pares estén asociados, en la práctica, con la disposición a adoptar conductas y formas de convivencia violentas (Hume 2007; Pearce 2006).



A esto se unen factores socioeconómicos, como la exclusión, la baja movilidad social y la precariedad del empleo, que sitúan a los jóvenes varones en situaciones de riesgo (Rodgers 2006; Moro 2006). De ahí que, para construir masculinidades distintas y libres de violencia, sea necesario promover mecanismos de socialización positivos (Baird 2012) y oportunidades reales para que los jóvenes puedan convertirse en actores y protagonistas de su propio desarrollo.

2.2 Experiencias de seguridad ciudadana en ciudades Latinoamericanas

Una estrategia de seguridad ciudadana es una herramienta de gestión; un medio para desarrollar acciones; un método para priorizar y coordinar actividades. Es un camino (trayectoria) que se establece como curso de acción, el cual puede ir adaptándose en su recorrido. Por lo mismo requiere sostenerse en el tiempo e identificar tanto buenas como malas prácticas. Debe partir de los mismos recursos locales, con la participación de diversos actores y con claros ejes temáticos posibles de alcanzar en el tiempo establecido (Vanderschueren et al., 2009).

Un componente clave, pero a veces ausente, es la evaluación de las políticas, planes y programas. Sin embargo, desde la experiencia internacional, particularmente con el Informe de Maryland (The Maryland Report), el cual buscaba analizar programas de intervención que logran incidir en el fenómeno de la delincuencia desde diferentes escenarios (familias, escuelas, etc.), se ha instalado la pregunta respecto a qué funciona y qué no para la prevención de la delincuencia, acuñando incluso el concepto “What works”, What doesn’t & What’s promising”. Para realizar este análisis, los investigadores de la Universidad de Maryland, crearon una escala para analizar la evidencia empírica de los programas de prevención. En un extremo de menor confiabilidad, sólo hay evidencia respecto de la aplicación del programa y un dato en el tiempo, es decir, sólo información diagnóstica. (Sherman et al., 1997).



Las experiencias relacionadas con el tema de la seguridad ciudadana y los nuevos enfoques en materia preventiva y policial son cada vez más numerosas en América Latina, sobre todo en el marco de la introducción del modelo de policía comunitaria, que será tratado más adelante.

Más escasas son, en cambio, las que abordan el tema específico de los factores de riesgo de la delincuencia juvenil. Seguidamente se exponen, en forma resumida, algunas de ellas llevadas a cabo en Costa Rica, Chile y Colombia.

- Costa Rica

En el cantón de San Carlos, los principales problemas delictivos eran las bandas organizadas provenientes de fuera del cantón, las pandillas juveniles en los barrios marginados (que cometían asaltos callejeros, robos de vehículos y en viviendas e infracciones relacionadas con las drogas), algunos secuestros de empresarios y la violencia doméstica. (Rico, 2008:9)

Objetivo: involucrar a la comunidad en el tema de la seguridad.

Medidas adoptadas: A principios del 2000 se crearon Comités de Seguridad Ciudadana, cuya organización fue diseñada por el Ministerio de Seguridad Pública. Sus intervenciones son más disuasivas que represivas (vigilancia y observación, intercambio de información, instalación de rótulos indicando la presencia de un comité, llamadas a la policía). En septiembre del 2004 se contaba con 26 comités distribuidos en los 13 distritos del cantón, con un promedio de 17 integrantes (estos oscilaban entre 5 y 38) y una cobertura variada (8 viviendas y 9 comercios, cerca de 500 viviendas).

Actores: Ministerio de Seguridad Pública, Fuerza Pública, autoridades locales, comunidad.

Resultados: Un estudio riguroso de 10 comités realizado mediante entrevistas a representantes calificados de los mismos (entre 15 y 20) en comunidades de 80 a 180 familias mostró una disminución de los hechos de inseguridad y el fortalecimiento de la organización comunitaria. (Rico, 2008:9)



Este es un claro ejemplo de un programa preventivo de manera coordinada con la población y que promovió la reducción de la incidencia delictiva.

- Chile

El objetivo central del programa Comunas Seguras, elaborado por el Ministerio del Interior y aplicado desde el 2000, es generar y fortalecer las capacidades locales para la aplicación de estrategias de prevención y control de la delincuencia. En el 2003, cubría 40 comunas en todo el país y se preveía su extensión a 60 más antes del 2005. (Rico, 2008:9)

En el 2002, se habían identificado y analizado las experiencias más exitosas de prevención comunitaria, considerándose como prometedoras más de sesenta, entre las que se encuentran:

Ilawea: cultura a tu alcance

El Centro Cultural Satiraeutanasia, de la comuna El Bosque, trabajaba en una sede con serias deficiencias.

Objetivo: ampliar la gama de talleres y ofrecer a los vecinos un espacio de socialización.

Medidas adoptadas:

- Mejoras de las instalaciones del centro (instalación de puertas y ventanas, pintura) y compra de equipo complementario de música para los talleres).
- Realización de talleres de música y teatro para jóvenes (entre 30 y 40) y niños (5).
- Participación de los jóvenes en la formación de una red comunal cuyos miembros llevarían a cabo foros educativos sobre derechos humanos, seguridad ciudadana y otros temas y organizaron eventos culturales.
- Actores: Junta de Vecinos, organismos educativos y culturales, autoridades locales, comunidad.



Resultados:

Una mejor participación de los jóvenes, quienes aprendieron a aprovechar sus habilidades y su tiempo libre, lo que contribuyó a prevenir conductas ilegales y a sensibilizarlos sobre la importancia de la autoprotección.

Se estaba gestionando con el municipio la entrega definitiva de la propiedad para crear una Casa de la Cultura, a partir de la cual se fomentará la creación de nuevos organismos juveniles.

Cre-ser Compromiso 100

Problemas de drogas y violencia en la comuna San Bernardo.

Objetivos: enfrentar los problemas de drogas y violencia y responder a otras demandas de la población (desarrollo social, sexualidad, reinserción escolar).

Medidas adoptadas:

- Realización de un cortometraje sobre temas juveniles.
- Celebración de un taller sobre desarrollo social con mujeres, adolescentes de sexo femenino (se trató el tema de la sexualidad y se les brindó apoyo para su reinserción social) y niños y niñas.
- Diversos eventos masivos.

Actores: Junta de Vecinos Juan Martínez de la Rosa, Ministerio de Gobernación, Carabineros, organismos comunitarios.

Resultados:

- Superación de las luchas entre sectores de la población.
- Unión de vecinos, mayor diálogo y preocupación por el otro (lo que ha favorecido la reducción de los niveles de agresividad).
- Los niños y los jóvenes proclives a formar parte de pandillas aprendieron a valorar y desarrollar sus talentos (algunos regresaron a la escuela).
- Los vecinos dejaron de ser víctimas para ser actores de sus problemas.



Sin embargo, no desapareció la preocupación por las necesidades laborales; sustentabilidad del proyecto, que se ha mantenido por varios años con buenos resultados.

Una Pintana más segura

Problemas de inseguridad, desconfianza en las instituciones y violencia intrafamiliar en la comuna La Pintana.

Objetivo: enfrentar los problemas de inseguridad, desconfianza en las instituciones y violencia intrafamiliar.

Medidas adoptadas:

- Jornadas y talleres con jefas de hogar, cuatro grupos de adultos jóvenes (padres de preescolares) y adultos sobre la importancia de la participación y la organización como instrumentos de seguridad ciudadana.
- Charlas al personal del centro para mejorar las relaciones y aprovechar mejor los recursos.
- Un taller de sensibilización sobre la deserción escolar en una escuela municipal. Actores: Centro de Desarrollo Comunal, Oficina Municipal de la Infancia, directores de escuelas, jefes de hogar, profesionales, jóvenes, comunidad.

Resultados: 9,250 personas de distintas edades beneficiadas;

- Fortalecimiento de la organización de los adultos y las mujeres.
- Mejoras en los servicios prestados por el centro.
- Disminución del sentimiento de inseguridad entre los jóvenes.
- Mayor confianza en las instituciones.
- Sustentabilidad del proyecto, gracias a la permanencia del trabajo de la organización en el sector (10 años) y la formación de redes.



Fortaleciendo el Programa

Inseguridad y escasa respuesta de la comunidad de la Zona Centro de la comuna Santiago.

Objetivo: obtener seguridad mediante el fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes para construir espacios propios destinados a la protección y prevención comunitarias.

Medidas aplicadas:

- Propiciar la formación de nuevos grupos de colonias urbanas en la zona y el fortalecimiento de los existentes mediante talleres de liderazgo, seguridad y promoción de proyectos.
- Promover la autogestión. Actores: la Vicaría (institución responsable), parroquias, Consejo Juvenil Municipal, juntas de vecinos, autoridades locales, jóvenes líderes de grupos.

Resultados:

- Organización de talleres de liderazgo, seguridad y generación de proyectos.
- Organización de un concurso de mini proyectos.
- Celebración de eventos culturales masivos que facilitaran su difusión;
- 250 jóvenes y niños de sectores en que el programa no tenía presencia beneficiados.
- Los jóvenes se constituyeron en actores de la comunidad, generando espacios para devolver la confianza en las personas y disminuir el miedo ante el delito.
- Sustentabilidad del proyecto gracias al manejo de herramientas para la autogestión.



Con base en lo anterior podemos señalar que la base de los programas implementados en Chile giro en torno a la atención de jóvenes y la socialización de información mediante los Talleres, no obstante, la ciudadanía funge como principal actor para reducir la incidencia delictiva en dicho país en diversas zonas.

- Colombia

Desde 1995 se observa en la ciudad de Bogotá una disminución espectacular de las formas más graves de criminalidad, en especial del homicidio, cuyas tasas pasan de cerca de 80 por cien mil habitantes en 1993 a 28 en el 2002 (en las demás grandes ciudades, las tasas rondaban este último año los 100 casos por cien mil habitantes. Una caída similar se da con respecto a las muertes por accidentes de tránsito. Estos resultados se suelen atribuir a dos importantes factores: los grandes cambios realizados en la Policía Nacional por el general Rosso José Serrano, su director general entre 1994 y el 2000... y la introducción por las autoridades municipales pertinentes de nuevas reglas y enfoques para gobernar la ciudad y sanear sus finanzas y, en particular, para abordar el manejo de la seguridad. (Rico, 2008:14)

Objetivos y medidas adoptadas: En estos esfuerzos merece resaltarse el liderazgo ejercido por tres administraciones municipales: las de Antanas Mockus (1995-1997, 2002-2003) y la de Enrique Peñalosa (1998-2000).

Durante su primer mandato, Mockus puso en práctica un nuevo discurso político y una forma de gobernar hasta entonces desconocida que, a través de la pedagogía y la comunicación, buscaba armonizar los sistemas reguladores básicos de los ciudadanos y la sociedad: la ley, la moral y la cultura.

Considerando la defensa de la vida como una prioridad de su agenda, y partiendo de una doble hipótesis (la violencia homicida era un fenómeno generalizado que tenía su origen en la intolerancia, el uso de armas de fuego y el consumo de alcohol; la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil eran la reproducción de la “cultura de la violencia”), aplicó medidas para desarmar a sus



conciudadanos (entre ellas, la entrega de armas a cambio de bonos para regalos y la restricción del porte de armas de fuego los fines de semana y festivos) y propiciar el consumo responsable de bebidas alcohólicas (mediante, por ejemplo, operativos policiales para verificar que los establecimientos nocturnos de la ciudad cumplieran con la reglamentación vigente, restricción de los horarios de venta de alcohol en la noche, campañas para incitar a los ciudadanos que hubiesen bebido a entregar las llaves del vehículo a alguien que estuviese sobrio).

Basando su programa de gobierno en un modelo de ciudad “a escala humana”, Peñalosa emprendió, en el marco de la llamada “Misión Bogotá”, acciones destinadas a la recuperación del espacio público (grandes ejes viales, zonas de la ciudad altamente deterioradas, construcción de ciclo-rutas y alamedas). (Rico, 2008:15)

En su segundo mandato, Mockus siguió desarrollando sus propias iniciativas de cultura ciudadana a través de campañas masivas y las de Peñalosa en materia de defensa y ordenamiento del espacio público. Todas estas medidas, basadas además en el enfoque epidemiológico desarrollado por el Dr. Guerrero cuando fue alcalde de Cali, se completaron con el otorgamiento de mayores recursos para la policía, financiados por el municipio.

Actores: municipalidad, Policía Nacional, empresa privada, comunidad.

Resultados: ausencia de lineamientos de base y de información para construir indicadores adecuados;

- Reducción de los índices de criminalidad y de la sensación de inseguridad de los bogotanos, aunque no es posible hacer evaluaciones precisas del efecto de las distintas medidas adoptadas sobre tal reducción.
- Importantes coincidencias entre el descenso de ciertos delitos (atracos callejeros, homicidios) en algunas zonas de la ciudad y las medidas utilizadas para la recuperación del espacio público.



- Reversión importante de la tendencia ascendente de las muertes en accidentes de tránsito.
- Indicadores alentadores que sugieren la existencia de algún impacto en la transformación de las actitudes de la población con respecto al desarme y el consumo de alcohol.

Pese a algunos resultados negativos, la experiencia de Bogotá está considerada como un excelente ejemplo de las múltiples y variadas posibilidades que puede presentar un gobierno local para tratar el problema de seguridad y convivencia ciudadana, condicionado a una serie de circunstancias tales como la aceptación del tema en una agenda de gobierno, el otorgamiento de recursos considerables y una continuidad que supere las opiniones políticas o ideológicas de las autoridades municipales.

El ejemplo de Colombia es pertinente con el enfoque de prevención, ya que consideró la rehabilitación de elementos de la estructura urbana, en este caso el rescate de espacios públicos (áreas verdes), aspectos que servirán de referente para proponer la estrategia en la Cabecera Municipal de Texcoco.

Cabe señalar que el éxito de las experiencias presentadas fue el resultado de la demanda y participación de la sociedad, así como de las herramientas y técnicas aplicadas, los recursos y las estrategias, además de la voluntad del gobierno e intervenciones en el territorio a través de la planeación entre otros factores.



2.3 Diagnóstico de Seguridad Urbana en México

La inseguridad en México ha aumentado en los últimos años y es un tema preocupante para toda la sociedad, la violencia que se sufre actualmente generada por la delincuencia es una de las que más dañan las estructuras y tejidos sociales.

En nuestro país podemos considerar resultados de conductas delictivas la impunidad, el soborno, el crimen organizado y el vandalismo, que amenazan la integridad individual y colectiva; es decir la victimización de la población como producto de la violencia, que es en lo cualitativo el resultado de la crisis económica, social, política y cultural del México de principios del siglo XXI. (Jiménez, 2002:168).

Son múltiples los factores que han provocado que la violencia siga en aumento. La seguridad en México se deterioró en cincuenta años, en un proceso constante y acumulativo, no en un incidente instantáneo y único. Las características básicas de la violencia delictual actual son cinco: incorporación de nuevas tecnologías, fuerte dosis de violencia, alto grado de desafío, amplia organización y alta virulencia. (Romero, 2002:277).

Nos encontramos viviendo tiempos difíciles, en donde gran parte de la población está atemorizada debido al aumento de la violencia, las políticas y programas sobre la seguridad ciudadana no se han visto reflejados en la disminución de delitos y tampoco la impartición de la justicia para los delincuentes.

Por otro lado, uno de los grandes problemas de la delincuencia y la violencia radica en que éstas erosionan la capacidad productiva de un país, toda vez que impiden el acceso a posibles oportunidades de empleo y educación, desalentando la acumulación de activos (Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, 2007).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que publicó en el mes de marzo el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), dentro del periodo de marzo 2016 a marzo de 2017 hubo una disminución del 3% sobre la percepción de inseguridad en México, tomando como base a la población de 18 años y más, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Percepción de seguridad de la población de 18 años y más.

Percepción de seguridad pública	Año 2016				Año 2017
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
Seguro	26.9	25.9	27.8	29.8	29.5
Inseguro	72.9	74.1	71.9	70.0	69.9

Fuente: Elaboración propia con base a ENSU

Las ciudades más inseguras en marzo de 2017 fueron: Chilpancingo de los Bravo 93.3%, Ecatepec de Morelos, 93.6%, Villa Hermosa con el 93.4%, Coatzacoalcos, 91.2%, la Ciudad de México lado norte con el 92.9%, y Zacatecas con el 91.3%, el lado poniente de la ciudad de México donde se encuentra ubicado Texcoco tuvo un porcentaje del 86.8%.

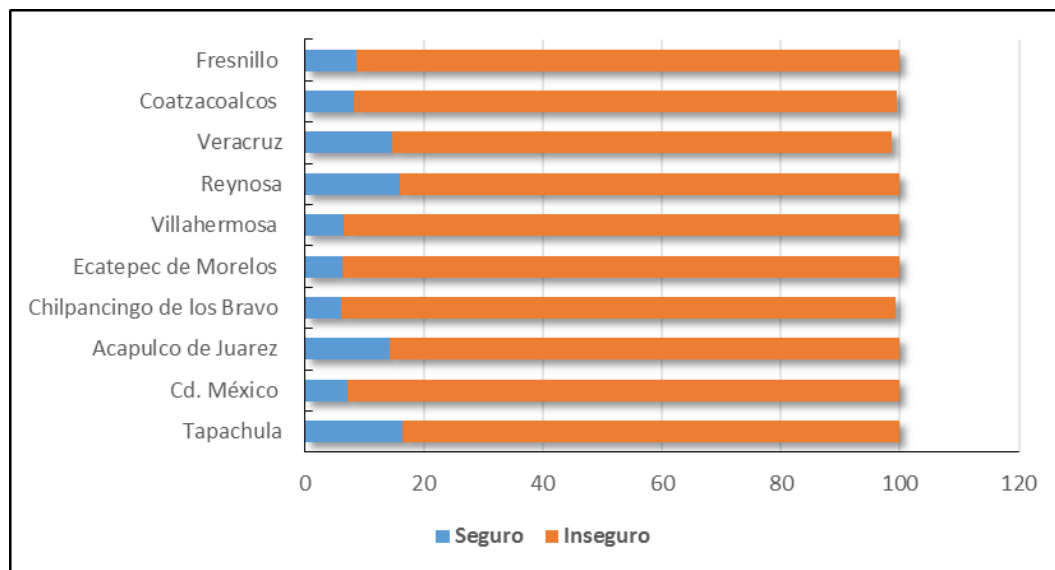
Tabla 6. Porcentaje de Percepción de seguridad pública de la población de 18 años y más en ciudades de interés.

Ciudades de Interés	% de Percepción de seguridad pública de la población de 18 años y más	
	Seguro	Inseguro
Tapachula	16.3	83.7
Cd. México	7.1	92.9
Acapulco de Juárez	14.2	85.8
Chilpancingo de los Bravo	6	93.3
Ecatepec de Morelos	6.4	93.6
Villahermosa	6.6	93.4
Reynosa	15.9	84.1
Veracruz	14.6	84
Coatzacoalcos	8.3	91.2
Fresnillo	8.7	91.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENSU

Por tanto, podemos señalar que una constante en algunas de las ciudades más importantes del país es la percepción de inseguridad y esto se puede apreciar en la siguiente gráfica, que de acuerdo con las ciudades seleccionadas la mayoría tiene un porcentaje de más de un 80%.

Gráfica 2. Percepción de seguridad en Ciudades de Interés.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENSU

Mientras que la percepción de seguridad es menor, Tapachula es el más alto (16.3%), Reynosa con un 15.9% seguido de Veracruz 14.6% y Acapulco de Juárez con un 14.2%, mientras que el más bajo es Chilpancingo de los Bravo con un 6% y la Cd. México con el 7.1% de percepción segura como se muestra en la gráfica anterior. (Véase grafica 2)

Dentro del equipamiento urbano se manifiestan conductas delictivas y la sensación de la sociedad sobre seguridad es importante para la creación de acciones integrales que mejoren esta situación.

En las calles que se transitan por la población se tiene una sensación de inseguridad de un 65% para marzo de este año, a comparación con el año anterior aumento un 3.8% sin embargo se encuentra entre los 4 principales



espacios públicos inseguros, en primer lugar, se encuentra el cajero automático con el 80%, transporte público con el 73.4% y el banco con una sensación de inseguridad del 66%, (Ver tabla 7).

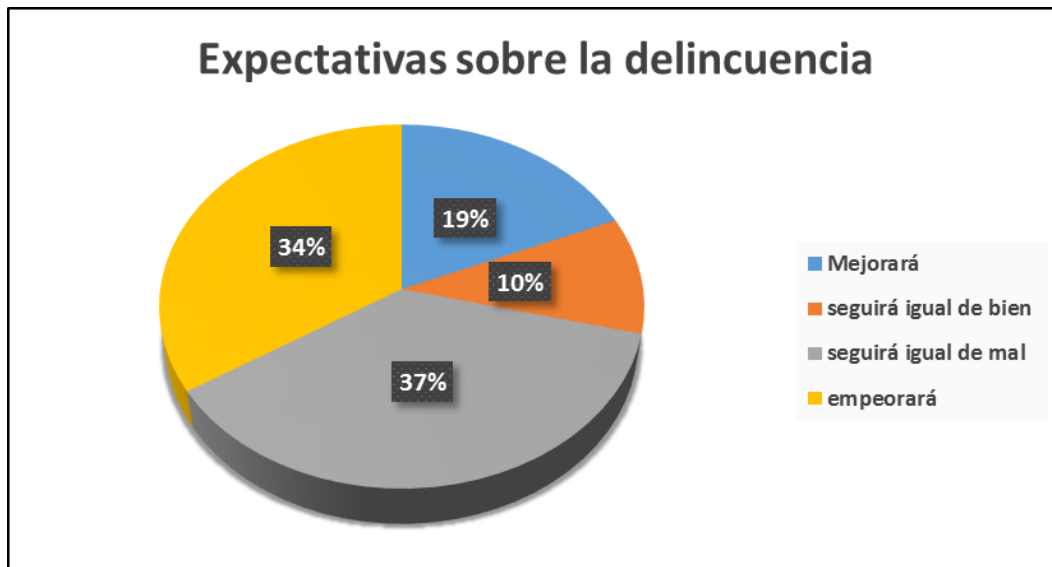
Tabla 7. Sensación de Seguridad en espacio público en la población de 18 años y más.

Sensación de inseguridad en espacio público	Año 2016				Año 2017
	marzo	junio	septiembre	diciembre	marzo
Casa	28.8	26.4	28.3	29.7	27.8
Trabajo	34.6	34.6	36.6	38.5	37.2
Calles que habitualmente usa	61.3	62.0	62.5	67.1	65.1
Escuela	37.0	34.0	34.0	28.9	28.2
Mercado	54.4	57.0	56.2	60.6	58.1
Centro comercial	38.3	40.6	38.2	42.5	43.1
Banco	64.8	66.0	65.9	68.3	66.0
Cajero automático localizado en la vía pública	80.0	78.6	79.6	82.0	80.2
Transporte público	72.7	71.3	71.7	74.2	73.4
Automóvil	42.3	39.2	39.8	42.7	41.8
Carretera	54.8	53.3	53.9	58.4	54.6
Parque recreativo o centro recreativo	50.1	48.9	49.1	54.0	52.7

Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Las expectativas sobre seguridad en México son negativas y así lo demuestran datos de la ENSU, como se muestra en la gráfica No. 3, el 37% de la población piensa que la seguridad empeorará durante los próximos meses. Mientras que tan solo el 10% la población piensa que seguirá igual de bien.

Gráfica 3. Expectativas sobre la delincuencia.



Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Las conductas delictivas se manifiestan en diferentes tipos, dentro de la sociedad mexicana hay una serie de factores que propician conductas antisociales sin embargo mucha gente ha sido testigo en más de una ocasión y el número continua incrementándose con un 64% de la población ha atestiguado la conducta antisocial que produce el consumo del alcohol en las calles, seguido de robos o asaltos, muy poca gente con solo el 32.5% ha presenciado disparos frecuentes con armas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

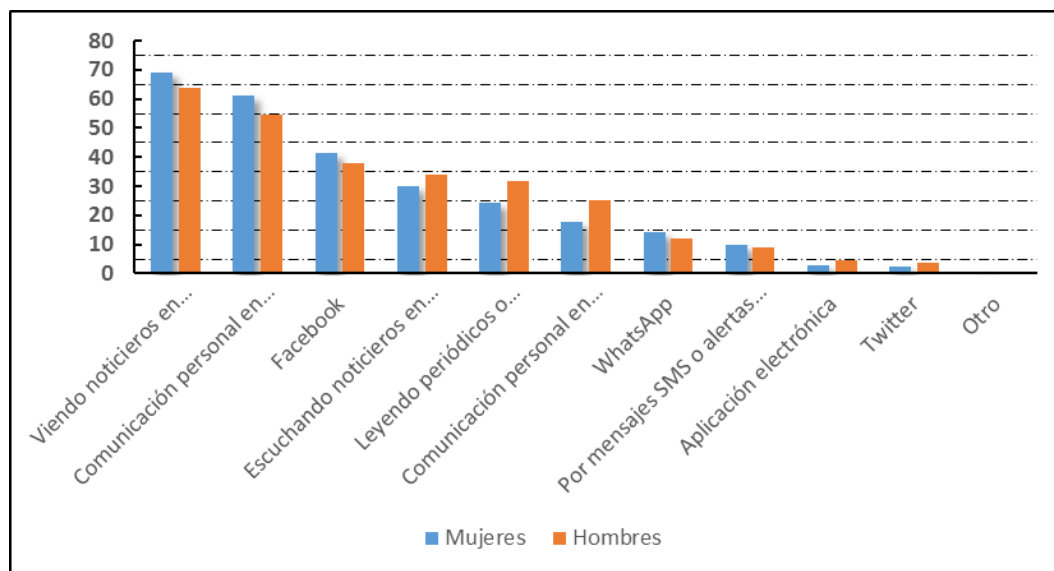
Tabla 8. Porcentaje de atestiguación de conductas sociales en la población de 18 años y más.

Atestiguación de la existencia de delitos	%
Consumo de alcohol en las calles	64.70%
Bandas violentas o pandillerismo	34%
Disparos frecuentes con armas	32.50%
Robos o asaltos	62%
Vandalismo (grafitis, daños y otros)	51.80%
Venta o consumo de drogas	40%

Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Los medios de comunicación hoy en día juegan un papel importante sobre la contextualización de la seguridad urbana, en estos se expresan y se dan informes sobre cómo se ha manifestado dentro del país. Para México esto no solo es una fuente de información, sino una fuente que genera temor e incertidumbre para la sociedad y esto de acuerdo con datos de la ENSU, en las mujeres se muestra que la televisión es la principal fuente de información (69.2%) mientras que los hombres (63.8%), seguido de la comunicación personal entorno a la vivienda en mujeres con el 61.2% y los hombres con el 54.4% mientras que el más bajo es Twitter con tan solo el 2.5% en mujeres y 3.8% como se muestra en la gráfica 4.

Gráfica 4. Fuentes de Información sobre la situación de Seguridad.



Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

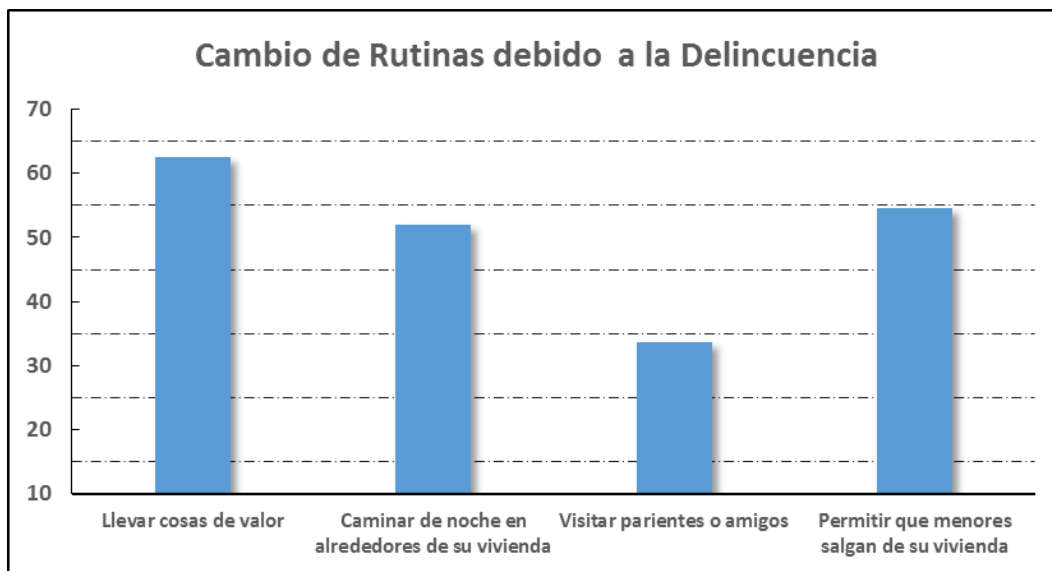
La sociedad en México opta por tomar medidas de prevención para cuidar tanto su integridad física como sus bienes esto con el fin de inhibir el problema de la delincuencia y las conductas delictivas, tales acciones se reducen a un cambio de rutinas por temor a la delincuencia, con un 62% las personas han optado por no llevar cosas de valor para este año y también ha optado por no visitar a sus parientes un 66% de la población. (Véase tabla 9)

Tabla 9. Cambio de rutinas por temor a la delincuencia, según porcentaje de la población de 18 años y más.

Cambio de rutinas por temor a la delincuencia	Año 2016				Año 2017
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
Llevar cosas de valor					
Sí	68.3	61.4	61.0	63.4	62.7
No	31.6	38.6	39.0	36.6	37.3
Caminar de noche en alrededores de su vivienda					
Sí	53.8	49.3	49.0	52.3	51.9
No	46.2	50.7	51.0	47.7	48.1
Visitar parientes o amigos					
Sí	34.7	31.4	32.3	35.5	33.6
No	65.2	68.6	67.7	64.5	66.4
Permitir que menores salgan de su vivienda					
Sí	62.4	55.6	56.4	57.9	54.5
No	37.4	44.3	43.4	42.1	45.4

Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

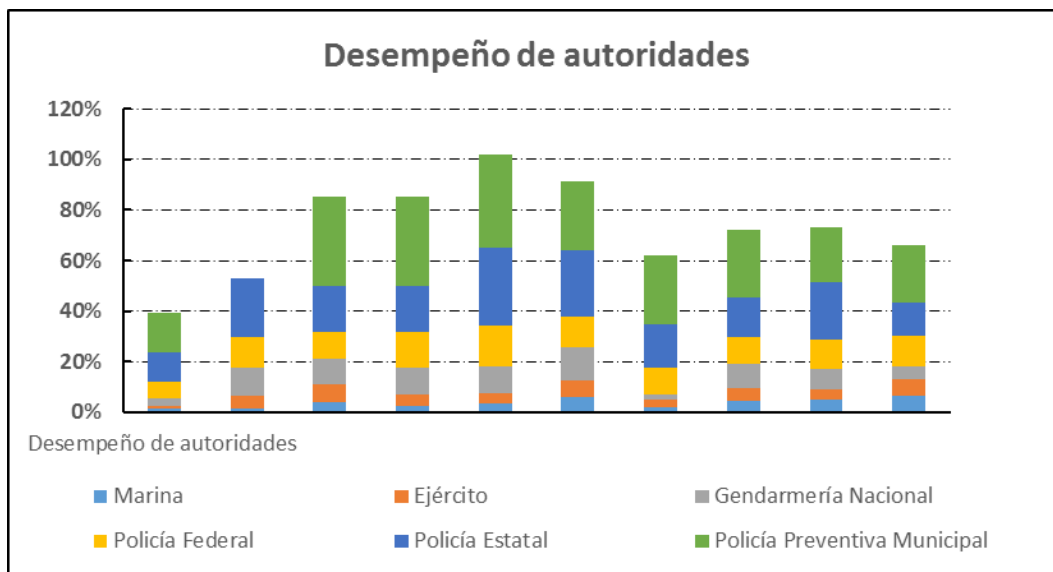
Gráfica 5. Cambio de Rutinas debido a la delincuencia.



Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Una de las variables que maneja la ENSU corresponde al estudio sobre el desempeño de las autoridades públicas en materia de seguridad, es importante ya que así podemos identificar que está pasando y qué hace falta para fortalecer con ayuda de acciones o programas de las ciudades seleccionadas con índices más altos de inseguridad (véase gráfica 6).

Gráfica 6. Percepción del desempeño de autoridades en la población de 18 años y más.

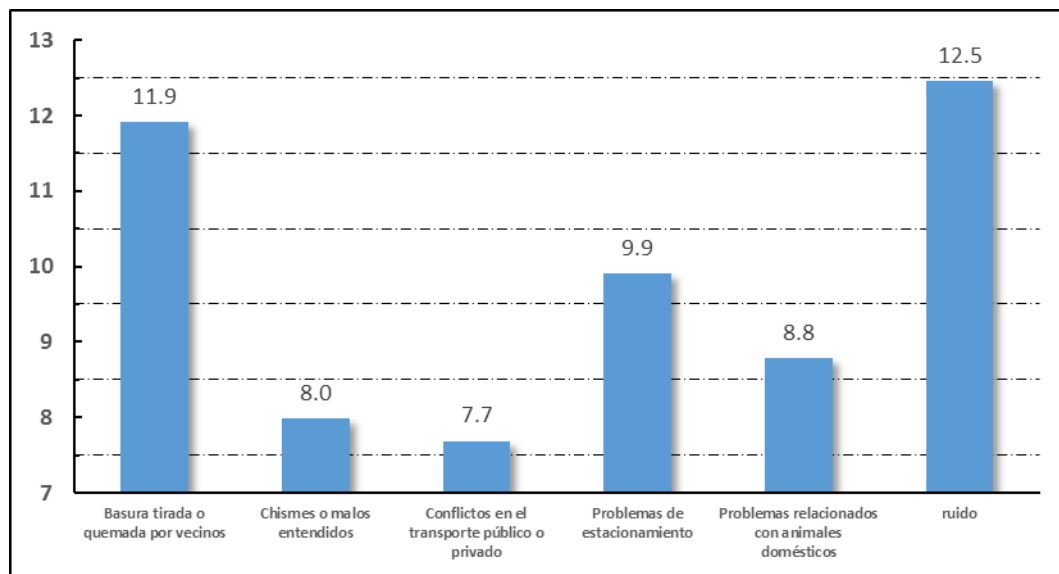


Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Como se puede apreciar al igual que la percepción de inseguridad también existe una opinión generalizada por parte de la población de una actuación ineficiente las autoridades policiales y esto es resultado de la impunidad y ausencia de castigo para los delincuentes, situaciones que en ocasiones han propiciado que la población busque justicia por sus propios medios llegando incluso a presentarse ejecuciones o linchamientos, ante la pérdida de credibilidad de las autoridades.

Los motivos que generan conflictos o enfrentamientos en la población hoy en día se deben a diversos factores, en México los principales son el ruido con el 12.5% la basura tirada o quemada por vecinos (11.9%) mientras que los más bajos están los conflictos en el transporte público o privado (7.7%) y chismes y malos entendidos con el 8.0%, esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Motivos que generan conflictos o enfrentamientos según porcentaje de la población de 18 años y más que reside en ciudades de interés.



Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

Las problemáticas más importantes de la ciudad están relacionadas con el equipamiento e infraestructura urbana, esto se refleja en el estado en el que se encuentre cada una de ellos y repercute sobre la ciudadanía; para marzo de 2017 la problemática más importante es la existencia de baches en calles y avenidas con el 76.7% en la siguiente gráfica se muestra dentro del periodo de marzo de 2016 al 2017.



Tabla No 10. Problemáticas más importantes de la ciudad según porcentaje de la población de 18 años y más que reside en ciudades de interés.

Problemática de la Ciudad	Año 2016				Año 2017
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
Fallas y fugas en el suministro de agua potable	46.3	50.0	51.8	54.3	48.7
Deficiencias en la red pública de drenaje	34.8	37.6	46.1	43.6	33.6
Coladeras tapadas por acumulación de desechos	47.3	50.9	60.3	58.3	44.3
Falta de tratamiento de aguas residuales	23.5	23.8	25.9	27.1	19.6
Alumbrado público insuficiente	61.9	61.3	64.4	68.2	63.8
Ineficiencia en el servicio de limpieza y recolección de basura	32.3	32.8	36.0	36.4	32.6
Mercados y centrales de abasto en mal estado	19.1	19.0	21.9	22.5	16.4
Calles y avenidas con embotellamientos frecuentes	51.3	51.5	56.3	60.3	48.9
Problemas de salud derivados del manejo inadecuado de rastros	8.9	8.4	9.3	9.6	6.4
Baches en calles y avenidas	80.4	80.1	85.4	85.2	76.7
Parques y jardines descuidados	46.8	42.4	47.5	48.8	38.9
Delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.)	67.6	65.0	69.7	74.6	67.4
Servicio de transporte público deficiente	49.6	49.4	50.7	52.0	44.4
Otro	1.7	1.8	1.5	1.8	1.4

Fuente elaboración propia con base en datos de ENSU

El diagnóstico anterior nos permite dimensionar la problemática que se vive en el país en materia de seguridad y por tanto los retos a los que se enfrentan estado y sociedad, lo que sentará las bases de la intervención desde la planeación territorial en la Cabecera Municipal de Texcoco.

Para ello es indispensable conocer las disposiciones legales y administrativas en materia de seguridad, las cuales se presentan a continuación.



2.4. Marco legal y administrativo

En México la seguridad pública tiene fundamento a nivel federal en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos donde establece que “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Además, establece que “Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública...”

Con mayor detalle, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, agrega en su artículo 2, que los fines de la Seguridad Pública son: “...salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...”

Y que “El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas”.



Además, en el art. 3 se establece que “La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes”

Por otra parte, a nivel estatal la Ley de Seguridad del Estado de México establece en el art. 3 que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional y se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos previstos en la Constitución Federal”

Por otra parte, la Ley Orgánica Municipal en el capítulo IV habla acerca de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, en su artículo 47 señala que. “Los elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los Derechos Humanos previstos en nuestra Carta Magna. Asimismo, fomentarán la participación ciudadana y la rendición de cuentas en términos de ley y normas aplicables”.

Finalmente el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco en su artículo 46 establece que “-Las funciones públicas de tránsito vehicular y seguridad pública serán ejercidas por el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, quien ejercerá su función en el Municipio, de conformidad con lo mandatado en los siguientes ordenamientos: Constitución Federal, Constitución Local, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad del Estado de México, Código Administrativo, el Código de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica, el presente Bando, el Reglamento de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Texcoco, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y demás ordenamientos legales vigentes en la materia.



Y en su artículo 54 señala que “El Consejo Municipal de Seguridad Pública es un organismo para la coordinación institucional de los Sistemas de Seguridad Pública Nacional, Estatal y Municipal, y los mecanismos para la participación ciudadana y la coordinación institucional en materia de prevención social de la violencia, la delincuencia y el delito”.

El Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil de Texcoco menciona en el artículo 1° que tiene como objeto... “establecer las relaciones jerárquicas de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil, como unidad administrativa y operativa dependiente del H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México; su organización territorial, atribuciones de mando y dirección, estructuras operativas y régimen disciplinario interno, así como las facultades y funciones de las Subdirecciones Operativas y Unidades Administrativas, y regular las funciones de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la del Régimen Disciplinario.

Además agrega que... “La Policía Preventiva de Texcoco, ejercerá las atribuciones, facultades y obligaciones, que en el despacho de sus asuntos le encomienden las Leyes Federales, Estatales, así como el Bando de Gobierno vigente y demás ordenamientos jurídicos aplicables a la seguridad pública.

Con la incorporación de nuevos mecanismos legales como la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, las figuras del primer interviniente, procesamiento de evidencias y las constantes reformas en materia de Seguridad Pública, Derechos Humanos y Equidad de Género, el marco normativo de la función policial en Texcoco, ha sido rebasado en cuanto a su alcance, lo que trae consigo la inexacta aplicación de la ley y el desconocimiento de los alcances, derechos y obligaciones que tiene el servidor público encargado de hacer cumplir la ley ante la ciudadanía.



Por tanto, podemos señalar que la seguridad pública la brindará el estado y que todas las acciones en el ámbito estatal y municipal deberán estar acordes a las políticas que emanen del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que a nivel Federal es competencia de la Secretaría de Gobernación, a nivel Estatal de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad y a nivel municipal está a cargo Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

A continuación, se presenta la relación que tiene el marco normativo con el tema de seguridad urbana

Tabla 11. Marco normativo sobre seguridad urbana.

Norma/ Ley	Relación con seguridad urbana.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Prevención de los delitos; la investigación y persecución además de la sanción e infracciones. Así mismo es un servicio que el municipio debe brindar.
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Preservación de las libertades, el orden y la paz, así como la inserción social del individuo.
Ley de Seguridad del Estado de México.	Principios de eficiencia y honradez en cada institución de seguridad pública.
Ley Orgánica Municipal.	Fomento de la participación ciudadana y rendición de cuentas en materia de seguridad.
Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco.	Mecanismos para la participación ciudadana y la coordinación institucional en materia de prevención social de la violencia, la delincuencia y el delito.
Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil.	La policía preventiva de Texcoco ejercerá las facultades atribuciones de mando y dirección en materia de seguridad.

Fuente: Elaboración propia.



CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL (MODELO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL)



CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL (MODELO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL)

3.1 Descripción del contexto urbano

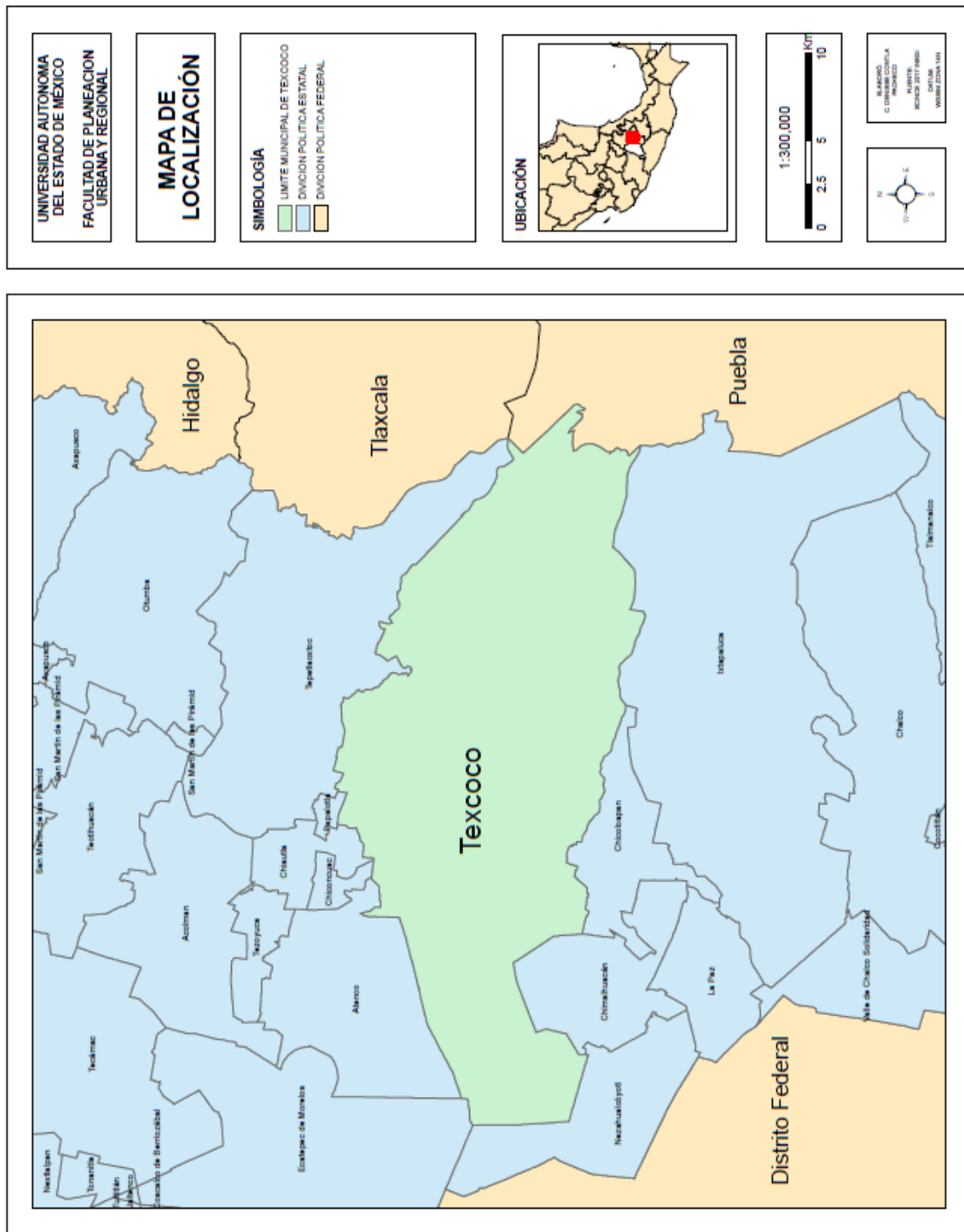
A continuación, se presenta un diagnóstico a nivel municipal de los principales indicadores sociales, económicos y ambientales y posteriormente se presenta información de la Cabecera Municipal.

Localización

El municipio de Texcoco se encuentra en el Estado de México, forma parte del territorio estatal en el llamado Valle de México o zona Oriente del Estado de México. Está localizada entre los paralelos 19°24´ y 19°33´ de latitud norte y los meridianos 98°38´ y 99°02´ de longitud oeste; la altitud oscila entre 2,200 y 4,200 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla y Tepetlaoxtoc; al este con el municipio de Tepetlaoxtoc y los Estados de Tlaxcala y Puebla; al sur con los municipios de Ixtapaluca, Chicoloapan, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl; al oeste con los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec de Morelos y Atenco. (Ver figura 1 Localización)

Figura 1. Localización





La superficie del municipio de Texcoco es de 422.53 kilómetros cuadrados. Ocupa el 1.88% de la superficie del Estado. De la superficie del territorio municipal, el 17.99 % es zona urbana e incluye el suelo de uso habitacional, reserva para crecimiento urbano, suelo para uso industrial, área comercial y de servicios, áreas verdes, baldíos, etc. El 26.0% del terreno se destina a la agricultura; el 33.13% es de vegetación tipo boscosa; el 13.9% son pastizales; 5.47% es terreno desprovisto de vegetación y 0.33% de matorrales (PDM, 2016:19).

División territorial

Para el cumplimiento de sus funciones administrativas, el Municipio de Texcoco está integrado por una Cabecera Municipal que es la Ciudad de Texcoco de Mora, constituida por 19 barrios, colonias y fraccionamientos, además de 60 localidades distribuidas en 5 zonas.

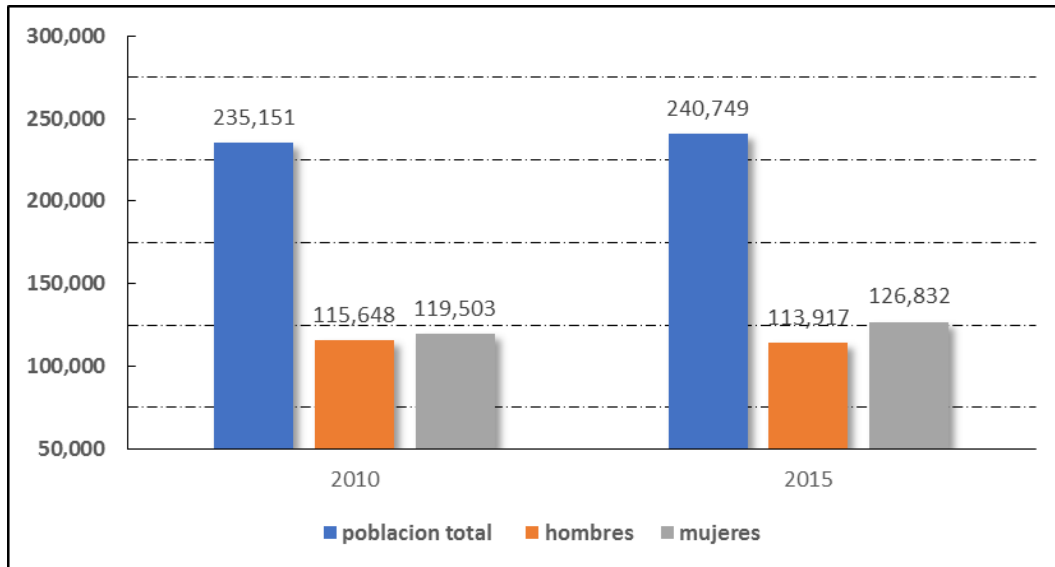
Tabla 12. Localidades en la Cabecera Municipal

Cabecera Municipal	
Colonia las salinas	Barrio de San Pedro
Fraccionamiento EL Xoloache I	Barrio de San Juanito
Fraccionamiento Joyas de San Mateo	Colonia Niños heroes
Barrio de Santa Úrsula	Colonia el centro
Fraccionamiento Valle de Santa Cruz	Colonia San Lorenzo
Colonia las Americas	Colonia San Mateo
Colonia el Carmen	Colonia La Conchita
Fraccionamiento San Martin	Barrio Zaragoza San Pablo
Fraccionamiento Joyas de Santa Ana	Fraccionamiento El Xoloache II
Unidad Habitacional las Vegas	

Fuente: elaboración propia en base a PDM 2016-2018 Texcoco

Según datos del INEGI, el municipio presentó un aumento de población del 5.6% en 5 años (ver gráfica 8) ya que para el año 2010 la población era de 235,151 habitantes de los cuales 115,648 son hombres y 119,503 son mujeres; mientras que para el año 2015 la población es de un total de 240,749 siendo 113,917 hombres y 126,832 mujeres.

Gráfica 8. Población total por sexo.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015.

Dentro del municipio la población con un rango de 5 a 34 años de edad, representa el 9.1%, con respecto al total dentro de este rango, el grupo quinquenal de 25-29 años concentra la mayor parte de la población de este rango, mientras que el grupo más vulnerable es de los 70 años en adelante con tan solo el 1.1% que corresponde a la población de 70-74 años de edad.

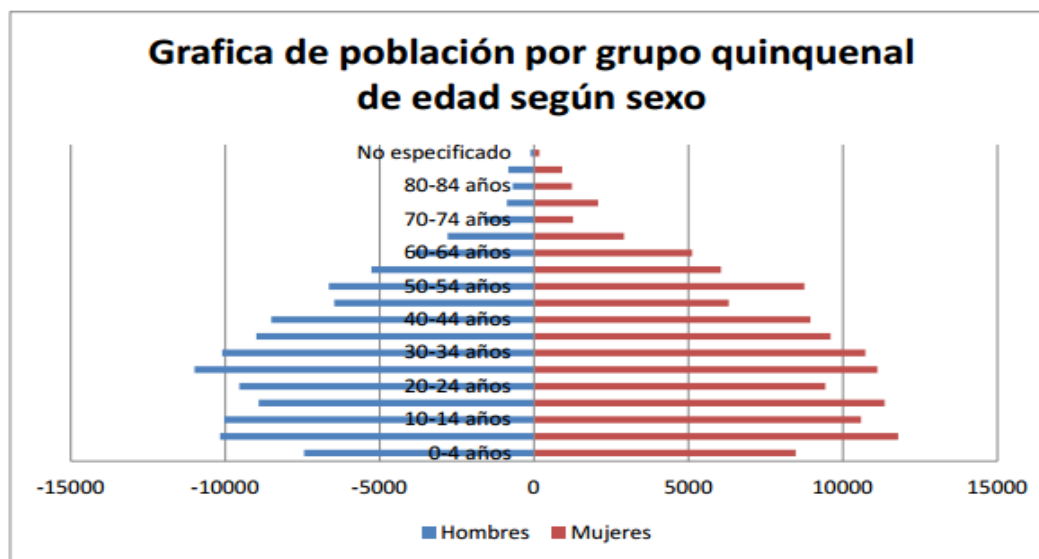
Tabla 13. Distribución quinquenal de población, total y por género.

Grupo quinquenal por edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4 años	15,915	7,442	8,473
5-9 años	21,963	10,170	11,793
10-14 años	20,621	10,031	10,590
15-19 años	20,264	8,913	11,351
20-24 años	18,980	9,545	9,435
25-29 años	22,108	10,992	11,116
30-34 años	20,831	10,100	10,731
35-39 años	18,593	8,992	9,601
40-44 años	17,457	8,509	8,948
45-49 años	12,772	6,467	6,305
50-54 años	15,401	6,647	8,754
55-59 años	11,318	5,264	6,054
60-64 años	9,027	3,907	5,120
65-69 años	5,714	2,799	2,915
70-74 años	2,885	1,620	1,265
75-79 años	2,947	877	2,070
80-84 años	1,916	689	1,227
85 o más	1,745	836	909
no especificado	292	117	175

Fuente: elaboración propia en base a PDM 2016-2018 Texcoco

Con base en la tabla anterior podemos apreciar la estructura de la población y que la base es joven ahí es en donde se concentra la población. Así que podemos señalar que el municipio presenta condiciones demográficas para la implementación de programas para la atención de jóvenes que promuevan valores, educación, identidad y la participación ciudadana, aspecto muy importante para las acciones a instrumentar desde la prevención.

Gráfica 9.



Fuente: PDM 2016-2018 Texcoco

Densidad

En el Estado de México los datos de población total y la densidad se han modificado de manera considerable, en el año 2000 considerando una superficie de 22, 487.85 kilómetros cuadrados, la densidad era de 582 habitantes por kilómetro cuadrado.

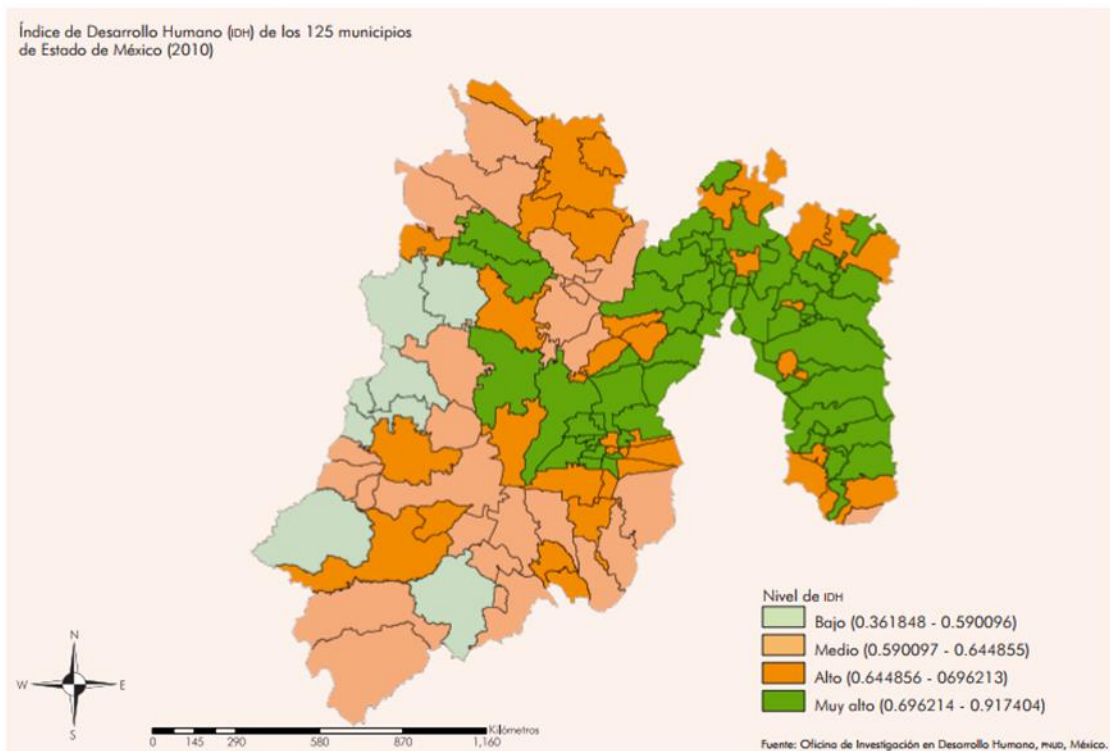
En el 2010, 675 habitantes sobre kilómetro cuadrado y en el 2015, 720 habitantes sobre kilómetro cuadrado. Se pasó de una población total en el año 2000 de 13, 096,686 habitantes a 16, 187,608 en el año 2015.

Por lo que corresponde al municipio de Texcoco, con una superficie 422.53 kilómetros cuadrados, en el año 2000 presentaba una densidad de 483 habitantes sobre kilómetro cuadrado a 570 habitantes en el año 2015. En cuanto al número de habitantes pasamos de 204,102 en el 2000 a 240, 749 en el 2015, densidad similar a la del Estado.

Índice de Desarrollo Humano

La medición y el seguimiento de las condiciones de desarrollo son fundamentales para identificar y atender los rezagos y diferencias asociados al género, al ingreso, al lugar, entre otros factores. Con este propósito, la ODH calcula el Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH), que a nivel local permite analizar el nivel y la desigualdad del bienestar y así focalizar intervenciones promotoras del desarrollo humano sustentable.

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)²

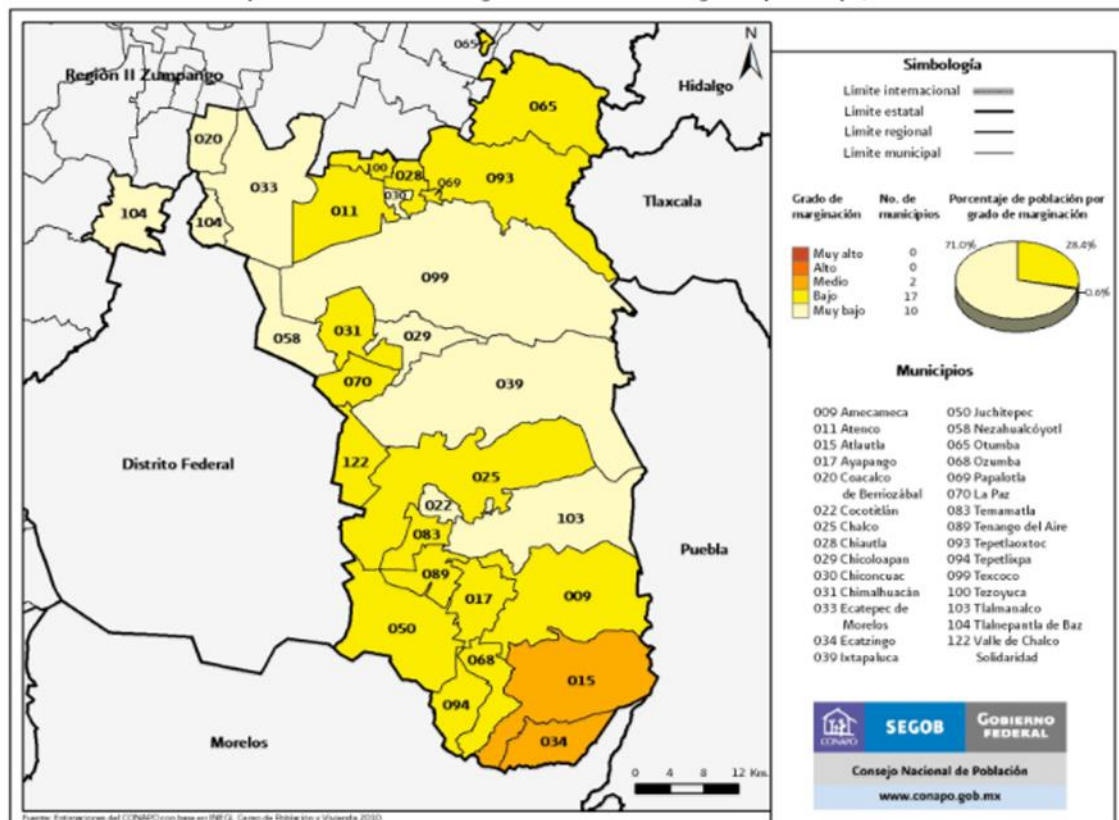


El nivel de desarrollo humano del Estado de México se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710), como se puede observar en la imagen anterior el municipio de Texcoco tiene un índice de desarrollo humano muy alto ya que se encuentra entre los rangos de (0.696214 - 0.917404).

Índice de Marginación

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo.

Como se puede observar en la siguiente imagen el municipio tiene un índice de marginación muy bajo.



Fuente: CONAPO 2010



Crecimiento Urbano

En Texcoco, particularmente en la década 2000-2010 se presentó un patrón de asentamiento que se relaciona con la expansión física de la Ciudad de México y su zona conurbada, debido a la cercanía física el crecimiento demográfico se asocia a la migración de personas y familias que buscan mejores oportunidades de vida y empleo en la capital del país.

En el año 2000, el Censo de Población y Vivienda reportó 204,102 personas con tasa promedio anual de 3.94%. Existe un repunte significativo en la tasa poblacional en dicho periodo, lo cual se asocia con la estructura demográfica vinculada a los procesos urbanos, cada día más consolidados.

En 2010, los datos estadísticos confirman que parte de la población proviene de otros estados, en la mayoría de casos del sur y centro del país y que en conjunto representó el aproximado del 1.4% de dicha población, asentándose no en la ciudad de Texcoco, sino en las comunidades donde el uso de suelo y la prestación de servicios son más baratos.

En las comunidades rurales existe venta de tierras, pero el uso de suelo es irregular, tal es el caso de la venta de terrenos ejidales de la llamada “Costa Chica”, cercana a la zona del ex Lago de Texcoco, que comprende las localidades de Tocuila, San Andrés Rivapalacio, Santa Cruz de Abajo y los diversos asentamientos que empiezan a surgir en el eje carretero Texcoco-México y la carretera de cuota Peñón- Texcoco.

Así como diversos asentamientos irregulares del llamado grupo “Antorcha”, 5 en las comunidades Cuautlalpan, Huexotla, Montecillos, la zona de “la montaña” que abarca localidades de San Pablo Ixayoc, San Dieguito Xochimancan, Sta. Catarina del Monte, San Jerónimo Amanalco y Santa María, donde el común denominador es la búsqueda de vivienda económica y suelo más barato para ciertos sectores de la población que en la ciudad de Texcoco.



Los usos de suelo son predominantemente no urbanos, pero existe irregularidad en la estadística de la superficie urbana. En el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 se considera que Texcoco tiene 3,318 hectáreas destinadas a suelo urbano que equivalen a 7.9% de su territorio; 2,838.90 hectáreas son utilizadas para habitación, 198.4 hectáreas con uso de suelo comercial, 15.3 hectáreas destinadas a la industria y 265.4 hectáreas para otros usos no especificados.

De esta manera, se comprende mejor la estructura urbana del municipio y la presión que existe por más suelo urbano y asentamientos irregulares con fuerte concentración de población en ciertas zonas ya señaladas (PDR, 2012: 87).

En 2011 y 2012 surgió un conflicto importante por la venta del predio debido a intereses económicos y políticos debido a la integración que donde ahora se observa una mayor injerencia de una organización política llamada “Antorcha”, que modifica la forma de vida de los pobladores situados al sur del territorio, en el eje carretero federal México - Texcoco, ya que se combinan tradiciones, formas de vida, organización, cultura y actividad económica de una población.

Existe otro asentamiento “Antorchista” ubicado en el ex rancho “Santa Rosa”, atrás del centro comercial “Puerta Texcoco”, en la misma comunidad de Cuautlalpan, que colinda con Chimalhuacán y Chicoloapan; en este periodo modificó el uso de suelo, influyó en la vida económica, social, cultural y agregó la variable inseguridad por la violencia y los constantes asaltos y robos a transeúntes y casas habitación y comercios. En esta zona de Texcoco se ubican grandes grupos poblacionales que en 2000 no existían; esta área del sur es confluencia de tres municipios (Texcoco, Chimalhuacán y Chicoloapan), ahora con mayor densidad de población y aumento de población estimado en más de 100% en el periodo 2000-2010 (INEGI, 2000; 2010a).

Así, la vida social, poblacional, urbana presenta modificación importante con los grupos poblacionales que migraron a Texcoco en el periodo señalado a zonas antes rurales, ganaderas; la organización “Antorcha” ocupa espacio antes destinado a la actividad ganadera y agrícola, hoy en asentamientos urbanos no regularizados y con presión en el uso de suelo del municipio, y con evidente



participación de ciudadanos en el vínculo político-social y partidario, ya que dicha organización forma parte de la estructura territorial del Partido Revolucionario Institucional. Texcoco pasó de ser municipio de actividad agrícola-ganadera a comercial y de servicios educativos, fundamentalmente.

Así, el municipio conforma parte de la periferia de la Ciudad de México, con características socioeconómicas y un proceso de urbanización marcado por grandes desigualdades que se presentan en las ciudades del llamado “tercer mundo”. El proceso de poblamiento está asociado con el tipo de desarrollo para la región y las políticas gubernamentales que ha traído la desigualdad social en el sentido de la diferenciación de la ocupación del espacio-territorio, donde el nivel de consumo y el deterioro de la calidad de vida ahora se asocia con la calidad ambiental o con la degradación ambiental, que experimenta gran parte de este territorio.

Mientras la tasa de crecimiento a nivel nacional, durante el decenio 2000- 2010 fue menor a 1.7 %, en la región oriente del Estado fue de más de 2.7 promedio durante este periodo; en el municipio de Texcoco fue de 1.78 promedio; es decir, similar al promedio nacional. Es evidente que no es el municipio más poblado del oriente del Estado, ya que Chimalhuacán, Ixtapaluca o Valle de Chalco son mayores y con tasa de crecimiento mucho mayor que este municipio o aquellos conurbados con la Ciudad de México. Así, el municipio concentra el 1.55% del total de la población estatal, contrastando con municipios vecinos como Chimalhuacán, que superan el 3.7% de población que vive en el Estado (PDR: 67).

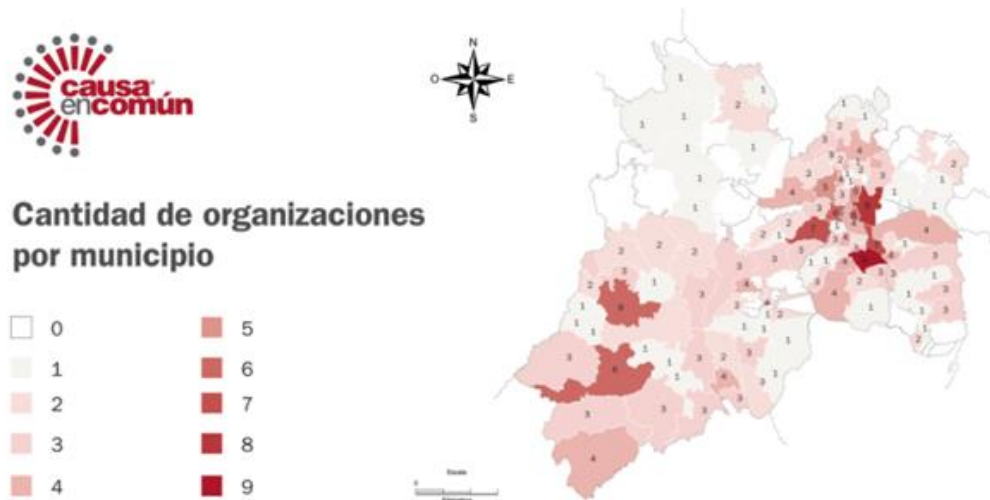
Tabla 19. Población Municipal de Texcoco, 2000-2015.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL
2000	204, 102	3.94
2005	209,308	0.44
2010	235, 151	2.53
2015	240,749	1.7*

Fuente: Elaboración propia

Presencia de organizaciones criminales.

Un tema que es importante dentro del análisis del contexto urbano es la presencia de las organizaciones criminales en el municipio, en estos tres años, la presencia de las organizaciones criminales se ha extendido en el Estado de México y la Ciudad de México, a continuación, se muestran las organizaciones que existen en el municipio.



Fuente: causa en común 2017

Como se puede observar en la anterior imagen dentro del municipio se encuentran 4 organizaciones criminales que son: la familia michoacana, cártel de Jalisco nueva generación, los Zetas y el cártel de Tláhuac, lo que sin duda representa un importante factor de riesgo a considerar dentro de la estrategia preventiva.

Perfil Ambiental

Clima

Texcoco cuenta con un clima, que oscila de 6°C a 16°C, con una temperatura media anual de 15.9 °C y una precipitación media anual de 686 mm, con vientos dominantes del sur; semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (29%); templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (24.56%); semiseco con lluvias en verano (22.57%); templado subhúmedo con



lluvias en verano, de humedad media (16.57%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor abundancia (PDM, 2016:21).

Orografía

El municipio está situado en una llanura que tiene al poniente una zona montañosa y accidentada formada por la sierra nevada. Al centro es una llanura donde se asienta la mayor zona urbana del municipio, con una densidad poblacional que se incrementa, debido al establecimiento de fraccionamientos medios, crecimiento natural poblacional de las comunidades que rodean a la cabecera municipal, así como asentamientos irregulares sobre terrenos ejidales, algunos de estos impulsados por un grupo político con consentimiento del gobierno federal y estatal (PDM, 2016:21).

Hidrología

Forma parte de la Región Hidrológica Pánuco (93.69%) y Balsas (6.31%); Cuenca R. Moctezuma (93.69%) y R. Atoyac (6.31%); Subcuenca L. Texcoco y Zumpango (92.88%), R. Atoyac - San Martín Texmelucan (6.31%) y L. Tochac y Tecocomulco (0.81%); Corrientes de agua Intermitentes: Aculco, Atla, Coatlinchan, El Manzano, Hueyapa, Arroyo las Majadas, Maxatla y Palmilla. (PDM, 2016:22)

Flora

Cuenta con un 44% de su extensión territorial entre zona urbana y terreno destinado a la agricultura, el resto del territorio Municipal es de zona boscosa, pastizales, de arbusto y erosionada. Por tales motivos la flora es variable, la altura sobre el nivel del mar y el clima con que cuenta el municipio hace que se encuentren grandes especies de árboles como son el oyamel, encino y otras coníferas que se encuentran sobre la sierra a grandes alturas, que debido a la sobre explotación realizada de manera desordenada, ha provocado grandes zonas de deforestación. Sobre las zonas medianas al pie de la montaña y cercana a la zona urbana se encuentran especies como pirul, sauce, fresno, nogal, tejocote, capulín, chabacano, olivo, manzano, higo, etc. (PDM, 2016:23).



Fauna.

El Territorio Municipal, debido a su extensión territorial con su clima y altitudes, alberga una fauna variable y abundante, algunas ya desaparecidas y otras en peligro de extinción. En las partes altas de la montaña existían especies de mediano tamaño como venado, coyote y ocelote. Además de especies pequeñas en estado silvestre como conejo, liebre, cacomiztle, tejón, ardilla, tuza, rata de campo, etc. Al pie de la montaña y en la zona urbana se encuentran especies domesticadas como el caso de los felinos y caninos en todas sus variedades; animales alimentados con forrajes productores de leche como el ganado bovino, aves de corral, gallinas y guajolotes; animales cabríos, equinos, ovinos y en la actualidad animales de acuacultura como la trucha (PDM, 2016:24).

Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos es uno más de los programas prioritarios de la administración municipal. Si los residuos sólidos no son recolectados, se convierten en un problema de grandes consecuencias por la contaminación ambiental y por ser generadores de fauna nociva, además de las repercusiones en la salud de la sociedad. La limpieza que se realiza en el municipio, se desarrolla normalmente en la cabecera municipal, donde está asentada cerca de la mitad de los habitantes del municipio. Esta limpieza se realiza por medio del barrido manual de todos los espacios públicos, los arroyos vehiculares del trazo urbano de la ciudad. Por medio de 64 empleados, se barren 75,177.64 metros lineales diariamente (PDM, 2016).

Esta labor se hace con camiones recolectores municipales que acopian aproximadamente 100 toneladas de residuos cada día. Los desechos recolectados son trasladados a una empresa particular que se encuentra ubicada en el vecino municipio de San Vicente Chicoloapan.

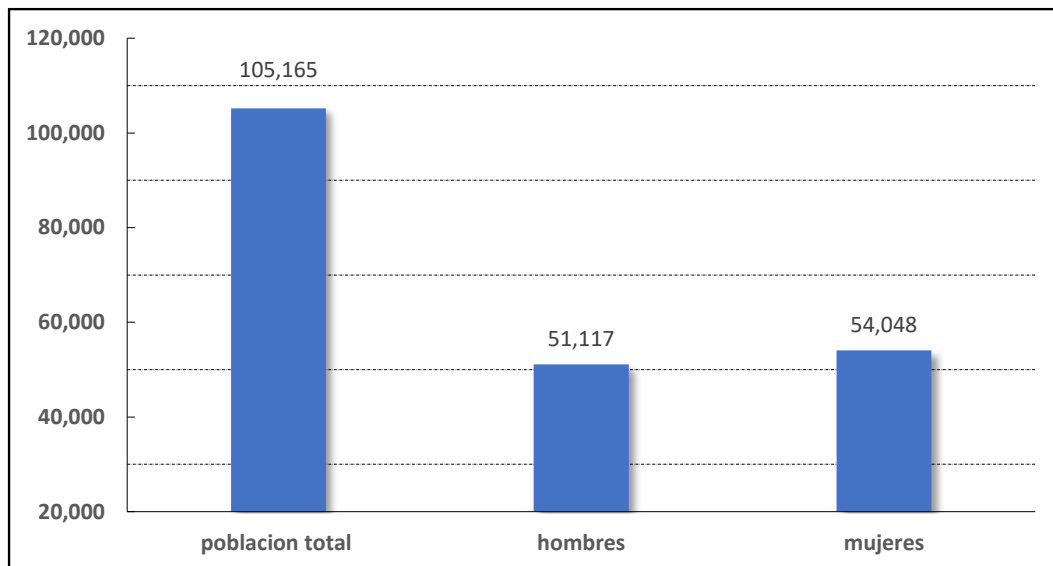
Cabe mencionar que también recolectan residuos en ciertas áreas del municipio asociaciones civiles de recolección de residuos sólidos, los cuales, cobran por el tamaño de los residuos sólidos que recolectan. Estos a su vez separan los

materiales reciclables y los desechos que ya no son reciclables se depositan en el relleno sanitario del municipio de Tecámac.

Principales indicadores a nivel Cabecera Municipal

Según los principales resultados por localidad (ITER) 2010 del INEGI y para fines de esta tesis se muestra la información social, económica y territorial de la Cabecera Municipal. Texcoco de Mora contaba con una población total de 105,165 habitantes de los cuales 51,117 son hombres y 54,048 mujeres, es importante mencionar que la Cabecera Municipal concentra el 75% de la población total.

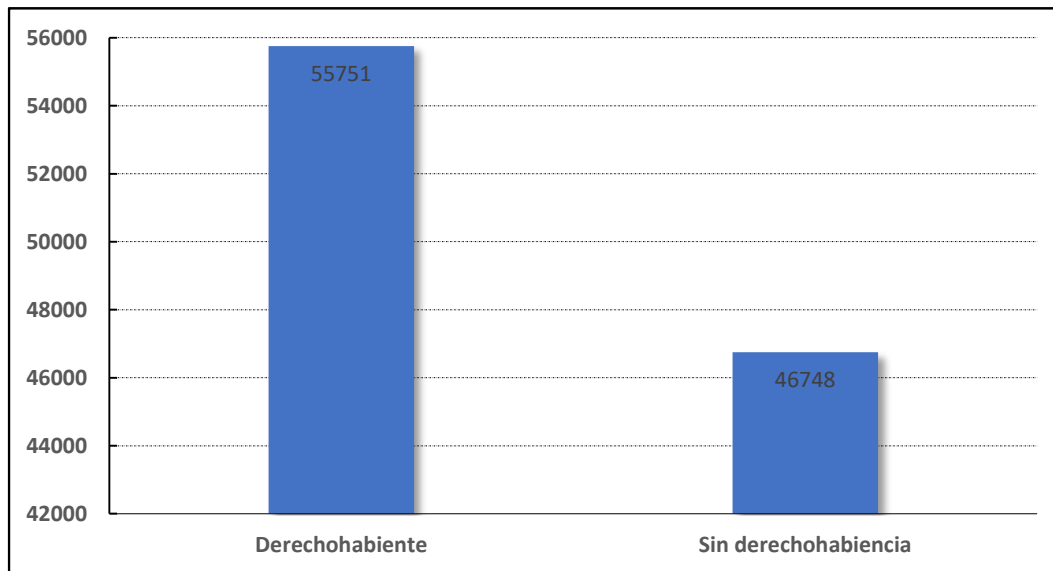
Gráfica 10. Población total por género.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010.

En la siguiente gráfica podemos observar que más del 50% de la población cuenta con servicios de salud, este es un rubro importante ya que la cabecera concentra mayor parte de la población en donde la demanda de servicios como el de salud aumenta significativamente, aunque se muestra que no toda la población cuenta con el servicio menos del 40% se encuentra la población que no cuenta con este servicio (Véase grafica 11)

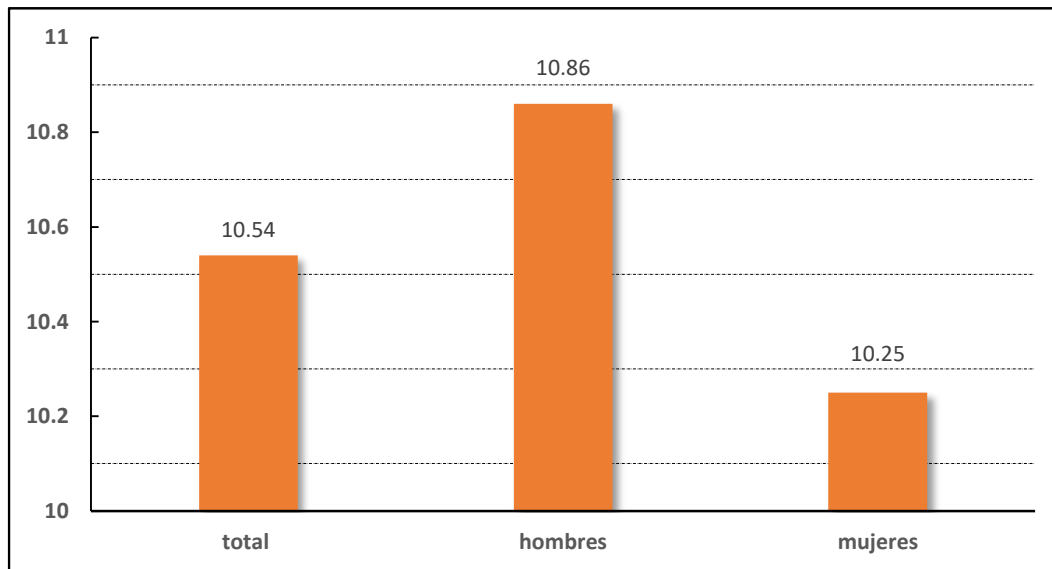
Gráfica 11. Población total con y sin derechohabiencia.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010

En cuanto al grado promedio de escolaridad de 15 años y más en el sistema educativo nacional; para el año 2010 el total de la población es 10.54 y podemos observar que los hombres cuentan con un grado promedio de escolaridad superior a las mujeres, esto se debe a diversos factores, como la posibilidad de costear estudios de un nivel avanzado, la infraestructura, y el nivel económico con el que cuenta cada familia (Véase grafica 12).

Gráfica 12. Grado promedio de escolaridad total por género.



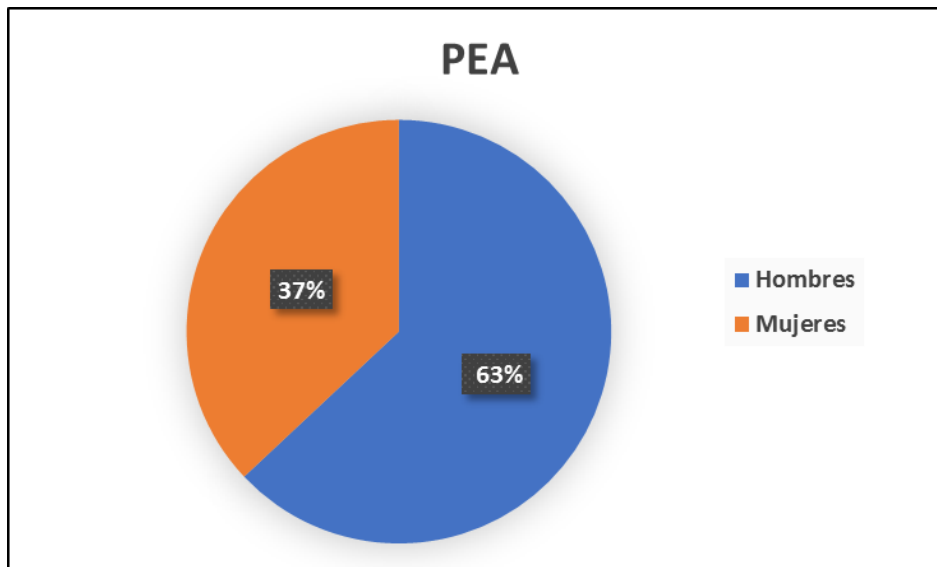
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010

Perfil Económico

El empleo esta normalmente basado en la prestación de servicio privados no financieros, principalmente en el comercio, el transporte, la educación. Las actividades manufactureras de la trasformación ocupan un segundo lugar, están representadas principalmente por la industria de la construcción y el vestido. Éstos establecidos en pequeños talleres casi de índole artesanal. Un pequeño sector de la población económicamente activa se dedica al sector primario como la agricultura, la silvicultura y pesca, a pesar de que la mayor parte del territorio municipal tiene características boscosas y para actividades agrícolas, las actividades predominantes de este sector, a nivel municipal está dedicada a la explotación de madera, explotación de bancos de material pétreo y, en menor cantidad, a la agricultura y ganadería.

La Población Económicamente Activa para el año 2010 fue un total de 42,334 personas de las cuales 26,570 son hombres y 15,764 son mujeres. Como se muestra en la gráfica 13 el 63% son hombres mientras que el 37% corresponde a la población femenina.

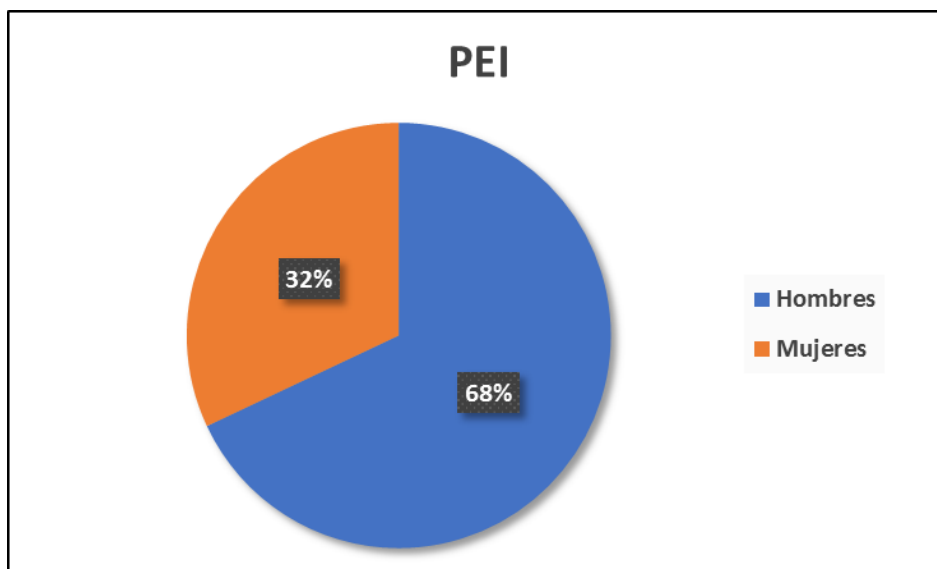
Gráfica 13. Porcentaje de la Población Económicamente Activa.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010.

En cuanto a la población económicamente inactiva para el año 2010 es de un total de 39,452 habitantes de los cuales 26,656 son hombres y 12,796 mujeres este último tiene el menor porcentaje. En la gráfica 14 se muestran los resultados de la PEI por género en porcentajes.

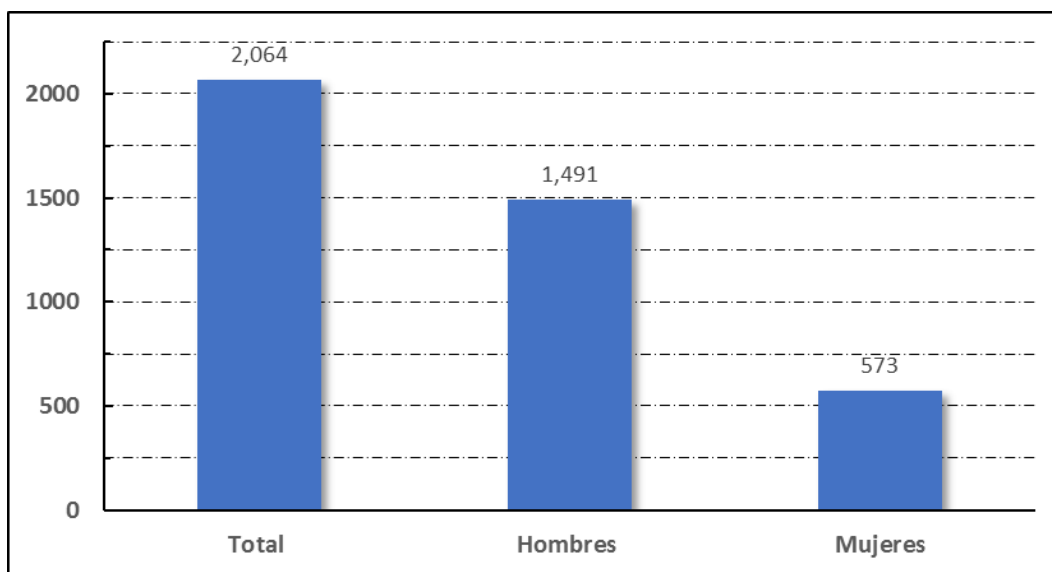
Gráfica 14. Población Económicamente Inactiva 2010.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010.

En la siguiente grafica se muestra a la población desocupada según datos principales por localidad ITER 2010, dando como resultado un total de 2,064 habitantes desocupados en la cabecera de los cuales 1,491, es decir el 72% de la población y 573 son mujeres (28%).

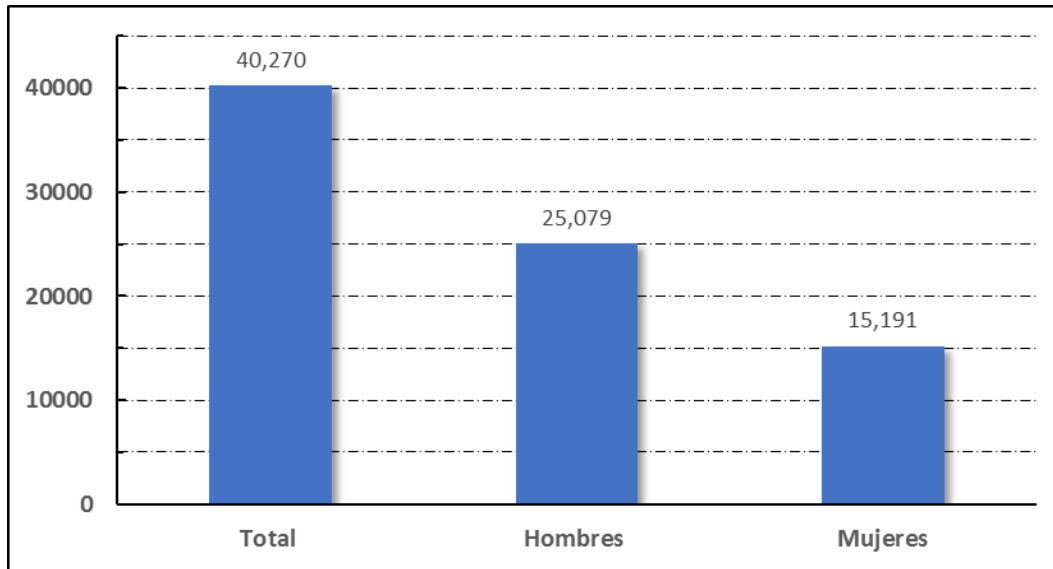
Grafica 15. Población Desocupada.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010.

La población Ocupada para el año 2010 según datos principales por localidad es de un total de 40,270 habitantes de los cuales se puede observar en la siguiente gráfica que la población masculina tiene 9,888 más habitantes ocupados con respecto a la población femenina. (Véase grafica 16).

Gráfica 16. Población Ocupada total y por género.



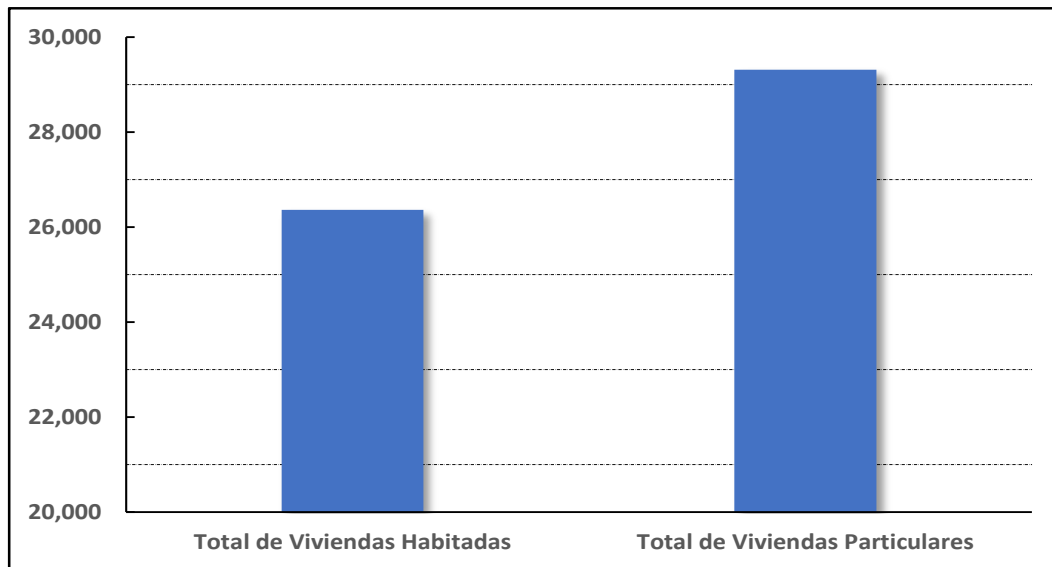
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010.

Perfil Territorial

Vivienda

En 2010 la Cabera Municipal contaba con un total de 30,199 viviendas de las cuales 26,362 son viviendas habitadas, es decir el 47% y 29,308 son viviendas particulares, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica17. Total de Viviendas.

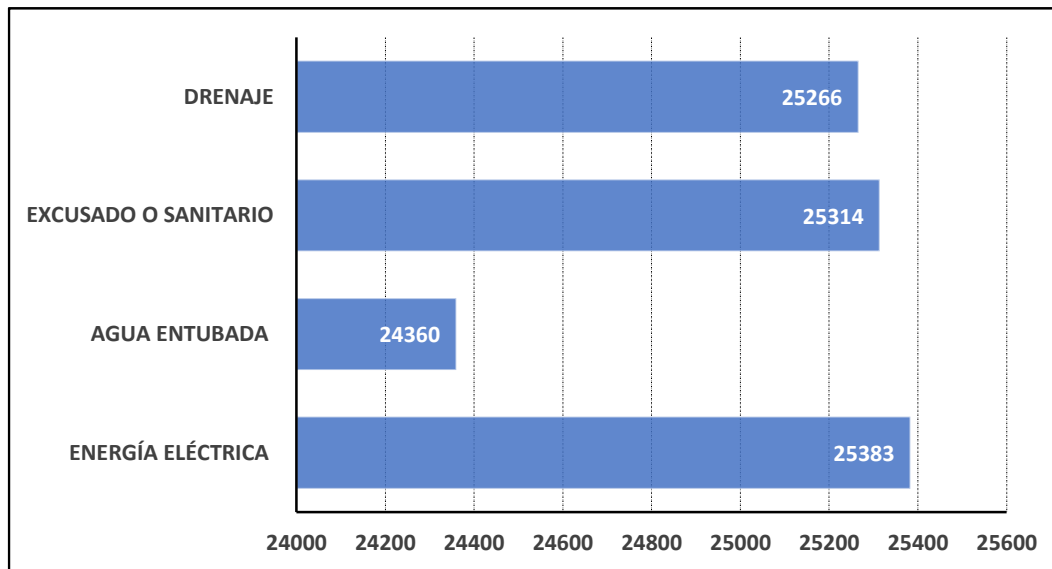


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010

El promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.91 y en cuanto a las viviendas particulares deshabitadas existen un total de 2,437 y para las viviendas de uso temporal hay un total de 1,400.

En cuanto a los servicios con los que presentan las viviendas, como se puede observar en la siguiente grafica se muestra el total de viviendas que cuentan con dichos servicios, dando como principal resultado que más del 80% de las viviendas cuentan con los servicios de drenaje, excusado o sanitario y energía eléctrica, mientras que las viviendas que cuentan con agua entubada son menores.

Gráfica 18. Servicios con los que cuentan las viviendas.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, principales resultados por localidad ITER2010

Vialidades

Texcoco, al ser un municipio nodal de la zona oriente del Estado de México, está interconectado por vialidades primarias que pasan por el territorio municipal, entre estas se encuentran:

- La carretera Federal México - Zacatepec, que comunica a la Ciudad de México con los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz e Hidalgo.
- La carretera Texcoco Lechería, que es un ramal primario de la carretera México Zacatepec, consta de cuatro carriles de rodamiento.
- La autopista concesionada Peñón – Texcoco, carretera 136D, en la actualidad es una de las vías de mayor tránsito ya que reduce en tiempo de recorrido a la Ciudad de México, consta de cuatro carriles.
- La Autopista Concesionada Circuito Exterior Mexiquense, pasa por la parte sur del municipio de Texcoco, en la comunidad de Cuautlalpan, sirve de interconexión de los municipios de la zona norte y zona oriente del Estado de México. Su paso por el municipio es para que transportistas y vehículos accedan a ella y evitar el tránsito en los municipios de Chimalhuacán, los Reyes la Paz y



San Vicente Chicoloapan e interconectarse con la Autopista México Puebla y viceversa. Este circuito consta de cuatro carriles de rodamiento los cuales están en óptimas condiciones.

Las vialidades secundarias que se interconectan con las vías primarias y que vienen de las comunidades más alejadas de la Cabecera Municipal, sirven para conectar los municipios de Chiautla, Papalotla y Chiconcuac, con vías primarias que están dentro del municipio de Texcoco.

Dentro de estas vías secundarias de comunicación, están la que conectan a la ciudad de Texcoco con comunidades de la montaña, como es el caso de la que va de la Carretera México - Zacatepec a Santa María Tecuanulco y las comunidades de San Jerónimo Amanalco y Colonia Guadalupe Amanalco; de la México Zacatepec a la Purificación; de Texcoco a Santa Catarina del Monte; de Texcoco a las comunidades del norte del municipio como Tulantongo, San Simón, San José Texopa y Pentecostés, y que a su vez comunica al municipio de Chiautla, Papalotla y Tepetlaoxtoc; la Carretera que va de la México - Zacatepec, a la comunidad de San Miguel Coatlinchan y la que va a las comunidades del ISSSTE, Tequesquihuac y San Pablo Ixayoc.

En cuanto a las vías de comunicación terciarias, sólo existen pequeños tramos carreteros que interconectan a las comunidades pero que forman luego parte de las redes secundarias.

La movilidad que se realiza a través del transporte privado, el público y de carga que transita por las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio, se ve frecuentemente afectado en la ciudad de Texcoco por la cantidad de unidades de transporte público, los vehículos que están registrados en el 2013 para otorgar el servicio de transporte público para el municipio, reporta cifras impresionantes con un total de 4,456 vehículos, de los cuales 2,393, corresponden a vehículos sedan 1,165 a combi/vagoneta, 850 a microbús, cuatro autobuses y otras unidades 44.



Equipamiento Urbano

La cabecera funciona como un centro regional para el oriente de la Ciudad de México, es así que contempla equipamientos de diferentes rubros para dar cobertura servicios a los habitantes.

❖ Equipamiento de Educación y Cultura

Dentro del equipamiento educativo y de cultura se encuentran los siguientes, clasificados de acuerdo al nivel de educación (ver tabla 12); y en cuanto a instancias religiosas se identificaron 12 equipamientos, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes colonias que integran la cabecera (ver tabla 14).



Tabla 14. Equipamiento Educativo.

ESTUDIOS SUPERIORES	UBICACIÓN
Universidad Texcoco de Mora UTEM	Calle Josefa Ortiz de Domínguez 521, Santa Ursula.
CEDVA Gastronomía Texcoco	Fray Pedro de Gante 231, Centro.
Universidad del Valle de México	Bld. Jiménez Cantú No. 4, San Martín.
MEDIA SUPERIOR	UBICACIÓN
Escuela Preparatoria Oficial No. 100	Emiliano Zapata 100, Santa Ursula.
Colegio "Marie Curie"	Silverio Pérez 110, San Pedro.
CET Fray Pedro de Gante	Calle Aldama 108, Centro.
Grupo Colegio Mexiquense	calle Nezahualcóyotl 510, San Juanito.
Escuela Preparatoria Texcoco	Av. Benjamín Aguilar Talavera No. 1, Las Vegas.
ESTUDIOS BÁSICOS	UBICACIÓN
SECUNDARIA	
Escuela Secundaria Federalizada Ignacio Ramírez	Aretillo, Santa Ursula.
Escuela Secundaria Oficial 130 "Nezahualcoyotl"	Calle Arteaga, San Pedro.
Instituto Hidalgo Secundaria	Allende 113, Centro.
Escuela Secundaria General Federalizada Texcoco	Calle Vicente Guerrero 112, Centro.
Escuela Secundaria General 211 León Portilla	Calle Vicente Guerrero 39, Centro.
PRIMARIA	
Escuela Primaria La Reforma	Calle Noche Buena, Las Vegas.
Escuela primaria 2 de marzo	s/n, San Martín, Texcoco de Mora
Instituto Hidalgo Preescolar y Primaria	Calle Josefa Ortiz de Domínguez 215, San Pedro.
JUANA DE ASBAJE	
Centro Escolar Netzahualcoyot	calle Nezahualcóyotl, Centro.
Escuela Lic. Benito Juárez Josefa Ortiz De Domínguez	Josefa Ortiz de Domínguez 327, San Mateo
COLEGIO MEXICO AMERICANO	12 de Octubre 41, Las Americas.
Primaria DOMINGO DE GUZMAN	Nochebuena, Joyas de Santa Ana.
Colegio El Cedra	Diagonal de Morelos, San Juanito.
PREESCOLAR	
Jardín de Niños Gabriela Mistral	Calle Camelia, Las Vegas.
Jardín de Niños Consuelo R. de Fernandez Albarran	Calle Nicolás Romero, San Juanito.
Colegio Emiliano Zapata	Emiliano Zapata 215 Local A, Santa Ursula.

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla anterior, dentro de la Cabecera se encuentran concentrados los equipamientos educativos, a nivel superior cuenta con tres universidades que ofrecen diversas licenciaturas, mientras que a nivel básico existen mayor cobertura de equipamientos distribuidos en secundaria, primaria y preescolar.



Las instalaciones religiosas funcionan como centros de convivencia y/o integración social para la población de Texcoco de Mora y más del 50% de estos equipamientos se encuentran en el centro donde se alberga gran parte de los servicios.

Tabla 15. Instalaciones Religiosas.

INSTALACIONES RELIGIOSAS	UBICACIÓN
Parroquia Santa Ursula	Emiliano Zapata 319, Santa Ursula.
Parroquia de San Lorenzo	Calle Primero Rtno., San Lorenzo.
Parroquia De San Pedro	De Arteaga 18, San Pedro.
Iglesia Capilla del Carmen	Calle Aldama 112, Centro.
Catedral de Texcoco	Nicolás Bravo, Centro.
Capilla de la Enseñanza	Fray Pedro de Gante 2, Centro
Parroquia de San Antonio de Padua	Plaza de la Constitución 24, Centro.
Parroquia Javier Mina	Francisco Javier Mina, Centro.
Seguro Popular	Avenida Benito Juárez 404, Interior 2, San Mateo IV.
Iglesia De Nuestra Señora De Guadalupe	Calle Josefa Ortiz de Domínguez 215, Las Americas.
Iglesia de San Juan Bautista	Calle Nicolás Romero, San Juanito.
Parroquia de La Purísima Concepción	Calle Francisco Sarabia 209, La Conchita

Fuente: Elaboración propia

❖ Equipamiento para la Salud y Asistencia

Es importante señalar que dentro del rubro de salud y asistencia se tiene una influencia regional ya que se encuentra ubicada en el centro el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), que da servicios y atiende a las necesidades de la población texcocana, de igual manera se muestran los equipamientos que brindan servicios de salud a la comunidad. (Véase tabla 16)

Tabla 16. Salud y Asistencia.

EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD Y ASISTENCIA	UBICACIÓN
Sanatorio y Maternidad San Rafael	Calle Leandro Valle 314, San Pedro.
ISSTE	Silverio Pérez, San Pedro.
ISSEMYM Hospital Regional Texcoco	Fray Pedro de Gante 307, Centro.
IMSS CSS TEXCOCO	Av. Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Heroes.
IMSS Hospital General de Zona 197	calle Niños Heroes
Hospital San José	Calle José María Morelos 306, Centro.
Hospital Regional Texcoco	Del Volador, Centro.
La Metropolitana	Calle Miguel Negrete 202, San Mateo, San Mateo IV.
ISEM Guadalupe Victoria Texcoco	San Juanito, Texcoco de Mora, Méx.

Fuente: Elaboración propia

❖ Equipamiento Turístico

No se tiene información de este rubro, la infraestructura turística es escasa y deficiente, ya que solo existen siete hoteles, de los cuales, cuatro son de clase económica, dos de una estrella y uno de tres estrellas. Cinco establecimientos de alimentos considerados como turísticos, sin embargo, existen diversos locales de comida que constituyen un atractivo en la Cabecera Municipal principalmente, pues ofertan productos típicos tales como barbacoa y tlacoyos.

❖ Equipamiento Recreativo y Deporte

La cabecera cuenta con cuatro espacios para la recreación y el deporte principalmente el Jardín Municipal es donde más se concentra la población para realizar diversas actividades de integración social, seguido de la Unidad Deportiva “Gustavo Baz”, luego se encuentra la Alameda Texcoco que funcionó como una alternativa para ubicar a los vendedores ambulantes y mejorar la imagen urbana del centro y por último el Parque de la Tercera Edad.

Tabla 17. Equipamiento Recreativo y Deporte.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTE	UBICACIÓN
Parque de la Tercera Edad	Calle Leandro Valle, San Pedro
Jardín Municipal Constitución	Carretera Federal Texcoco-México, Centro
Alameda Texcoco	Miguel Lerdo de Tejada, Zaragoza
Unidad Deportiva “Gustavo Baz”	Av. Fray Pedro de Gante y Benjamín Robles, Centro

Fuente: Elaboración propia

Dentro de este rubro es importante mencionar la existencia de plazas comerciales que se encuentran dentro de la cabecera y son: Plaza Bicentenario, Plaza San Pablo, Plaza Morena y Plaza San Lorenzo, dentro de ellas se puede encontrar servicios financieros, de salud y belleza, entretenimiento además de que permiten la convivencia familiar.

Estos espacios son importantes ya que actualmente la incidencia delictiva se relaciona con el uso del espacio público debido a que en ellos se propician conductas delictivas por la falta de mantenimiento en alguno de ellos o por la falta de equipamientos dentro de la zona.

❖ Equipamiento de Comercio y Abasto

Se reconoce a la Cabecera Municipal como un importante proveedor de productos para la agricultura, y como se muestra en la siguiente tabla se cuenta con dos principales mercados, el primero con 1105 locales y el segundo con 153 respectivamente. (Ver tabla 18).

Tabla 18. Comercio y Abasto.

EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO	UBICACIÓN
Mercado "San Antonio"	Fray Pedro de Gante y José Ma. Morelos
Mercado Municipal "Belisario Domínguez"	Fray Pedro de Gante y Campo Florido

Fuente: Elaboración propia

❖ Equipamiento de Administración y Servicios

Dentro del equipamiento de Administración y Servicios, la Cabecera funciona como centro regional que atiende a distintos municipios, cuenta con un Palacio Municipal del H. Ayuntamiento el cual se encuentra ubicado en la calle Nezahualcóyotl No.3, Centro.

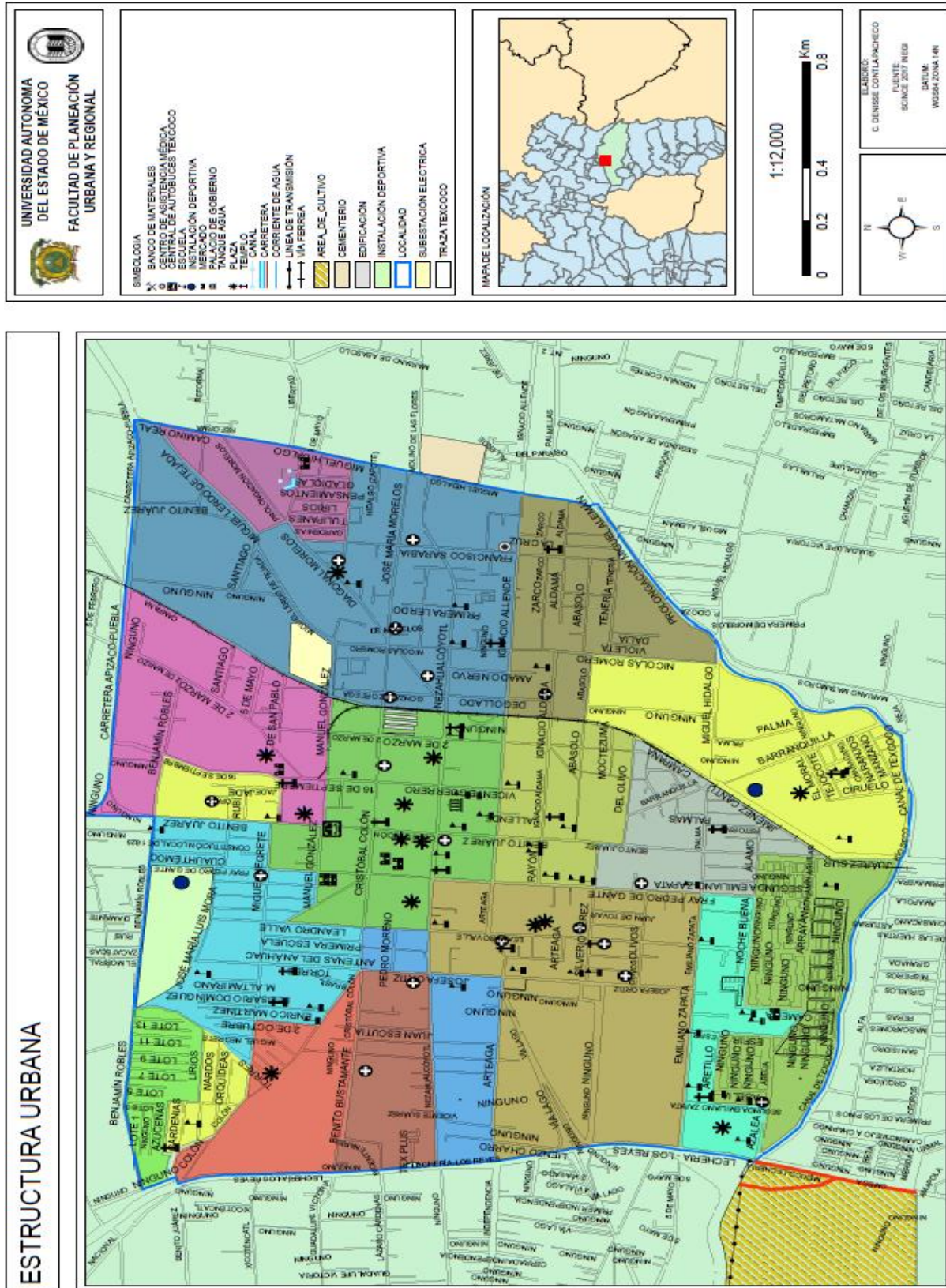
De los equipamientos señalados anteriormente, la mayoría se encuentra ubicados en el centro de la Cabecera, cabe destacar que un elemento fundamental para la seguridad urbana es la ubicación estratégica de cada uno de éstos, ya que entre la ciudad y los espacios públicos existe una relación muy



estrecha: la primera se vigoriza en la medida en que los segundos presentan condiciones de calidad y seguridad para el uso y disfrute de todos los grupos poblacionales.

A continuación, se muestra la distribución de los equipamientos mencionados anteriormente en la Cabecera Municipal (ver figura 2)

Figura 2. Estructura Urbana

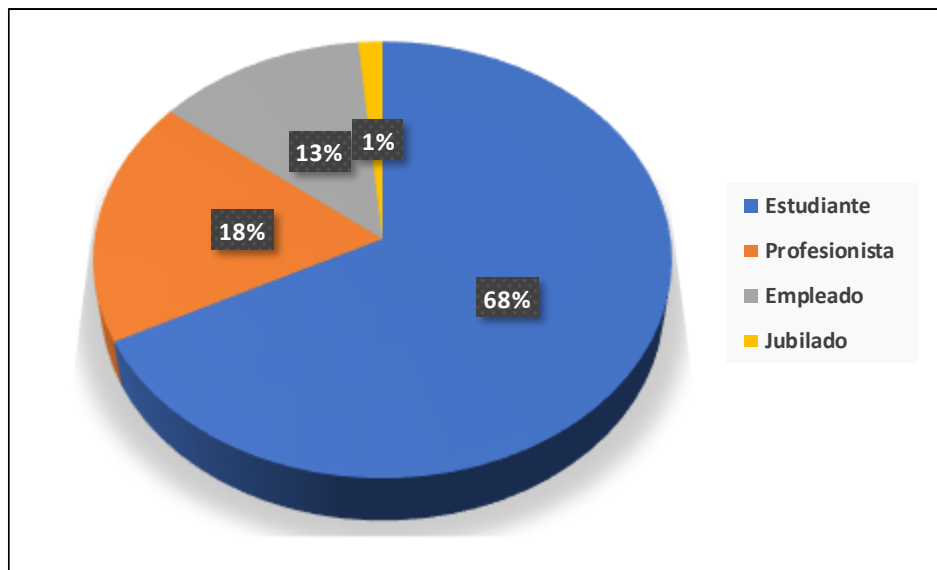


3.2 Percepción de la seguridad en la población

Para conocer la percepción de la población se aplicaron 203 cuestionarios en la cabecera municipal que se obtuvieron al calcular la muestra utilizando la fórmula cuando se desconoce el tamaño de la población $n = \frac{Z^2 p q}{d^2}$, tomado como base el instrumento que aplica el INEGI para integrar la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

La primera pregunta se basa en el perfil de la población dando como resultado que el 67.5 % de la muestra se dedica estudiar mientras que el 18 % eran profesionistas y tan solo el 14.5 se dividía entre empleados que se dedican al hogar y/o un comercio y jubilados, como se puede observar en la siguiente gráfica.

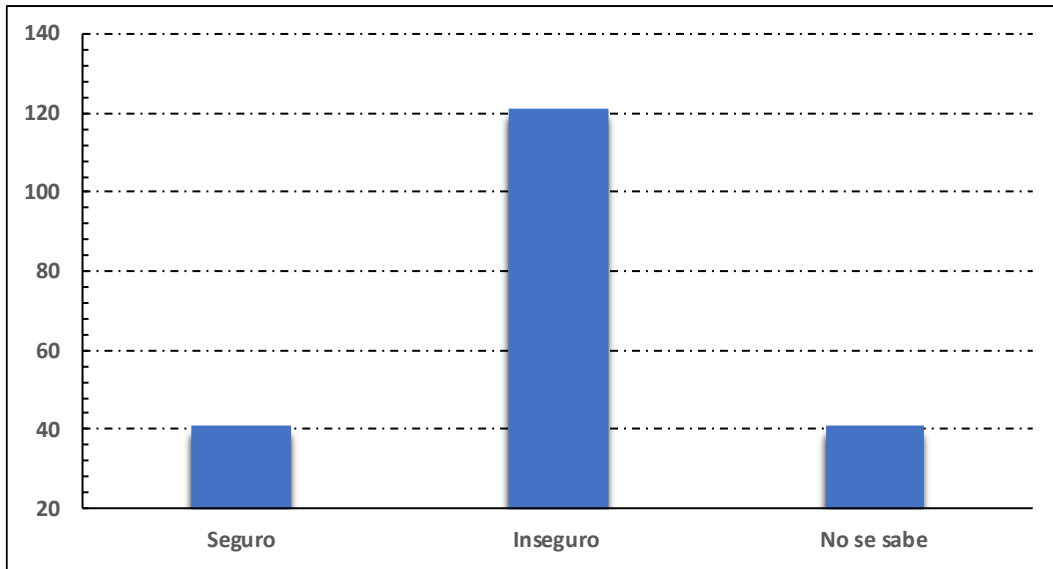
Gráfica 19. Profesión de los encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Al preguntar a los habitantes como consideran a Texcoco de Mora respecto a la seguridad, 121 personas, es decir más del 50% lo consideran como un lugar inseguro, mientras que 41 personas seguro y el resto respondió que no sabía.

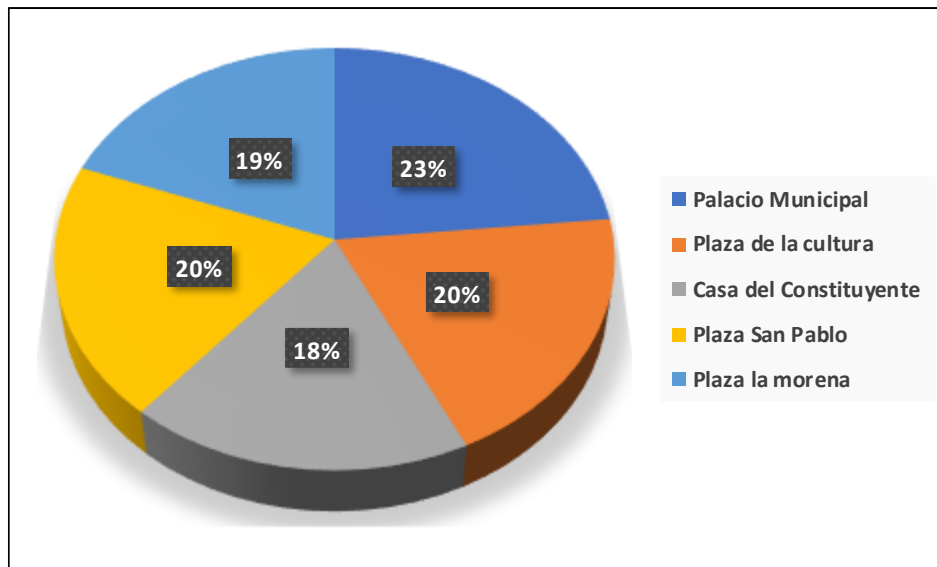
Gráfica 20. ¿Considera que actualmente Texcoco de Mora es?



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Respecto a la percepción de seguridad de lugares de interés que se encuentran dentro de la Cabecera, los lugares más seguros fueron la Plaza Municipal, la Plaza San Pablo, la Plaza la Cultura, la Plaza La Morena y por último la Casa del Constituyente (Ver gráfica 21).

Gráfica 21. Sitios de interés seguros.

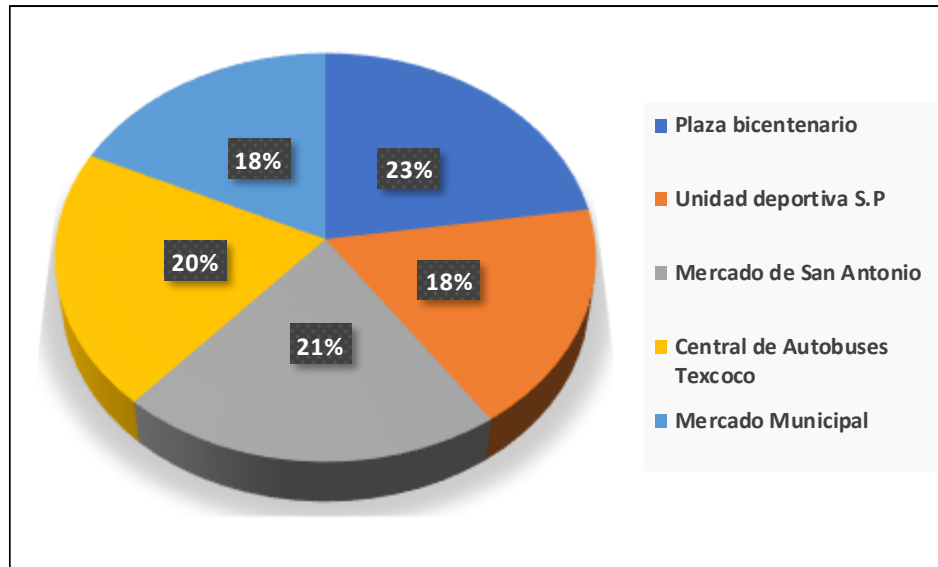


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

El motivo por el cual la población percibe estos sitios como los más seguros y con base en el recorrido de campo, deducimos que tiene que ver con que se localizan oficinas gubernamentales y por tal motivo cuenta con personal de vigilancia.

Mientras que los lugares más inseguros según los encuestados fueron los siguientes: Plaza Bicentenario, Unidad Deportiva Silverio Pérez, Mercado de San Antonio, Central de Autobuses Texcoco y el Mercado Municipal esto con más de un 50% de la población los percibe como inseguros como se muestra en la gráfica 22.

Gráfica 22. Sitios de Interés inseguros.

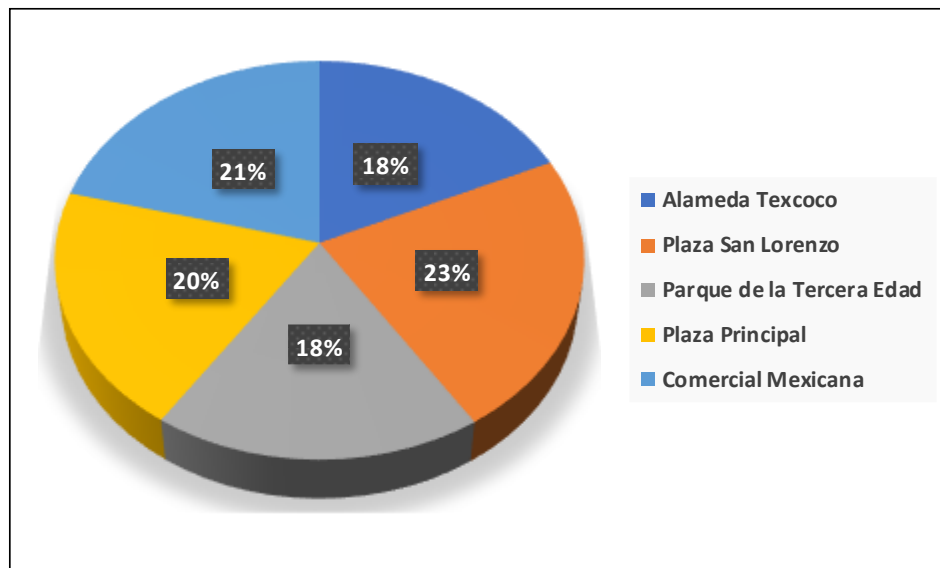


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Respecto a los lugares donde la percepción de seguro o inseguro es incierta, inferimos que se debe a factores tales como la distancia o simplemente porque algunos no conocen su ubicación. En primer lugar, se encuentra la Plaza San Lorenzo, mientras que con el 18% el Parque de la Tercera Edad y con el mismo porcentaje se encuentra la Alameda Texcoco.

Cabe señalar que la Alameda Texcoco fue un proyecto de reubicación del comercio informal que se encontraba en la Plaza principal de Texcoco y algunos de estos lugares se encuentran en la periferia de la Cabecera Municipal.

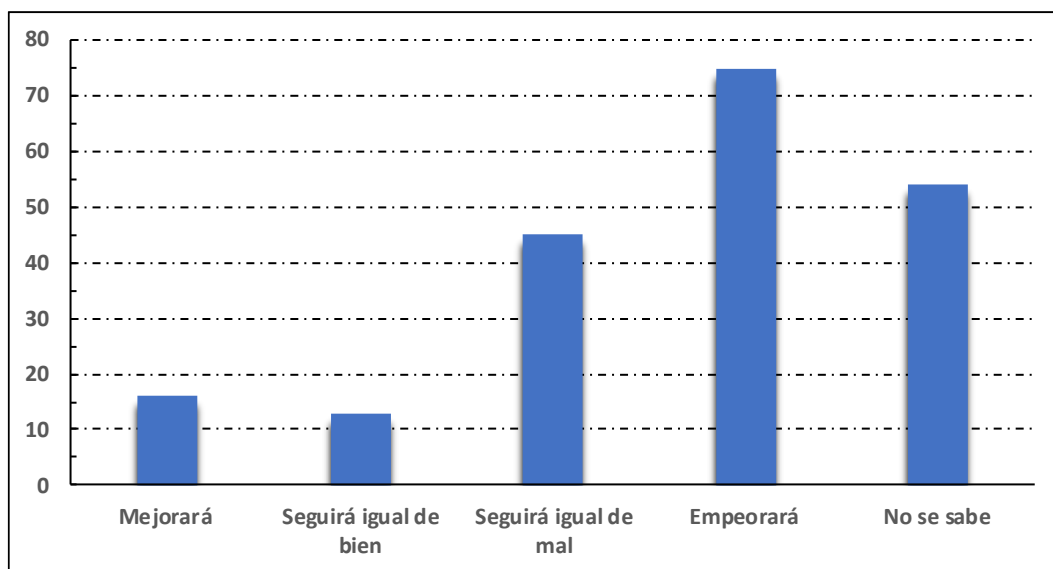
Gráfica 23. Porcentaje de personas que respondieron no se sabe en los sitios de Interés.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

En perspectiva para el año 2018, respecto a la tendencia en seguridad de los 203 encuestados, el 50% contestó que empeorará, mientras que el 20% respondió que mejorará. Dichas respuestas se muestran de manera gráfica enseguida.

Gráfica 24. Perspectiva de Seguridad en el año 2018.



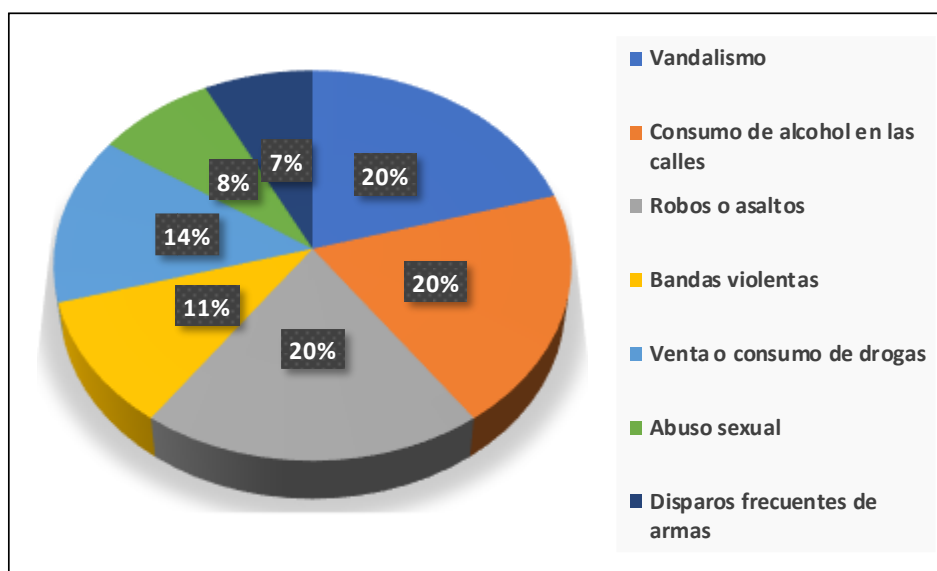
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Factores de riesgo

Existen conductas delictivas que se asocian con factores socioeconómicos, que también se definen como factores de riesgo. En el caso de la Cabecera Municipal de Texcoco se preguntó si en los últimos tres meses los encuestados han escuchado o presenciado situaciones como vandalismo, consumo de alcohol en las calles robos o asaltos, bandas violentas, venta o consumo de drogas, abuso sexual o disparos frecuentes de armas.

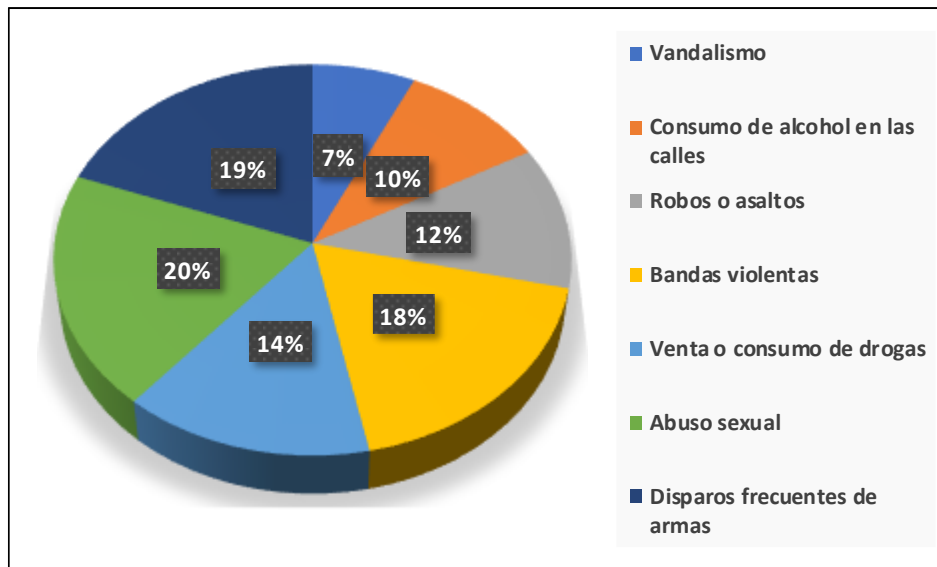
El resultado fue que el 20% sí ha presenciado conductas como el vandalismo, consumo de alcohol en las calles, robos y/o asaltos, mientras que con el 7% los habitantes respondieron que han escuchado disparos frecuentes de armas. (Ver gráfica 25).

Gráfica. 25. Porcentaje de conductas delictivas.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Gráfica. 26. Porcentaje de la población que no ha presenciado conductas delictivas.

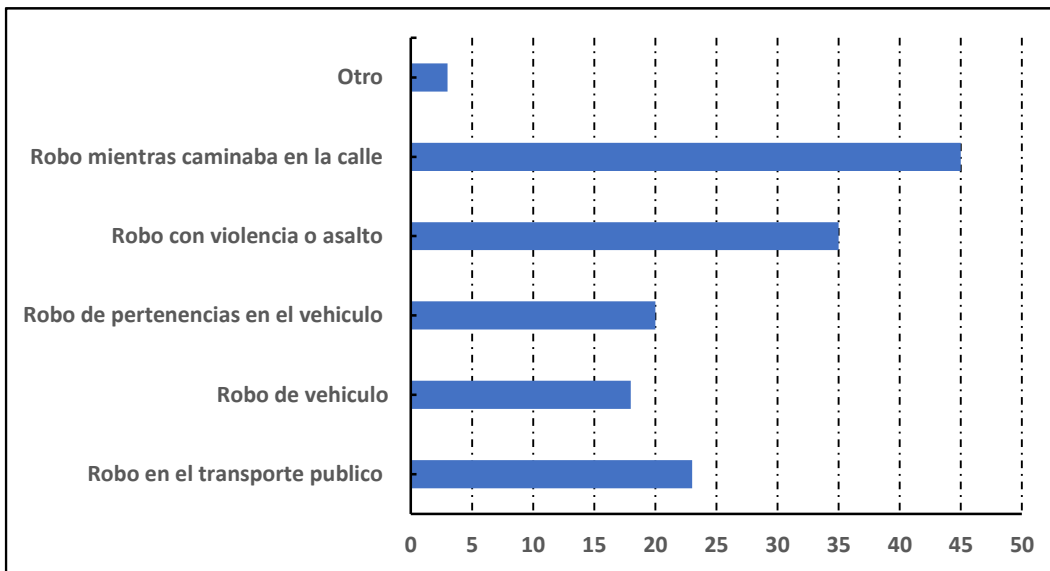


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Con base en lo anterior podemos señalar que la población que en los últimos tres meses no ha escuchado conductas delictivas son menos del 10%.

Ahora bien, para el análisis de la seguridad urbana es de vital importancia conocer el porcentaje de habitantes que han sufrido algún delito, es por eso que una de las preguntas incluidas en el cuestionario fue que sí habían sufrido algún delito y en prelación han sufrido en primer término el robo mientras caminaba en la calle y el robo en el transporte público con 45 y 35 personas respectivamente, seguido del robo con violencia o asalto, robo de pertenencias al vehículo, robo de vehículo y en otro mencionaron el robo debido a la clonación de tarjeta y acoso sexual, éstos últimos con menos del 10% de los encuestados, como se muestra en la gráfica 27.

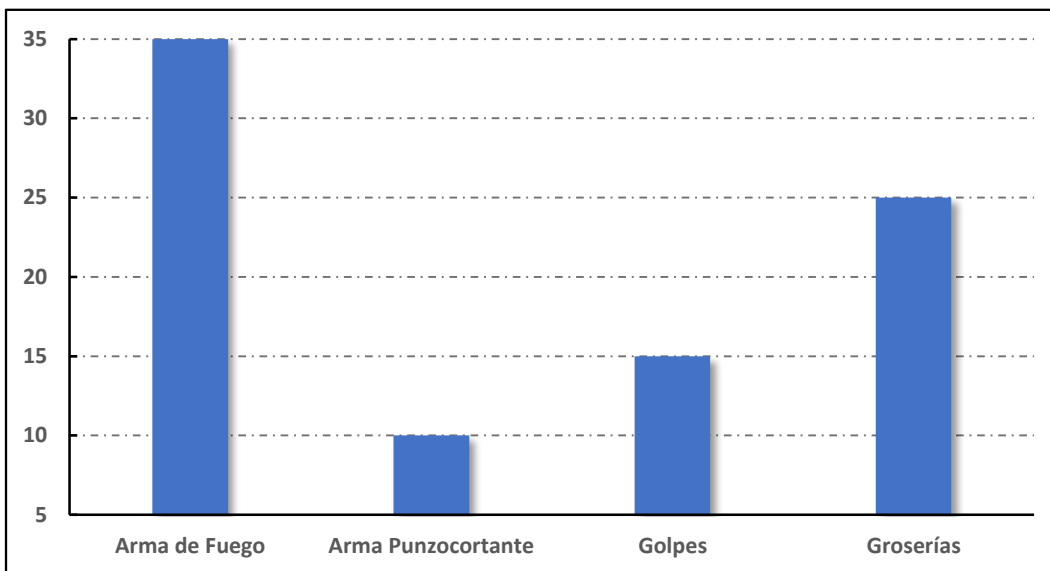
Gráfica 27. Incidencia delictiva en la Cabecera Municipal de Texcoco.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

En relación a la forma en que las víctimas fueron agredidas y/o amenazados, el 41% contestó que fue con arma de fuego, el 41% con groserías y el 11.7% fue con arma punzocortante.

Gráfica 28. Formas de amenazas en la población texcocana.



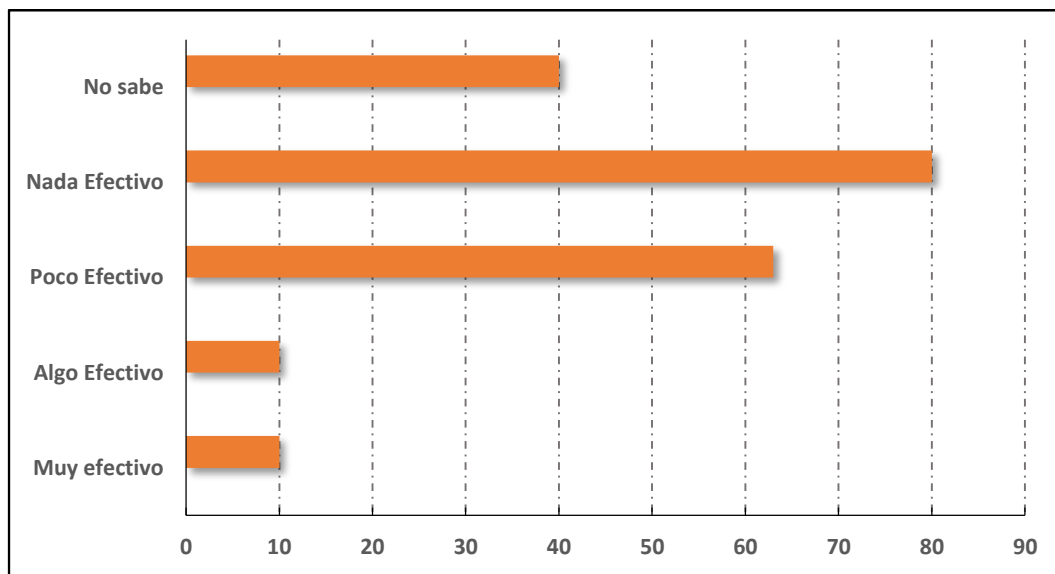
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

En cuanto a las acciones que realizaron después del delito, el 35% busco un policía, el 23% no hizo nada, el 12% de las víctimas recibió ayuda, sin embargo, con el mismo porcentaje contestaron que aun cuando hicieron algo, no recibieron ningún apoyo.

Actuación de las autoridades

Nos encontramos viviendo una crisis de credibilidad de las instituciones y falta de impartición de justicia por parte de las autoridades competentes. Por lo que se realizó un cuestionamiento sobre la actuación de las autoridades y el 50% contestó que el gobierno no ha sido nada efectivo mientras que menos del 12% respondió que ha sido efectivo.

Gráfica 29. Percepción de autoridades y seguridad



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas en la cabecera municipal

Con base en la información obtenida en campo podemos proponer la estrategia de intervención con base en las herramientas que se muestran a continuación.



3.3 Herramientas del diagnóstico: Mapa Base de Seguridad

Los puntos de mayor inseguridad en la Cabecera Municipal de Texcoco son: la colonia Centro, Santa Úrsula y Las Vegas donde se ubican los siguientes equipamientos: en la Colonia Centro parques como el de la tercera edad, Jardín Municipal, además de centros de abasto principales como es el Mercado San Antonio, mientras que en la colonia Santa Úrsula se encuentran además equipamientos educativos, de recreación y deporte, y en cuanto a la colonia Las Vegas, se encuentra la Escuela Preparatoria Texcoco, además de dos escuelas de nivel básico.

Como se muestra en el Mapa Base de Seguridad (No.3) en la colonia Centro, donde transita la mayor cantidad de gente, están presentes los robos a los transeúntes, robos con violencia y robos a vehículos se suscitan hacia la parte de la periferia de la cabecera esto ocurre por lo regular en horas de la noche.

Los robos de violencia al vehículo también están presentes, pero no al igual que robos al vehículo que se suscitan en la periferia, donde se podría decir que es más fácil realizar estos tipos de delitos, debido a la falta de cuerpos de seguridad o deficiencia en la infraestructura de espacios públicos.

Derivado del mapa de delitos se identificaron 4 polígonos donde se muestran las zonas más inseguras del municipio, siendo estas:

El polígono 1 corresponde al Centro Histórico y cultural, en el cual como ya hemos mencionado aquí convergen y se integran los habitantes de todas las localidades, no solo de la cabecera sino nivel municipal.

El polígono 2 a las colonias de Zaragoza, San Juanito, Valle de Santa cruz, la Conchita, dentro del cual se encuentran equipamientos recreativos y el uso de suelo predominantes es habitacional y comercio básico- especializado.

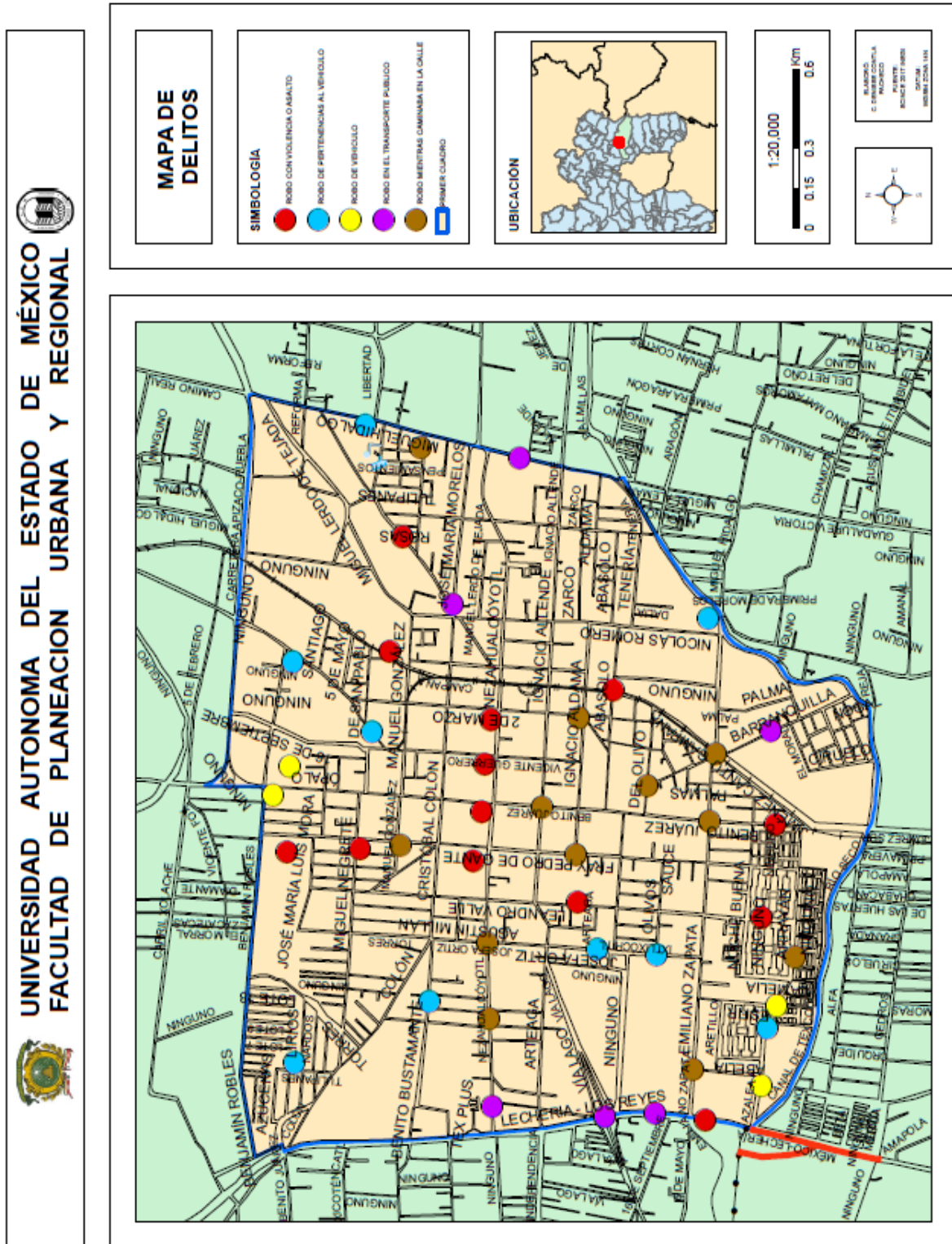
El polígono 3 corresponden a las colonias el Carmen, San Lorenzo, San Martín, Las Vegas y Santa Úrsula, aquí se encuentran equipamientos de educación tanto básica como profesional.



El polígono 4 donde se encuentran las colonias de San Pedro, Niños Héroes, las Américas, San Mateo, el Xoloache, en donde existe el comercio básico y especializado. Ver Mapa 3.

De ahí que la estrategia de prevención se centre en la atención de espacios públicos, infraestructura, mobiliario y equipamiento en los diferentes puntos y localidades de la Cabecera, tal como se presenta en el siguiente capítulo.

Mapa 1. Mapa Base de Seguridad





CAPITULO 4. ESTRATEGIA PREVENTIVA DE PLANEACIÓN



CAPITULO 4. Estrategia preventiva de planeación

4.1 Estrategia

Con base en la información de fuentes y estadísticas oficiales, así como resultado del trabajo de campo se identificaron los factores de riesgo en el municipio de Texcoco. Entre ellos se encuentran la existencia del crimen organizado, la falta de oportunidades laborales, el alcoholismo y pandillerismo, el crecimiento demográfico y la falta de identidad.

Desde el enfoque de la prevención situacional el acelerado crecimiento demográfico en el municipio, debido a su cercanía con la Ciudad de México, ha propiciado una falta de identidad de la población, así como la incorporación del suelo con vocación agrícola al área urbana, pero carente de servicios e infraestructura.

Lo consideramos como factor de riesgo ya que al no existir las redes de alumbrado público o equipamientos cercanos genera una percepción de inseguridad. Por tanto, desde el enfoque de la planeación territorial representa un tema prioritario.

Se propone incorporar dentro de los instrumentos de planeación el tema transversal de la seguridad urbana, ya que es un problema que afecta a las diversas actividades económicas, cuyo sustento sea la elaboración de diagnósticos locales, ya que es finalmente la sociedad civil la que tiene el pulso de la incidencia delictiva.

Además, se propone la instrumentación del programa “Todos Cuidamos Texcoco” con las siguientes características:

Participantes: todos los sectores sociales, dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, instituciones públicas y privadas, inversionistas, sociedad en general.

Perfil de profesionistas: su atención e implementación debe ser integral mediante la participación de un grupo multidisciplinario de urbanistas, planificadores,

economistas, criminólogos, licenciados en seguridad ciudadana, psicólogos, arquitectos, diseñadores y administradores entre otros.

Fuentes de financiamiento: A nivel Federal existen diversos subsidios entre ellos el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y el Ramo 33, en particular el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) .

Por tanto la estrategia de planeación y seguridad urbana consistirá en realizar intervenciones urbanas de rehabilitación y mantenimiento de vialidades, alumbrado público y en general imagen urbana en los sitios más inseguros tales como: Plaza Bicentenario, Unidad Deportiva Silverio Pérez, Mercado de San Antonio, Central de Autobuses Texcoco y el Mercado Municipal ya que si los espacios se encuentran en situación de abandono generan sensación de inseguridad presentándose conductas delictivas en el entorno en el que se desarrollan.

Mercado de San Antonio.



Unidad Deportiva Silverio Pérez.



Plaza Bicentenario



Mercado Municipal



Central de Autobuses Texcoco





Se requiere para la rehabilitación y/o mejoramiento de estos espacios de:

- Alumbrado Público
- Equipamiento y mobiliario

Se requiere implementar un Proyecto de Rehabilitación de imagen urbana de los espacios públicos, así los habitantes se sentirán más seguros, para que se encuentre en óptimas condiciones para usarse, si los habitantes ven que las calles o los espacios públicos están deteriorados genera inseguridad y esto hace que temporalmente o parcialmente no hagan uso de éstos.

Además, es necesario incrementar en el equipamiento de seguridad y esto se puede lograr a través de:

- Construcción de módulos de policías en zonas de la periferia
- Dotar de patrullas y equipo necesario a los miembros de seguridad
- Construir de un centro de mando en la Cabecera Municipal (Ver mapa de intervención)

Para la periferia y/o límite de la cabecera es necesario:

- Incorporación de vigilancia nocturna en localidades periféricas, tal es el caso de Santa Úrsula y las Vegas
- Aumentar el número de policías para crear grupos de vigilancia por zonas
- Permanencia de policías en los espacios de la periferia sobre todo en los equipamientos recreativos.
- Ampliación en las rutas de vigilancia
- Alternar recorridos de múltiples patrullas
- Organizar recorridos con apoyo estatal y federal

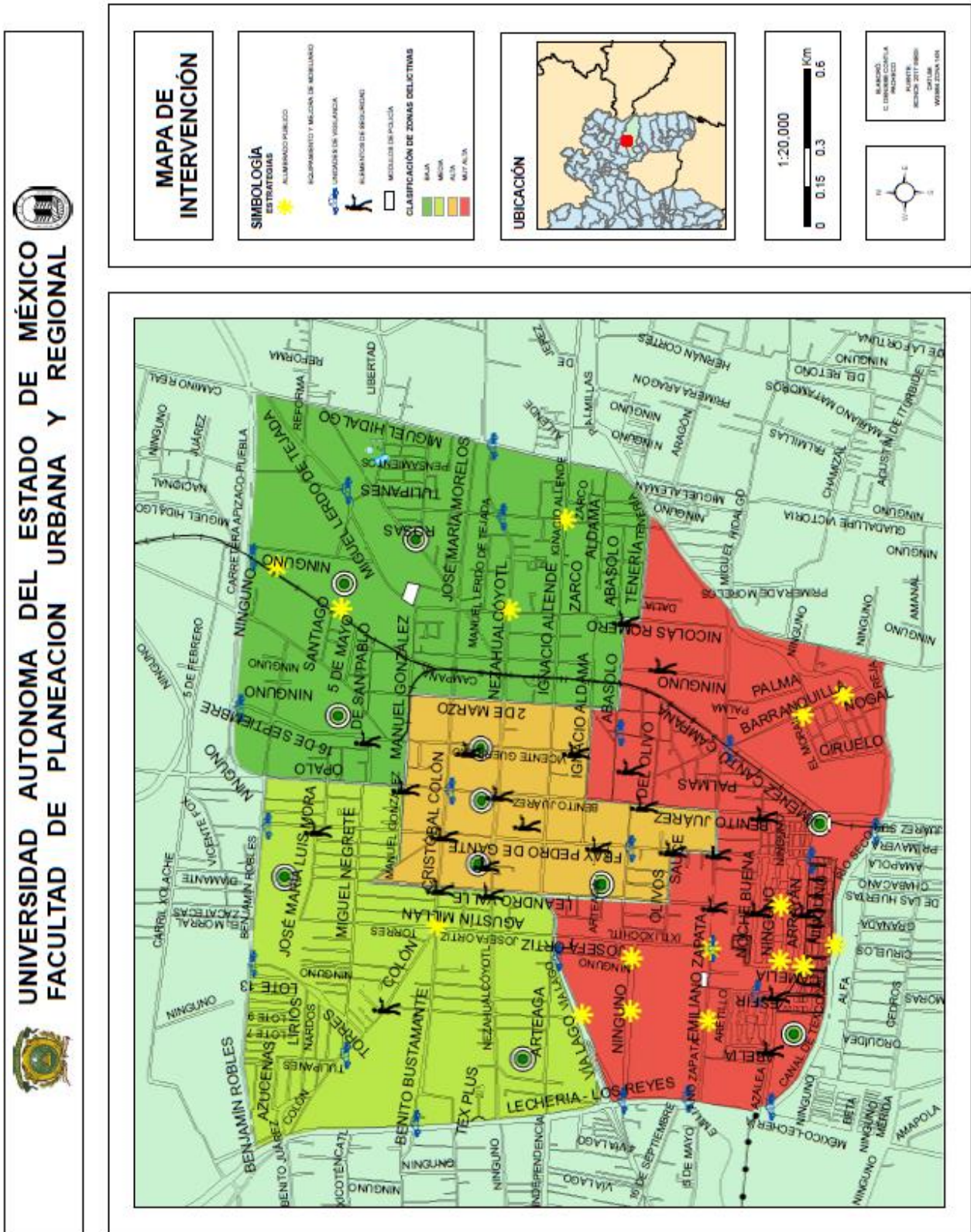
Además de operativos permanentes de seguridad a nivel local, con rondines y operativos coordinados con autoridades estatales y federales.



Esta estrategia deberá fortalecerse con actividades de prevención social de grupos vulnerables, principalmente niños y jóvenes.

Además de las acciones propuestas es necesario la capacitación no solo a los cuerpos de seguridad existentes, sino también a la comunidad en general como talleres o actividades culturales dentro de los espacios destinados a actividades recreativas como es la Casa del Constituyente donde se promueva la cultura de la prevención y le mediación de conflictos.

Mapa 2. Intervención





4.2 Conclusiones

Una vez finalizada la investigación podemos señalar que los diversos enfoques teóricos que se han desarrollado y que intentan explicar el origen de la violencia y la incidencia delictiva retoman inicialmente el papel y personalidad del delincuente.

Posteriormente se centra la atención en las condiciones externas al delincuente y se analizan las condiciones del entorno que promueven la inseguridad, vertiente donde se ubica la prevención situacional. Enfoque teórico que sentó las bases de esta tesis, ya que tiene relación directa con el territorio y por tanto con la planeación territorial.

Así como los enfoques teóricos han evolucionado, también el marco conceptual, lo que inicialmente se consideraba como seguridad pública y por tanto una atribución competencia del estado, de control y punitiva; ahora se señala como seguridad ciudadana, donde el papel de la sociedad civil tiene un papel fundamental en la implementación de estrategias preventivas de seguridad, bajo el argumento de que solo los vecinos de una colonia o barrio pueden identificar y localizar las necesidades y requerimientos de su ámbito micro local.

La ciudadanía juega un papel importante dentro de la estrategia para combatir a la inseguridad, hoy en día la sociedad es una instancia participativa que debe de fomentar la seguridad y convivencia del entorno apoyándose con las autoridades competentes.

Así dan cuenta algunas de las experiencias implementadas en ciudades con altos índices delictivos en América Latina tales como Chile y Colombia, ciudades que experimentan problemáticas similares como lo que ocurre en México. De ahí que se retoman acciones tales como las intervenciones urbanas para el rescate de los espacios públicos y mejoramiento del entorno.



Pues si bien no existen indicadores y estadísticas comparativas de todas las experiencias, se ha documentado una mejoría en la calidad de vida de la población, así como una percepción de seguridad e integración social con el mejoramiento de las condiciones físicas.

Si bien es cierto Texcoco no presenta un alto índice delictivo como algunos municipios del oriente que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México es necesario implementar la estrategia de prevención, es decir, no tenemos que ver los actos delictivos creciendo más sino prevenirlos, prevenir antes de que la delincuencia se incremente.

Eso será posible atendiendo los factores de riesgo identificados que son: existencia del crimen organizado, la falta de oportunidades laborales, el alcoholismo y pandillerismo, el crecimiento demográfico y la falta de identidad, factores que serán atendidos con la estrategia planteada. Ver Tabla 19.

Tabla 19. Factores de Riesgo

Factor	Programa Todos Cuidamos Texcoco
Crimen organizado	Presencia de elementos de seguridad Módulos de policía Centro de Mando en la Cabecera Municipal
Falta de oportunidades laborales	Talleres de capacitación
Alcoholismo y pandillerismo	Actividades culturales y recreativas en la Casa del Constituyente
Crecimiento demográfico	Incluir en instrumentos de planeación. El tema transversal de seguridad Dotación de alumbrado público y servicios básicos en la periferia



Falta de identidad	Actividades recreativas y culturales en la Casa del Constituyente Recuperación de espacios Públicos (Proyecto de Rehabilitación de imagen urbana)
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de sistematizar y organizar las acciones, la Cabecera Municipal se dividió en cuadrantes o polígonos de acuerdo a la incidencia delictiva donde las intervenciones para mejorar el entorno serán prioritarias ya que, si los espacios se encuentran en situación de abandono físico y social, promueven la sensación de inseguridad.

Una de las limitantes a las que se enfrentan las administraciones municipales es la falta de recursos económicos, por tanto, la gestión de recursos, así como la instrumentación y ejecución de acciones preventivas de seguridad deberá ser una prioridad durante las próximas décadas, para abatir el rezago existente.

Recuperar la confianza de la población hacia las autoridades encargadas de impartir justicia y prevenir el delito en el municipio deberá recuperarse con pequeñas acciones que incidan directamente en mejorar la situación, en acciones tan sencillas como rondines permanentes. Lo que también requerirá de capacitación y profesionalización de la policía.

Consideramos que el municipio de Texcoco deberá ser ejemplo a nivel estatal en promover acciones preventivas desde la planeación territorial y eso será posible si se trabaja de manera coordinada estado y sociedad civil de manera decidida.



ANEXO: CUESTIONARIO

Objetivo: Este Cuestionario pretende obtener la percepción de la población de la Cabecera Municipal de Texcoco con la finalidad de integrar un diagnóstico de seguridad. Los datos recabados serán utilizados única y exclusivamente con fines académicos.

Año de Nacimiento: _____ A qué se dedica (profesión): _____ Sexo: _____ Localidad: _____

Instrucciones: tache y/o subraye la respuesta que se presente su punto de vista

1. Considera que actualmente que Texcoco es:
Seguro Inseguro No se sabe
2. ¿Qué lugares visita en el Centro Histórico de Texcoco y como se siente:

Catedral	seguro	inseguro	No se sabe
Los portales	seguro	inseguro	No se sabe
Plaza San Pablo	seguro	inseguro	No se sabe
Palacio Municipal	seguro	inseguro	No se sabe
Jardín Municipal	seguro	inseguro	No se sabe
Casa de la Cultura	seguro	inseguro	No se sabe
Plaza de la Cultura	seguro	inseguro	No se sabe
Mercado Municipal	seguro	inseguro	No se sabe
Terminal de autobuses mexic-texcoco	seguro	inseguro	No se sabe

3. Pensando que las condiciones de delincuencia ¿Considera que el próximo año en 2018?
Mejorará Seguirá igual de bien Seguirá igual de mal Empeorará No se sabe
4. En los últimos tres meses ha escuchado o ha visto en los alrededores del Centro situaciones como:

Vandalismo (graffitis, pinta de vidrios quebrados o daños en viviendas y negocios)	Si	No	No se sabe
Consumo de alcohol en las calles	Si	No	No se sabe
Robos o asaltos	Si	No	No se sabe
Bandas violentas o pandillerismo	Si	No	No se sabe
Venta o consumo de drogas	Si	No	No se sabe
Abuso sexual	Si	No	No se sabe
Disparos frecuentes de armas	Si	No	No se sabe

5. En el centro de Texcoco, usted ha sufrido algún delito:

Robo en el transporte publico	Si	No	Donde:
Robo de Vehículo	Si	No	Donde:
Robo de pertenencias en el vehículo	Si	No	Donde:
Robo con violencia o asalto	Si	No	Donde:



Robo mientras caminaba en la calle	Si	No	Donde:
Otro:	Donde:		

6. Después del delito:

Buscó un policía	Si	No
Recibió ayuda de la policía municipal	Si	No
Recibió ayuda de la policía estatal	Si	No
Denuncie en la procuraduría	Si	No
No recibió ningún apoyo y/o auxilio	Si	No
No hizo nada	¿Por qué?	

7. Si sufrió algún delito. ¿Cómo fue amenazado?

Arma de Fuego Arma Punzocortante Golpes Groserías

8. ¿Qué tan efectivo ha sido el gobierno para resolver estos problemas?

Muy efectivo Algo efectivo Poco efectivo Nada efectivo no sabe

9. Desde su opinión ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de su localidad?, de la siguiente lista: 1 más importante y 3 más importante

Coladeras tapadas por basura	
Alumbrado publico	
Calles y avenidas con trafico	
Falta de policías y rondines	
Parques y jardines descuidados	
Delincuencia (robos, secuestros, fraudes, extorsiones)	
Servicio de transporte publico	
Otro:	

10. ¿Identifica algún punto en el Centro Histórico de Texcoco donde sean constantes los delitos?

Si donde: _____ No ¿Qué tipo de Delito? _____

11. ¿Identifica algún punto en su Localidad donde sean constantes los delitos?

Si donde: _____ No ¿Qué tipo de Delito? _____

12. ¿Qué acción y/o acciones inmediatas propone para reducir los delitos en Texcoco?



Fuentes consultadas

Aiello, J. (2015). La teoría de las "ventanas rotas" - CIC Monterrey. [online] CIC Monterrey. Available at: <http://www.cic.mx/la-teoria-de-las-ventanas-rotas/> [Accessed 30 May 2017].

Álvaro Mendoza, Arturo (2012). El tamaño del infierno: un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana del valle de México, México DF: Colegio de México, Centro de Estudios Sociólogos.

Anitua, Gabriel Ignacio (2005). Historias de los pensamientos criminológicos. Editores del Puerto S.R.L. Buenos Aires. pág. 251.

Anitua, Gabriel Ignacio (2005). Historias de los pensamientos criminológicos. Editores del Puerto S.R.L. Buenos Aires. pág. 267.

Baird, Adam (2012), "Negotiating Pathways to Manhood: Rejecting Gangs and Violence in Medellín's Periphery", en Journal of Conflictology, vol. 3, issue 1.

Berducido, H. (2013). TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS. [online] Héctor Berducido ~ Procesalista. Available at: <https://lichectorberducido.files.wordpress.com/2013/07/31-teorc3ada-de-las-actividades-rutinarias.pdf> [Accessed 31 May 2017].

Buvnic M. y A. Morrison (1999), Notas Técnicas sobre violencia, Banco Interamericano del Desarrollo, Washington D.C, Sitio Web: <http://www.iadb.org/sds/doc/SOCNotaTecnica5S.pdf>.

Daza, Ricardo. (2006). Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano. Equipo nacional asociado al proyecto de fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia. Pág. 9.

Ducci, M. (1989). Conceptos básicos de urbanismo. 1st ed. México, D.F.: Trillas

Espinoza, B. (2007). Política Criminal y Prevención del Delito Hoy. Una Propuesta de Modelo de Prevención para el Municipio de León, basado en la Participación Ciudadana. Doctorado. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.



Felson, M. and Clarke, R. (2008). La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito. [online] Repositorio.gobiernolocal.es. Available at: <http://repositorio.gobiernolocal.es> [Accessed 31 May 2017].

García-Pablos De Molina, Antonio. Tratado de criminología. (Introducción. Modelos teóricos explicativos de la criminalidad. Prevención del delito. Sistemas de respuesta al crimen). Op.cit. pág. 644.

García-Pablos De Molina, Antonio. Tratado de criminología. (Introducción. Modelos teóricos explicativos de la criminalidad. Prevención del delito. Sistemas de respuesta al crimen). Op. Cit. págs. 882

García Pulgarín Alex (2012). Prevención situacional y control de los espacios públicos. Revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto colombiano. Pág. 5

García Pulgarín Alex (2012). Prevención situacional y control de los espacios públicos. Revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto colombiano. Pág. 6

González, Zapata Julio (2011). Notas de clase suministradas por el profesor en el módulo de teorías criminológicas, correspondiente a la asignatura Criminología y Política Criminal, semestre I de 2011 de la Especialización en Derecho Penal de la Universidad de Antioquia, texto sin publicar. pág. 98.

Guerrero Rodrigo (2000), “La violencia vista desde la salud pública: tratar los factores de riesgo”, en Sapoznikow Jorge et al. (editores), Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad, BID y Universidad de Alcalá, pp. 27-36.

Hernández, Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill México 3ª ed

Herrera, A. (2002). La prevención de los delitos elemento fundamental en la seguridad pública. Revista de administración pública.



Hume, Mo (2007), “(Young) Men With Big Guns: Reflexive Encounters with Violence and Youth in El Salvador”, en Bulletin of Latin American Research, vol. 26, núm. 4, pp. 480– 496.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000: X Censo de Población y Vivienda, México: INEGI.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005: II Conteo de Población y Vivienda, México: INEGI.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010a: XI Censo de Población y Vivienda, México: INEGI.

ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (1997): Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública, LC/IP/L.149, versión preliminar, Santiago de Chile, julio

Jiménez, R. (2002). La cifra negra de la delincuencia en México Sistema de encuestas sobre victimización. Retrieved 9 June 2017, from <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/479/17.pdf>

Lagos, M. (2016). latinobarometro. [online] Available at: http://www.manualdeseguridad.com.mx/t2/docs/pdfs/grals/16/informe_LB_2016.pdf [Accessed 3 May 2017].

MACHICADO, Jorge, Concepto del Delito, La Paz, Bolivia: Apuntes Jurídicos®, 2010. Pág. 4-6

ONU. Guía para la prevención Local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. UN HABITAT. Chile. 2009.

UNODC, Informe Mundial sobre las Drogas 2012

Pearce, Jenny (2006), “Bringing Violence Back Home”, en Marlies Glasius, Mary Kaldor, Helmut Anheier (eds), Global Civil Society, SAGE Publications, Londres, pp. 64-89.



Penachino, A. (2015). TEORÍA DE LA ACTIVIDAD RUTINARIA. [online] Criminalistica.mx. Available at: <http://criminalistica.mx/77-uncategorised/1628-teoria-de-la-actividad-rutinaria> [Accessed 31 May 2017].

PDM (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018), Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. pp. 19-24

PDR (Programa de Desarrollo Regional) (2012-2017), Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Pág. 118

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998): Desarrollo humano en Chile 1998: las paradojas de la modernización, Santiago de Chile.

Rico, J. (2008). Informe Estado de la Región 2008. 1st ed. [ebook] San José, pp.8

15. Available at: http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/003/JM_Rico_Ponencia_Experiencias_internacionales.pdf [Accessed 31 May 2017].

Rodgers, Dennis (2004), "Disembedding the city: crime, insecurity and spatial organization in Managua, Nicaragua", en *Environment & urbanization*, vol. 16, núm. 2, pp. 113-123.

Romero, J. (2002). La seguridad pública en México. Retrieved 4 June 2017, from <http://www.ipesad.edu.mx/repositorio1/TSUSP-TSUSP18-24.pdf>.

Romo Medina, Miguel, *Criminología y Derecho*, 1989. Díaz-Aranda, Enrique (Editor), *Problemas fundamentales de política criminal y derecho penal*, 2002

Rosas Ferrusca, F., & Rogel Fajardo, I., & Colín Plata, K. (2016). Planeación metropolitana, políticas públicas y gobernanza territorial: Orígenes y fundamentos conceptuales en México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (16)



Rubio, P. (2013). SINTESIS: ESTRUCTURA URBANA. [Blog] Urbanismo. Available at: <http://urbpaularubio.blogspot.mx/2013/02/sintesis-estructura-urbana.html> [Accessed 31 May 2017].

Sánchez, M. (2017) Los cárteles que operan en el centro de México; Causa en Común, A.C., Doctorado en Políticas Públicas del CIDE y especialista en temas de seguridad pública. Available at: <http://causaencomun.org.mx/v2/los-carteles-que-operan-en-el-centro-de-mexico/>

Sennet, Richard, Carne y Piedra el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental, traducción: Cesar Vidal, Alianza editorial S.A, primera edición 1997, tercera reimpresión 2007, pág. 381.

SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social) (1999)

Sherman, L., Gottfredson, D., MacKenzie, D., Eck, J., Reuter, P. & Bushway, S. (1997) Preventing crime: What works, what doesn't, what's promising. National Institute of Justice, Washington.

United Nations Human Settlement Programme (UN–Habitat), 2007a, *Enhancing urban safety and security: global report on human settlements 2007*, Londres, Earthscan United Nations, en <http://www.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=2432>>

United Nations Human Settlement Programme (UN–Habitat), 2007b, *Strategic plan for safer cities 2008–2013, plan estratégico*, Nairobi, en <http://www.unhabitat.org/content.asp?cid=5524&catid=375&typeid=34&subMenuId=0>>

Vanderschueren, F., Olave, R., Ruiz, J.C., Mosciatti, E., Díaz, G. y Del Canto, C. (2009). Guía para la prevención local: hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Santiago, Chile: ONU HABITAT, Universidad Alberto Hurtado.



Whitaker, Reg (1999). El fin de la privacidad. Trad. Luís Prat Clarós. Buenos Aires, Paidós; Lyon, David (1995). El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia. Trad. Jesús Alborés. Alianza Editorial, Madrid. Citado por: González Zapata, Julio. Notas de clase suministradas por el profesor en el módulo de teorías criminológicas, correspondiente a la asignatura criminología y política criminal, semestre I de 2011 de la Especialización en Derecho Penal de la Universidad de Antioquia, texto sin publicar. pág. 262.